



Evaluación de la Gestión  
Financiera del Sector Público en **2013**  
y Actualización  
de Proyecciones para **2014**

*Julio de 2014*



4	<b>INTRODUCCIÓN</b>
6	<b>RESUMEN MACROECONÓMICO Y FISCAL 2013-2014</b>
12	<b>I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2013</b>
13	I.1 Contexto macroeconómico
17	I.2 Ingresos del Gobierno Central
20	I.3 Ingresos cíclicamente ajustados del Gobierno Central
22	I.4 Gastos del Gobierno Central
26	I.5 Balance del Gobierno Central
29	I.6 Financiamiento del Gobierno Central
32	I.7 Posición financiera neta
34	I.8 Asignación funcional de los recursos
37	I.9 Eficiencia en el uso de los recursos y presupuesto por resultados
59	I.10 Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe)
66	Anexos
70	<b>II. ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES FISCALES PARA 2014</b>
71	II.1 Perspectivas económicas para 2014
74	II.2 Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Central Total a mayo de 2014
81	II.3 Ajustes de los supuestos macroeconómicos para 2014
82	II.4 Actualización de la proyección de ingresos para 2014
85	II.5 Actualización de la proyección de ingresos cíclicamente ajustados para 2014
86	II.6 Actualización de la proyección de gastos para 2014
87	II.7 Actualización de proyecciones del balance efectivo y cíclicamente ajustado del Gobierno Central para 2014
90	<b>III. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS. AVANCES 2014</b>
91	III.1 Definiciones estratégicas e indicadores de desempeño
95	III.2 Evaluación ex ante de programas
95	III.3 Evaluación ex post de programas e instituciones
97	III.4 Mecanismos de incentivo remuneracional de desempeño institucional
102	<b>ANEXOS</b>
103	Anexo I. Antecedentes para el cálculo del balance cíclicamente ajustado 2013
113	Anexo II. Reporte mensual de activos consolidados del Tesoro Público a mayo de 2014
134	Anexo III. Reporte trimestral de la deuda bruta del Gobierno Central a marzo de 2014
146	Anexo IV. Sistema de Información de Finanzas Públicas
148	Anexo V. Información estadística complementaria



El presente informe contiene una evaluación global de la gestión financiera del sector público a nivel de Gobierno Central Total en 2013 y una actualización de las proyecciones para el año 2014.

La revisión del escenario macroeconómico y de la situación fiscal se enmarca en un contexto internacional en que, después de algunos años de un elevado ritmo de crecimiento, en 2013 se registró una desaceleración de las economías emergentes y en desarrollo. Destaca el menor ritmo de China y otros socios comerciales de Chile como Brasil, con efectos, por ejemplo en una baja del precio del cobre, con el consiguiente impacto en la desaceleración de la economía chilena. Por su parte, luego del inicio de la recuperación de Estados Unidos y el comienzo del retiro de su estímulo monetario, se ha apreciado una mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales, con implicancias en los mercados locales.

En ese contexto, el peso chileno se ha depreciado de manera sustantiva. A lo anterior se debe sumar que se han producido importantes demoras en sectores estratégicos, como el energético, que ha puesto en duda la viabilidad de proyectos en otros sectores de la economía o producido el retraso de los mismos. Por otro lado, se observó un menor dinamismo en la inversión pública durante la última parte del año 2013.

Junto con lo señalado, el ciclo de inversión en la minería ha madurado, lo que ha implicado que los flujos de inversión en el sector ya no crezcan a las tasas de años previos. Todo lo anterior, ha llevado a que en Chile en el año 2013 el PIB se expandiera 4,1% respecto de 2012, cifra sustancialmente menor al crecimiento del último trienio 2010-2012 (5,7% promedio anual). En ese marco y con la información con que se cuenta de los primeros cinco meses del año 2014 es que se han revisado las proyecciones macroeconómicas para el ejercicio, y particularmente se han corregido a la baja las estimaciones de crecimiento y de precio del cobre, junto con un alza del tipo de cambio previsto para el año, lo que tiene impacto en la proyección de ingresos efectivos para este año. Por su parte, en este informe se actualiza la estimación del nivel de gastos a ejecutar para 2014, con el consiguiente resultado del balance esperado en el año.

Los resultados del Gobierno Central Total presentados en este informe son reportados aplicando la metodología establecida en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, del Fondo Monetario Internacional, que data del año 2001. Cabe destacar que las cifras expresadas como porcentaje del PIB para 2013 difieren de las presentadas en el informe de ejecución de dicho ejercicio –publicado en enero de 2014–, dado que a esa fecha se contaba con datos preliminares del PIB en cuestión, mientras que en la presente publicación se incorporan las últimas cifras de cierre de ese año entregadas por el Banco Central de Chile, dadas a conocer en marzo.

En este informe además de actualizar las proyecciones fiscales para 2014, se presenta el avance de la ejecución del Gobierno Central Total durante el período enero-mayo. Se entrega, además, información sobre el sistema de control de gestión ligado al Presupuesto y se revisan los avances respecto de las iniciativas dirigidas a modernizar la gestión financiera del Estado.

En los anexos se incluye un análisis referido a la aplicación de la metodología de balance cíclicamente ajustado y al resultado ex post del año 2013; el informe mensual de los activos consolidados del Tesoro Público a mayo del presente año; el reporte trimestral sobre la deuda del Gobierno Central a marzo de 2014; un resumen del sistema de información de finanzas públicas y un anexo estadístico, que contiene información complementaria a lo presentado en el resto del documento que es útil para el análisis de las finanzas públicas.



## ESCENARIO MACROECONÓMICO EN 2013 Y PERSPECTIVAS PARA 2014

Durante el año 2013 la economía de nuestro país presentó un menor dinamismo, registrando una expansión del PIB de un 4,1% respecto del período anterior, cifra sustancialmente menor al crecimiento del último trienio 2010-2012, en el cual la economía se expandió en promedio un 5,7% anual. El menor dinamismo puede explicarse principalmente por un conjunto de factores, entre lo que se encuentran, entre otros, una caída en nuestros términos de intercambio, la desaceleración de China y de otros socios comerciales importantes como Brasil, la maduración en el ciclo de inversión en la minería y la volatilidad de los mercados financieros internacionales por el retiro del impulso monetario en Estados Unidos.

Es así como en el año 2013, la economía internacional comenzó a transitar hacia una configuración más balanceada de su crecimiento. Las economías avanzadas han dado muestra de un crecimiento algo más sólido, en tanto que las emergentes se han desacelerado. Con todo, la actividad mundial se expandió 3,0% en 2013, levemente por debajo al 3,2% de expansión en el año 2012.

En el transcurso de este año, las tensiones de los mercados financieros han disminuido levemente en lo más reciente. Las bolsas han mejorado sus resultados, mientras que los premios por riesgo soberano y las tasas largas han disminuido. Asimismo, los flujos de capitales han retornado tímidamente hacia los mercados emergentes. En relación a la actividad mundial, se tiende a consolidar un panorama de mayor crecimiento en países desarrollados y de desaceleración más profunda en el mundo emergente, lo cual ha implicado una rebaja en las expectativas de crecimiento mundial para este año de parte de diversos organismos internacionales.

La economía de China se ha desacelerado de manera relevante en los últimos años. Si bien las perspectivas para el año no han cambiado, se ha observado una fuerte desaceleración de su mercado inmobiliario en los últimos trimestres. A esto se suma que los riesgos de su sistema financiero siguen presentes, lo que ha llevado a que sus autoridades propongan importantes reformas en el mercado de capitales.

En línea con la desaceleración que ha exhibido la economía de China y los riesgos de su sistema financiero, el precio del cobre ha descendido. En efecto, éste registró una caída cercana a 8,0% en 2013, alcanzando un promedio de US\$332 por libra. Consecuentemente, esta caída ha continuado en lo que va del año 2014, alcanzando una cotización promedio para el metal rojo cercana a US\$308 por libra en junio, lo que se compara con los US\$331 por libra en que se ubicó a principios de este año. Por otra parte, más allá de las perspectivas de un crecimiento de China más bajo que el de años anteriores y la inquietud respecto de su sector financiero, para este año se espera un repunte de la oferta de cobre, lo que, de acuerdo al último informe trimestral de Cochilco, llevaría a un superávit proyectado de 373.000 toneladas métricas.

Respecto de la inflación, el ejercicio pasado cerró con una tasa de crecimiento anual del IPC en diciembre de 3,0%, promediando un 1,8%. Diversos factores explicaron la baja inflación en 2013, que se situó durante varios meses bajo el rango de tolerancia: La apreciación del peso;

la baja inflación global, debido a las amplias holguras de capacidad de las economías desarrolladas; la alta base de comparación de iguales meses de 2012; la reducción del Impuesto de Timbres y Estampillas y de las tarifas eléctricas, entre otras. Con todo, las expectativas de inflación permanecieron ancladas en el horizonte de política en torno a la meta del Banco Central de 3,0% anual. Es así como las menores presiones inflacionarias presentes en el año, permitieron que el Banco Central disminuyera 50 puntos base la Tasa de Política Monetaria en los últimos meses de 2013 (25 pb en octubre y 25 pb en noviembre) con el fin de contener la desaceleración de la economía, que traería aún menores presiones inflacionarias.

En lo que va corrido del presente año la inflación ha mostrado una relativa alza. En mayo, el IPC registró una variación referencial de 4,7% anual, con lo que el promedio enero-mayo presentó una variación de 3,7% respecto de igual lapso del año anterior. Estas alzas se explican por la baja base de comparación de 2013 y los efectos de la depreciación del peso, observada desde mediados del año pasado. Al respecto, tanto los analistas de mercado como el Banco Central coinciden en que los incrementos de precios son más bien de carácter transitorio y que las holguras de capacidad que se han generado como resultado de la desaceleración de la actividad darán paso a menores presiones inflacionarias.

Por su parte, en los meses entre junio de 2013 y junio de 2014, el tipo de cambio nominal ha aumentado en torno a un 10%, ubicándose en cifras cercanas a \$553 por dólar en junio.

Como se ha señalado en otras ocasiones, la economía chilena no es inmune a los vaivenes de la economía internacional. Su alto grado de integración económica, tanto comercial como financiera, la cual genera enormes beneficios en el mediano y largo plazo para el crecimiento económico, es también un eventual canal de contagio ante eventos de turbulencias externas en el corto plazo. Sin embargo, nuestro marco de políticas económicas -que incluye un manejo fiscal responsable basado en el cumplimiento de una meta de balance estructural, una política monetaria basada en metas de inflación y un tipo de cambio flexible- otorga las herramientas para que las autoridades económicas puedan responder ante episodios adversos si es necesario, de manera de atenuar los efectos negativos de los riesgos externos sobre la actividad económica y el empleo.

Por lo anterior, en vista de la desaceleración que ha presentado nuestra economía y las menores perspectivas de crecimiento para el mundo emergente, diversas instituciones han revisado a la baja las perspectivas de crecimiento de nuestro país para 2014 y en ese contexto es altamente pertinente realizar una actualización de las proyecciones macroeconómicas y fiscales para este año.

Con la información disponible, se proyecta que este año el PIB crecerá 3,2% real, cifra sustancialmente menor a la presentada en septiembre del año pasado con ocasión del Proyecto de Ley de Presupuestos (cuadro 1). Por su parte, se espera que la demanda interna crezca a una tasa del 1,8%, reflejando la desaceleración observada hasta el primer trimestre de este año y la dinámica que ha presentado el consumo privado en lo más reciente.

Por otra parte, se espera que el precio del cobre oscile en torno a sus niveles actuales, para cerrar el año con un valor promedio de US\$310 por libra (cuadro 1). Este valor es algo inferior al que se proyectaba en septiembre pasado. Asimismo, se espera que el precio del molibdeno se ubique en US\$10,7 la libra.

Finalmente, respecto de la inflación, se espera que en promedio este año sea de 4,0%, cerrando en diciembre de 2014 en un 3,9%. Esta proyección es consistente con un tipo de cambio que se mantiene en torno a sus niveles actuales en lo que resta del año, terminando con un promedio de \$552 por dólar (cuadro 1).



**Cuadro 1**  
**Supuestos Macroeconómicos**

	Efectivo 2013	Ley de Ppto. 2014	Proyección 2014
PIB (var. anual, %)	4,1	4,9	3,2
Demanda interna (var. anual, %)	3,4	5,4	1,8
IPC (promedio/promedio, %)	1,8	3,0	4,0
Tipo de cambio (\$/US\$)	495	522	552
Precio del cobre (US\$/lb)	332	325	310
Precio del molibdeno (US\$/lb)	10,3	10,5	10,7

Fuentes: Banco Central de Chile, INE, Cochilco y Subsecretaría de Hacienda.

## SITUACIÓN FISCAL EN 2013 Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES PARA 2014

Durante el año 2013, se registró una disminución de los ingresos de 1,4% real anual respecto del año anterior, caída explicada principalmente por la reducción en los ingresos provenientes del cobre.

En relación a los gastos del Gobierno Central Total, éstos observaron un incremento real anual de 4,1%, pese a la alta tasa de subejecución presentada ese año (3,8%). Con todo, se obtuvo un déficit fiscal de -\$855.644 millones (pesos de 2014) (cuadro 3), que es equivalente a un déficit de -0,6% del PIB.

Finalmente, producto de la evolución levemente positiva de los ingresos estructurales (0,1% del PIB) y de los gastos no ejecutados (0,4% del PIB) en relación a lo proyectado en septiembre de ese año, 2013 cerró con un Balance Estructural de -0,5% del PIB del año, en lugar del -1% proyectado en octubre de ese año.

A partir de la actualización del escenario macroeconómico y la información disponible de la ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central a mayo de este año se realiza una nueva proyección de la situación fiscal para 2014.

La estimación de los ingresos totales del Gobierno Central Total para 2014 es \$29.775.323 millones, cifra 3,5% inferior a lo considerado en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2014 (cuadro 2) y que representa una caída de 0,4% real respecto de los ingresos efectivos de 2013 (cuadro 3).

La disminución en la proyección de los ingresos del Gobierno Central Total con respecto a lo estimado en septiembre del año pasado, se explica principalmente, por una menor recaudación esperada en el resto de contribuyentes basada en el menor dinamismo de la Demanda Interna.

Además los ingresos provenientes del Cobre Bruto sufrieron una revisión importante a la baja, debido al ajuste en la proyección del precio del cobre respecto de la Ley de Presupuestos y una menor producción esperada para 2014. Cabe mencionar, además, que esta proyección considera un supuesto de Capitalización de la empresa en torno a US\$200 millones.

Los ingresos tributarios netos proyectados para 2014 son 2,8% inferiores a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos y 1,5% mayor que lo recaudado en 2013. Respecto a la Ley de Presupuestos 2014, la principal caída se observa en la proyección de lo recaudado por el Impuesto al Valor Agregado con una menor recaudación prevista de \$380.465 millones, debido a la diferencia en las proyecciones de dinamismo de la demanda interna.

Por otra parte, se observa una menor recaudación esperada en el Impuesto a la Renta en \$301.614 millones. Los ingresos del Impuesto a la Renta se descomponen entre lo proyectado para la gran minería privada (GMP10) y el resto de los contribuyentes. En lo que respecta a los impuestos de declaración anual de las GMP10, éstos presentaron un resultado neto aún más negativo que el obtenido el año 2013, pero por sobre la proyección de la Ley de Presupuestos. Esto último debido a un supuesto de costos por sobre los que se desprenden de la declaración de la Operación Renta. Por otra parte, en lo relacionado a los impuestos de declaración mensual y PPM, se proyecta un nivel de recaudación similar al observado en la Ley de Presupuestos.

**Cuadro 2**  
**Proyección de ingresos**  
**(millones de pesos de 2014)**

	Ejecución 2013	Ley de Ppto. 2014	Proyección 2014	Dif. Proyección 2014-Ley Ppto 2014 (%)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.883.635</b>	<b>30.842.367</b>	<b>29.775.323</b>	<b>-3,5</b>
Ingresos tributarios netos	23.871.164	24.931.494	24.231.090	-2,8
Tributación minería privada	1.526.720	1.151.627	1.375.161	19,4
Tributación resto contribuyentes	22.344.445	23.779.868	22.855.929	-3,9
Cobre Bruto	1.469.227	1.643.935	1.019.369	-38,0
Imposiciones previsionales	2.047.732	2.104.154	2.082.669	-1,0
Otros ingresos <sup>(1)</sup>	2.495.513	2.162.785	2.442.196	12,9

(1) Incluye: donaciones, rentas de la propiedad, ingresos de operación, otros ingresos y venta de activos físicos.

Nota: Las cifras, para efectos de comparabilidad, no incluyen el bono electrónico Fonasa, el cual es sólo incorporado en las cifras de cierre anuales publicadas en las Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Fuente: Dipres.

La Ley de Presupuestos del Sector Público para 2014 consideró un gasto del Gobierno Central Total de \$32.168.696 millones. La cifra actualizada de gasto del Gobierno Central Total para 2014 considera un monto de \$32.766.108 millones, lo que representa un aumento neto de 1,9% (\$597.412 millones) respecto de lo considerado en la Ley de Presupuestos, mientras que comparado con la ejecución de gasto 2013 significa un crecimiento de 6,6% real anual.

Respecto del gasto del Gobierno Central Presupuestario aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2014, éste fue de \$31.842.740 millones, mientras que a junio se proyecta que éste alcanzará a \$32.440.152 millones. Esto significaría que el gasto del año sería un 1,9% mayor a lo presupuestado originalmente.

En relación al mayor gasto, éste tiene diversos orígenes que se resumen a continuación. En primer lugar, la subejecución de 3,8% que experimentó la Ley de Presupuestos aprobada para 2013, tiene un gran impacto en el gasto 2014, dado que parte importante de los recursos no ejecutados corresponden a compromisos contractuales que no se devengaron en el ejercicio 2013, que al ser ineludibles, deben registrarse en el ejercicio 2014 con el consiguiente aumento del gasto presupuestario. Un segundo ítem de mayor gasto estimado corresponde

a compromisos por arrastres que no fueron presupuestados. Una tercera fuente de mayor gasto lo constituye el déficit proyectado en algunos ministerios, especialmente en Salud. Un cuarto concepto de incremento del gasto para 2014 lo constituye la necesidad de financiar las emergencias y reconstrucción derivada de las catástrofes ocurridas en el Norte Grande y en la ciudad de Valparaíso en el mes de abril de 2014.

Finalmente, es necesario agregar como mayor gasto el financiamiento de las medidas implementadas en los primeros 100 días de Gobierno, con recursos considerados en el saldo final de caja del Ministerio de Educación, en lo que corresponde al uso de la facultad otorgada mediante glosa en la Ley de Presupuestos, para reasignar hasta \$113.300 millones desde las distintas partidas presupuestarias.

Así, la actualización de la proyección de ingresos y gastos del Gobierno Central Total para el año 2014 permite prever un déficit efectivo de \$2.990.785 millones para 2014, lo que equivale a -2,0% del PIB estimado para el año. Dado el déficit efectivo, al descontar los ajustes cíclicos, se proyecta un balance estructural (BCA) igual a -1,3% del PIB estimado para el año.

**Cuadro 3**  
**Proyección de Ingresos, Gastos y Balance**  
**(millones de pesos de 2014)**

	Ejecución 2013	Ley de Ppto. 2014	Proyección 2014	Var. Proyección 2014/2013
Total ingresos	29.883.635	30.842.367	29.775.323	-0,4%
Total gastos	30.739.279	32.168.696	32.766.108	6,6%
Balance devengado	-855.644	-1.326.329	-2.990.785	-
% del PIB	-0,6	-0,9	-2,0	-
Balance Estructural (% del PIB)	-0,5	-1,0	-1,3	-

Nota: Las cifras, para efectos de comparabilidad, no incluyen el bono electrónico Fonasa, el cual es sólo incorporado en las cifras de cierre anuales publicadas en las Estadísticas de las Finanzas Públicas.  
Fuente: Dipres.

# I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2013

## I.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO

### I.1.1 Contexto macroeconómico de la economía internacional

Durante el año 2013, la economía internacional comenzó a transitar hacia una configuración más balanceada de su crecimiento. Las economías avanzadas han dado muestra de un crecimiento algo más sólido, en tanto que las emergentes se han desacelerado. Con todo, la actividad mundial se expandió 3,0% en 2013 levemente por debajo al 3,2% de expansión en el año 2012 (ver cuadro I.1), producto de la desaceleración de las economías emergentes y en desarrollo. Por su parte, el repunte en el crecimiento de Estados Unidos y la reducción en su tasa de desempleo han dado pie al inicio del retiro de estímulo monetario. Esto ha significado también el comienzo del proceso de normalización de las condiciones financieras en los mercados internacionales. El anuncio por parte de la Reserva Federal del inicio del retiro del estímulo monetario generó una importante volatilidad en los mercados financieros, conforme se ajustaron los portafolios de inversión. Las economías emergentes exhibieron caídas de los precios de sus activos financieros, aumentos de las primas por riesgo, fuertes desvalorizaciones de sus monedas, además de aumentos en las tasas de interés. Todo esto condujo a una desaceleración generalizada del mundo emergente.

En el año 2013 Estados Unidos se expandió 1,9%, menor a lo observado en 2012 del 2,8%. No obstante, la actividad en ese país tendió a mostrar un mayor dinamismo en el segundo semestre, impulsada por un mejor comportamiento de la inversión, con un leve repunte del consumo privado. Durante el ejercicio, la inversión creció 5,3%, mientras el consumo se expandió 2,0%, creciendo a tasas inferiores a las de 2012. Por su parte, el gasto público se contrajo un 2,2%. En el mercado laboral, se produjo una importante caída en la tasa de desempleo que pasó de 8,1% al cierre de 2012 a una cifra de 7,4% al finalizar 2013.

La Zona Euro durante el año pasado registró un proceso paulatino de recuperación económica, frente a 2012. Así, en el ejercicio, la actividad se contrajo 0,5%, mientras que en 2012 el producto había decrecido un 0,7% (ver cuadro I.1). Cabe destacar que a partir del segundo trimestre, la Zona Euro salió de la recesión y presentó crecimientos superiores a los esperados por los analistas. Así, se observaron repuntes de algunos indicadores de actividad real en los sectores de manufacturas y servicios, lo cual explica el menor deterioro de la Zona Euro en 2013.

El mejor comportamiento de la actividad en la Zona Euro obedeció principalmente a un menor deterioro del consumo privado y la inversión en dicho período, frente a lo registrado un año atrás, así el consumo cayó en términos anuales 0,5%, menor a la baja de 1,2% acaecida en 2012. De igual forma, la inversión se contrajo 3,4%, inferior a la disminución de 6,3% observada también en 2012. A su vez, se mantienen los procesos de ajuste fiscal que han permitido limitar el crecimiento de la deuda pública, y ajustar las finanzas públicas en la mayor parte de los países de la zona. En todo caso, se observó durante el año 2013 una relajación de la consolidación fiscal, con el fin de minimizar los efectos negativos del ajuste sobre la demanda agregada, mientras que los presupuestos para 2014 confirman un ajuste impulsado por el lado del gasto, más que por un aumento impositivo.

En el caso de China, se ha consolidado una moderación en su crecimiento, el cual alcanzó un 7,7% anual en el 2013, cifra similar a la de 2012, pero bastante menor que en años previos. Las autoridades de ese país estuvieron dispuestas a aceptar menores tasas de crecimiento con el fin de cuidar la estabilidad de su sistema financiero y conseguir una estructura más balanceada de su crecimiento. Sin embargo, aún persiste una fuerte preocupación por la fragilidad de su sistema financiero, lo cual pudiera limitar sus posibilidades de crecimiento por un tiempo prolongado. En efecto, el incremento de la deuda pública de los gobiernos locales, junto a la dinámica del mercado inmobiliario, son factores que imponen un conjunto de desafíos para el gigante asiático. A nivel de actividad, las exportaciones mantienen su impulso de la economía a tasas más acotadas, mientras que el desempleo al cierre de 2013 fue de 4,1%, levemente menor a lo registrado en 2012. La inflación se encuentra bajo control en niveles menores a 3,0%.

En el año 2013 el crecimiento de América Latina se desaceleró, debido tanto al menor dinamismo de economías como México y Perú, como al bajo ritmo de crecimiento de Brasil. En la región se observó un impacto importante de menores precios de commodities explicado por la desaceleración del crecimiento de China, lo cual afectó los términos de intercambio para la región y por ende sus ingresos por exportaciones. Esta coyuntura fue parcialmente compensada, en algunas economías, por el dinamismo de la demanda interna y por la implementación de medidas de estímulo. En todo caso, en la mayor parte de los países de la región se registran niveles bajos de desempleo y niveles de inflación acorde con las metas fijadas por los bancos centrales, excepto en Brasil cuya inflación al cierre del año 2013 fue del 6,2%.

Respecto de los mercados de commodities a nivel mundial, el precio internacional del petróleo permaneció relativamente estable a lo largo del año 2013, a pesar de que en el ejercicio se registraron eventos geopolíticos en el Medio Oriente y África que generaron presiones alcistas de precios. No obstante, el aumento en la oferta de crudo, especialmente en los Estados Unidos, contrapesó las presiones al alza, en especial para la referencia West Texas Intermediate (WTI). Otras materias primas como el carbón y el níquel exhibieron condiciones de oferta favorables, con una expansión moderada de la demanda externa por el crecimiento acotado de China. Esto llevó a menores precios en los mercados internacionales, lo que afectó los ingresos por exportaciones de algunos países productores. Los alimentos, por su parte, también exhibieron descensos en sus precios por los buenos comportamientos de las cosechas.

En el caso del cobre, su precio registró una caída cercana a 8,0% en 2013, alcanzando un promedio de US\$3,32 por libra (US\$3,6 por libra en el 2012). Durante el primer semestre, el precio del cobre presentó una tendencia negativa, llegando a un piso de US\$3,12 por libra. Esto se debió principalmente a peores perspectivas económicas de los principales consumidores, apreciación del dólar y una mayor oferta que se tradujo en altos niveles de inventarios en bolsa. A partir del segundo semestre, la tendencia se revirtió parcialmente, debido a una mayor demanda, que redujo el superávit del balance del mercado esperado para el año, y a una reducción significativa de los inventarios en bolsa, evidenciando una estrechez coyuntural de la oferta de cobre. De acuerdo a las estimaciones de Cochilco, en el período 2014-2017 el mercado mantendría la condición de superávit de cobre refinado, ante una mayor respuesta de la oferta que en años anteriores, lo que implicaría un precio del cobre con tendencia a la baja.

**Cuadro I.1**  
**Crecimiento del PIB 2006-2014**  
**(variación % real anual)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (e)
Economías Desarrolladas	3,0	2,7	0,1	-3,4	3,0	1,7	1,4	1,3	2,2
Zona Euro	3,3	3,0	0,4	-4,4	2,0	1,6	-0,7	-0,5	1,2
Mercados Emergentes y Economía en desarrollo	8,2	8,7	5,9	3,1	7,5	6,3	5,1	4,7	4,9
Asia en desarrollo	10,3	11,5	7,3	7,7	9,7	7,9	6,7	6,5	6,7
América Latina y el Caribe	5,6	5,8	4,3	-1,3	6	4,6	3,1	2,7	2,5
Chile	5,7	5,2	3,3	-1,0	5,8	5,8	5,4	4,1	3,2
Mundo	5,2	5,3	2,7	-0,4	5,2	3,9	3,2	3,0	3,6

(e) Crecimiento estimado para Chile. Corresponde a la proyección actual de la Subsecretaría de Hacienda.

Fuentes: Banco Central de Chile y Fondo Monetario Internacional.

## I.1.2 Contexto macroeconómico de la economía chilena

En el caso de Chile, en el año 2013 el PIB se expandió 4,1% respecto del período anterior (cuadro I.2), cifra sustancialmente menor al crecimiento del último trienio 2010-2012, en el cual la economía se expandió en promedio un 5,7% anual. El menor dinamismo puede explicarse principalmente por un conjunto de factores. En primer lugar, nuestros términos de intercambio han caído. A esto se agrega la desaceleración de China y de otros socios comerciales importantes como Brasil. En segundo lugar, el ciclo de inversión en la minería ha madurado, lo que ha implicado que se mantengan flujos de inversión relativamente elevados en ese sector, pero que ya no crecen a las tasas que lo hicieron hace un par de años atrás. En tercer lugar, la volatilidad de los mercados financieros internacionales por el retiro del impulso monetario en Estados Unidos ha tenido implicancias en los mercados locales. Esto ha sido particularmente visible en el mercado cambiario, donde el peso se ha depreciado de manera sustantiva. A lo anterior se suma el hecho que se han producido importantes demoras en sectores estratégicos, como el energético, que ha puesto en duda la viabilidad de proyectos en otros sectores económicos o el retraso de los mismos. Finalmente, una lenta ejecución del gasto público en los últimos trimestres de 2013 significó una importante caída en la inversión pública.

A nivel sectorial, el principal impulsor del crecimiento del año 2013 fue la minería, con una contribución en el crecimiento anual de 0,8 pp. Le siguieron el comercio con 0,6 pp y los servicios empresariales con 0,5 pp. Todos los sectores económicos registraron variaciones positivas durante el año, salvo pesca que exhibió una contracción interanual incidido por menores capturas. Por el lado del gasto, el PIB fue impulsado principalmente por la demanda interna (3,4 pp) y en menor medida, por la demanda externa (0,7 pp). La demanda interna registró un crecimiento de 3,4% en 2013, menor al 6,9% que alcanzó en 2012. Esto se explica principalmente por la disminución de la inversión, en especial, la de maquinaria y equipos, que se contrajo 4,2% anual, versus el crecimiento de 17,4% observado el año previo. En relación al consumo total, éste redujo levemente su dinamismo pasando de crecer 5,6% en 2012, a 5,4% el año pasado. La pérdida de dinamismo fue más notoria en el consumo privado, que fue parcialmente compensada por un mayor consumo público. No obstante su menor dinamismo, el crecimiento del consumo privado se sustentó en las favorables condiciones laborales, con tasas de desempleo cercanas a sus mínimos históricos e ingresos personales creciendo a tasas elevadas. En los últimos meses del año, sin embargo, se confirmaron condiciones menos

estrechas en el mercado laboral, dada la disminución del ritmo de la creación de empleo, en particular de los asalariados.

Para 2013, el déficit de la cuenta corriente alcanzó un 3,4% del PIB, algo por sobre lo alcanzado el período precedente. Este déficit fue financiado principalmente por flujos de inversión extranjera directa, por lo que el riesgo ante deterioros abruptos en las condiciones de financiamiento internacional fue acotado. En los últimos trimestres, la desaceleración de la demanda interna ha significado una reducción en el déficit de cuenta corriente que alcanzó un 3,1% del PIB acumulado al primer trimestre de 2014.

El ejercicio pasado cerró con una inflación anual de 3,0%, promediando un 1,8% (cuadro I.2). En tanto, la medida subyacente, IPCSAE, que excluye alimentos y energía, cerró el año en un 2,1% (promedio 1,2%). Diversos factores explicaron la baja inflación en 2013, que se situó durante varios meses bajo el rango de tolerancia: La apreciación del peso; la baja inflación global, debido a las amplias holguras de capacidad de las economías desarrolladas; la alta base de comparación de iguales meses de 2012; la reducción del impuesto de timbres y estampillas y de las tarifas eléctricas, entre otras. Con todo, las expectativas de inflación permanecieron ancladas en el horizonte de política en torno a la meta del Banco Central de 3% anual. Es así como las menores presiones inflacionarias presentes en el año, permitieron que el Banco Central disminuyera 50 puntos base la Tasa de Política Monetaria en los últimos meses de 2013 (25 pb en octubre y 25 pb en noviembre) con el fin de contener la desaceleración de la economía, que traería aún menores presiones inflacionarias.

**Cuadro I.2**  
**VARIABLES MACROECONÓMICAS 2012 Y 2013**  
**SUPUESTOS EN LEY DE PRESUPUESTOS 2013 Y VALORES EFECTIVOS**

	Ley de Presupuestos 2013 <sup>(1)</sup>		Efectivo	
	2012	2013	2012	2013
PIB				
Tasa variación real	5,0	4,8	5,4	4,1
DEMANDA INTERNA				
Tasa variación real	5,6	5,5	6,9	3,4
IMPORTACIONES <sup>(2)</sup>				
Tasa variación valor en dólares	3,8	6,3	7,2	-1,1
IPC				
Variación diciembre a diciembre	2,5	3,0	1,5	3,0
Variación promedio/promedio	3,2	2,9	3,0	1,8
TIPO DE CAMBIO \$/US\$				
Valor nominal	490	496	486	495
PRECIO COBRE US\$/lb				
BML	354	340	361	332
PRECIO MOLIBDENO US\$/lb				
Valor nominal	13,4	12,9	12,7	10,3

(1) Indicadores proyectados en septiembre de 2012.

(2) Importaciones CIF ingresadas en Aduanas, las que difieren de la Balanza de Pagos por el tratamiento de la Ley Reservada del Cobre y las importaciones de Zona Franca, entre otras adecuaciones metodológicas.

Fuentes: Banco Central de Chile, Cochilco, INE y Subsecretaría de Hacienda.



## I.2 INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup>

Durante 2013 los ingresos totales del Gobierno Central Total fueron \$28.880.546 millones, lo que significa una disminución de 1,4% real anual respecto de lo registrado en 2012 y representa un monto 2,5% menor a los ingresos presupuestados. El total de ingresos se descompone en \$28.289.795 millones que corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$590.751 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario.

Tal como se aprecia en el cuadro I.3, al analizar los items que explican la disminución real de 1,4% respecto del año 2012, destaca la variación real de -29,3% en los ingresos por Cobre Bruto, que corresponden a los recibidos desde Codelco, siendo éstos el principal componente que explica la variación negativa de los ingresos totales. En segundo lugar, se encuentra la recaudación de ingresos tributarios netos, con una variación real de -1,0%, asociada a la menor Operación Renta observada en abril y mayo del año 2013. Por otra parte, las donaciones también presentan una caída de 11,1%, mientras el resto de los ingresos presentaron variaciones positivas.

**Cuadro I.3**  
**Ingresos Gobierno Central Total en 2012 y 2013**  
(millones de pesos de 2013)

	Ejecución 2012	Presupuesto 2013	Ejecución 2013	Variación Real (%) 2013 - 2012	Ejecución-Presupuesto
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.284.226</b>	<b>29.778.491</b>	<b>28.880.546</b>	<b>-1,4</b>	<b>-751.663</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>29.249.474</b>	<b>29.747.319</b>	<b>28.834.980</b>	<b>-1,4</b>	<b>-766.057</b>
Ingresos tributarios netos	23.176.887	23.251.790	22.953.043	-1,0	-298.747
Ingresos GMP10	2.060.985	1.511.917	1.468.000	-28,8	-43.917
Ingresos resto de contribuyentes	21.115.901	21.739.874	21.485.043	1,7	-254.830
Cobre Bruto	1.998.960	2.615.011	1.412.718	-29,3	-1.202.293
Imposiciones previsionales	1.834.675	1.933.717	1.968.973	7,3	35.256
Donaciones (Transferencias)	80.308	69.342	71.363	-11,1	2.021
Rentas de la propiedad	615.277	557.477	672.584	9,3	115.107
Ingresos de operación	675.159	591.367	685.899	1,6	94.532
Otros ingresos <sup>(1)</sup>	868.209	728.614	1.070.400	23,3	341.786
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>34.752</b>	<b>31.173</b>	<b>45.566</b>	<b>31,1</b>	<b>14.393</b>
Venta de activos físicos	34.752	31.173	45.566	31,1	14.393

(1) Presupuesto 2013 incluye MM\$146.282 correspondientes al Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2013, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

En relación con lo presupuestado, los ingresos del Cobre Bruto y los ingresos tributarios netos explican la caída, mientras el resto de los ingresos cerraron el año por sobre lo presupuestado, compensando -aunque sólo parcialmente- la caída. La categoría otros ingresos, presenta la mayor diferencia respecto de lo presupuestado, así como un importante crecimiento en relación al año 2012.

1 Las cifras presentadas en este documento como porcentaje del PIB difieren de las expuestas en el informe de ejecución presupuestaria de enero de 2014 debido a: 1) considerar el dato de PIB efectivo del año 2013 publicado por el Banco Central en el mes de marzo, y 2) incorporar en las cifras el Bono Electrónico Fonasa.

El cuadro I.4 permite abordar en detalle el análisis de la recaudación tributaria. Así, se observa que gran parte de los componentes presentan variaciones reales negativas respecto al año anterior, a excepción del IVA y los impuestos a los productos específicos.

**Cuadro I.4**  
**Ingresos tributarios 2013**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
**(millones de pesos de 2013)**

	Ejecución 2012	Presupuesto 2013	Ejecución 2013	Variación Real (%) 2013-2012
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>9.676.791</b>	<b>9.269.626</b>	<b>9.074.479</b>	<b>-6,2</b>
Declaración Anual	-71.056	- 826.111	-743.906	-946,8
Declaración y Pago Mensual	3.214.107	3.311.663	3.453.434	7,4
Pagos Provisionales Mensuales	6.533.741	6.784.074	6.364.951	-2,6
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>10.634.048</b>	<b>11.241.538</b>	<b>11.170.794</b>	<b>5,0</b>
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>1.926.532</b>	<b>1.983.235</b>	<b>1.987.475</b>	<b>3,2</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	798.004	933.894	815.991	2,2
Combustibles	1.128.528	1.049.341	1.171.483	3,8
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>330.470</b>	<b>224.247</b>	<b>247.373</b>	<b>-25,2</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>320.059</b>	<b>339.314</b>	<b>303.393</b>	<b>-5,2</b>
<b>6. Otros</b>	<b>288.985</b>	<b>193.830</b>	<b>169.529</b>	<b>-41,3</b>
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>23.176.886</b>	<b>23.251.790</b>	<b>22.953.043</b>	<b>-1,0</b>

Fuente: Dipres.

Los impuestos a la renta presentaron una variación real de -6,2%, que se descompone en una caída de 28,8% real anual en los impuestos pagados por la gran minería privada y una disminución de 0,2% real en los impuestos a la renta pagados por el resto de contribuyentes.

La reducción de lo recaudado por concepto del impuesto pagado por las grandes empresas mineras responde principalmente a una caída de la declaración anual, explicada por un menor precio del cobre 2012 con respecto a 2011 (US\$3,6 versus US\$4,0 la libra) y, por otro lado, la existencia de un pago extraordinario durante el año 2012 de cerca de US\$1.000 millones en el Impuesto Único de Primera Categoría por parte de un contribuyente. Además, se registra una disminución en los PPM, asociada, en parte a un menor precio del cobre observado durante 2013 en comparación al año anterior (US\$3,3 versus US\$3,6 la libra). Finalmente, dichas reducciones se ven parcialmente compensadas por un aumento en la recaudación del Impuesto Adicional, que obedece a un mayor nivel de utilidades remesadas al extranjero en comparación al año 2012.

Por otra parte, la recaudación de los impuestos a la renta pagados por el resto de contribuyentes presentaron variaciones reales negativas en los impuestos a la renta de declaración anual (-31,8%), determinados, básicamente por los resultados de la Operación Renta 2013. Esta caída es compensada parcialmente por el aumento de la recaudación de los impuestos de declaración y pago mensual, con un variación real anual de 3,6%, destacando el Impuesto Único de Segunda Categoría, lo cual está acorde con el positivo desempeño exhibido por el mercado laboral. Además, se observó un crecimiento en los PPM de 0,8% real anual, debido a la vigencia de una tasa de Impuesto de Primera Categoría de 20% en vez de 18,5%.

En lo que respecta a los impuestos indirectos, la variación real positiva en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 5,0% fue menor a lo observado en los años previos, pero en línea con la desaceleración que se observó durante el año en el crecimiento de la demanda interna. Los Impuestos a Productos Específicos aumentaron 3,2% real anual, donde la recaudación del Impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos tuvo un incremento real de 2,2%, y el Impuesto a los Combustibles 3,8% real anual. La caída real anual de 25,2% en la recaudación de los Impuestos a los Actos Jurídicos, se debe a la reducción de la tasa máxima del Impuesto de Timbres y Estampillas desde 0,6% a 0,4% anual. Por último, la recaudación de los Impuestos al Comercio Exterior presentan una variación real de -5,2%, explicada principalmente por la mayor incidencia en el volumen de importaciones ingresadas de las mercancías provenientes de países que cuentan con tratados de libre comercio vigentes con Chile.

La información presentada en el cuadro I.5 permite analizar el dinamismo trimestral que exhibieron los ingresos totales. El primer, segundo y cuarto trimestre mostraron tasas de crecimiento real negativas, influenciadas en gran medida por la caída en los ingresos tributarios (segundo y cuarto trimestre) y los traspasos de Codelco en el primer y segundo trimestre. En particular, en el segundo trimestre se observan los resultados de una menor Operación Renta y en el cuarto trimestre el efecto de la mayor base de comparación mencionada anteriormente. En lo que respecta a Codelco, se deben considerar las fluctuaciones propias del calendario de traspasos de excedentes al Gobierno Central durante el año.

**Cuadro I.5**  
**Ingresos Gobierno Central Total Ejecución Trimestral de Ingresos 2013**  
**(Variación % real anual)**

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-2,6</b>	<b>-8,4</b>	<b>10,1</b>	<b>-3,0</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>-2,6</b>	<b>-8,6</b>	<b>10,1</b>	<b>-3,0</b>
Ingresos tributarios netos	6,3	-8,5	6,1	-6,5
Cobre bruto	-79,7	-40,0	79,6	5,4
Imposiciones previsionales	10,6	1,4	9,1	8,2
Donaciones (Transferencias)	5,7	3,2	-53,3	46,1
Rentas de la propiedad	6,0	-10,2	35,4	2,8
Ingresos de operación	-2,9	5,2	-4,5	9,7
Otros ingresos	18,5	24,7	21,4	27,3
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>87,7</b>	<b>463,7</b>	<b>-27,4</b>	<b>-1,9</b>
Venta de activos físicos	87,7	463,7	-27,4	-1,9

Fuente: Dipres.

## I.3 INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Desde el año 2001 la política fiscal chilena se ha guiado por una regla basada en el balance estructural del Gobierno Central Total. Esta política tiene como foco una mirada de mediano plazo, a diferencia del análisis tradicional basado principalmente en el balance efectivo, el cual más bien da cuenta de un análisis coyuntural.

A lo largo de su aplicación, la regla ha estado sujeta a revisiones tanto en la metodología de estimación del indicador de balance estructural (o balance cíclicamente ajustado) como en la meta de política y en la arquitectura institucional que la soporta. La metodología vigente corresponde a la presentada en Larraín et al. (2011)<sup>2</sup> la cual surgió a partir de las recomendaciones expuestas por el Comité de Expertos convocado en mayo de 2010 con el fin de diseñar una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile (Corbo et al., 2011)<sup>3</sup>.

En virtud de la política de balance estructural, son los ingresos cíclicamente ajustados y no los efectivos los que guían la política fiscal del gobierno. Así, variaciones en los ingresos efectivos no se reflejan en los ingresos cíclicamente ajustados –y en consecuencia tampoco inciden en el gasto– si éstos son consecuencia de las fluctuaciones cíclicas del PIB o de variaciones en los precios internacionales del cobre y molibdeno.

Los ingresos estructurales alcanzaron \$28.988.438 millones en 2013, lo que implica un aumento real anual de 3,4% con respecto al año 2012 (cuadro I.6).

**Cuadro I.6**  
**Ingresos Estructurales Gobierno Central Total**  
**(millones de pesos de 2013)**

	2012	Presupuesto 2013	2013	Variación Real (%) 2013-2012	2013 - Presupuesto 2013
<b>Total Ingresos</b>	<b>28.023.120</b>	<b>29.351.547</b>	<b>28.988.438</b>	<b>3,4</b>	<b>-363.109</b>
Ingresos Tributarios Netos	22.212.056	23.017.476	22.988.714	3,5	-28.762
Tributación Minería Privada	1.214.489	1.107.038	1.046.679	-13,8	-60.359
Tributación Resto de Contribuyentes	20.997.567	21.910.438	21.942.035	4,5	31.597
Cobre Bruto	1.707.235	2.411.520	1.457.480	-14,6	-954.040
Imposiciones Previsionales Salud	1.443.078	1.557.167	1.590.072	10,2	32.905
Otros Ingresos <sup>(1)</sup>	2.660.750	2.365.384	2.952.172	11,0	586.788

(1) Presupuesto 2013 incluye MMS146.282 correspondientes al Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2013, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Así, los ingresos estructurales tributarios no mineros que representan 75,7% de los ingresos estructurales totales, tuvieron un aumento de 4,5% real, consistente con el crecimiento del PIB de tendencia de 5,0% (cuadro I.7), las elasticidades ocupadas en el cálculo del ajuste cíclico y el crecimiento de la demanda interna, que se observó por debajo del crecimiento del PIB.

2 “Una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile”, Santiago, Estudios de Finanzas Públicas 18. Dipres.

3 “Comité Asesor para el Diseño de una Política Fiscal de Balance Estructural de Segunda Generación para Chile - Propuestas para perfeccionar la regla fiscal”, junio de 2011.

**Cuadro I.7**  
**Parámetros estructurales 2013**

	2012		2013	
	Presupuesto	Cierre	Presupuesto	Cierre
Crecimiento real del PIB tendencial <sup>(1)</sup>	4,9%	4,7%	5,0%	5,0%
Brecha <sup>(2)</sup>	1,1%	-0,3%	0,6%	1,5%
Precio referencia cobre (US\$/lb)	3,02		3,06	
Precio referencia molibdeno (US\$/lb)	23,04		20,75	

(1) Los cambios en la tasa de crecimiento entre lo presupuestado y el cierre, para el año 2012, obedecen a que durante el Presupuesto el PIB tendencial fue estimado utilizando los supuestos entregados por el Comité Consultivo en base a las Cuentas Nacionales 2003, mientras que el cierre se estimó en base a las Cuentas Nacionales 2008.

(2) El cambio en la brecha obedece a lo mencionado en la nota (1) y a la actualización del PIB efectivo al cierre.

Fuente: Dipres.

Respecto de los ingresos estructurales relacionados al cobre, la tributación de la gran minería privada presentó una caída de 13,8%, pese a observarse que los parámetros de referencia estuvieron al alza: precio de referencia relevante para la recaudación de los impuestos de declaración anual (de US\$ 2,59 a US\$ 3,02 por libra) y el precio de referencia relevante para la recaudación de los impuestos de declaración mensual (de US\$ 3,02 a US\$ 3,06 la libra) (cuadro I.7). Esto se ve explicado, en parte, por una alta base de comparación, ya que el año 2012 se observó un pago extraordinario de Impuesto Único de Primera Categoría realizado por un contribuyente, el cual al no estar relacionado con el ciclo del precio del cobre, se considera parte de los ingresos estructurales dada la metodología del balance cíclicamente ajustado. A este efecto se suma el aumento en el nivel de costos que enfrenta la industria minera.

En lo que se refiere a Cobre Bruto, el precio de referencia del metal rojo obtenido a partir del Comité Consultivo externo aumentó, como se mencionó en el párrafo anterior, de US\$ 3,02 a US\$ 3,06 por libra. En cambio, el precio de referencia del molibdeno disminuyó de US\$ 23,04 a US\$ 20,75 por libra para 2013 (cuadro I.7). Los efectos son contrarios, y pese a ello se observa una caída de 14,6% en este ítem de ingresos estructurales provenientes de Codelco. Entre las razones que explican esta variación se encuentra la caída de las ventas totales de cobre en 0,3%.

Por otra parte, las imposiciones previsionales de salud estructurales aumentaron 10,2% real, incremento mayor al crecimiento del PIB de tendencia, lo cual obedece en parte a los buenos resultados en el mercado del trabajo durante 2013. Finalmente, el resto de ingresos no se ajustan por el ciclo económico, por lo que su variación coincide con el crecimiento mencionado para estos componentes en la sección de ingresos efectivos.

## I.4 GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

En 2013, los gastos devengados del Gobierno Central Total alcanzaron \$29.704.287 millones, cifra que representa un crecimiento de 4,1% real respecto del año 2012 y 21,6% del PIB anual<sup>4</sup> (cuadro I.8). Esta cifra se descompone en \$29.198.899 millones correspondientes al Gobierno Central Presupuestario y \$505.388 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (ver cuadro 4 del anexo 5). Por su parte, el gasto corriente creció 5,9% y el gasto de capital disminuyó 4,3% anual.

**Cuadro I.8**  
**Gastos Gobierno Central Total 2012 y 2013**  
(millones de pesos de 2013)

	Ejecución 2012	Presupuesto 2013	Ejecución 2013	Variación Real (%) 2013-2012	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.543.556</b>	<b>30.811.342</b>	<b>29.704.287</b>	<b>4,1</b>	<b>-1.107.055</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>23.291.047</b>	<b>25.275.801</b>	<b>24.676.228</b>	<b>5,9</b>	<b>-599.573</b>
Personal	5.506.326	5.452.209	5.894.242	7,0	442.033
Bienes y servicios de consumo y producción	2.694.133	2.620.184	2.754.578	2,2	134.394
Intereses	777.899	816.948	799.720	2,8	-17.228
Subsidios y donaciones	8.774.359	10.794.335	9.623.948	9,7	-1.170.387
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	5.479.025	5.590.239	5.576.304	1,8	-13.935
Otros	59.305	1.885	27.436	-53,7	25.551
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.252.509</b>	<b>5.535.541</b>	<b>5.028.059</b>	<b>-4,3</b>	<b>-507.482</b>
Inversión	2.723.117	3.102.908	2.724.891	0,1	-378.017
Transferencias de capital	2.529.392	2.432.633	2.303.168	-8,9	-129.465

(1) Presupuesto 2013 incluye M\$146.282 correspondientes al Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer la comparación con la cifra de Ejecución 2013, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

El gasto del Gobierno Central Presupuestario creció 4,7% en 2013, ejecutándose un 96,2% de lo aprobado en la respectiva Ley de Presupuestos. De ese total, 82,8% correspondió a transacciones que afectan el patrimonio neto (gasto corriente), con un crecimiento de 6,7% real anual; y el 17,2% restante correspondió al gasto en inversión y transferencias de capital (gasto de capital) que, como ya se señaló, decreció 4,3% real anual (cuadro I.9).

<sup>4</sup> Esta cifra difiere del 21,3% publicado en el informe de ejecución del año 2013, presentado en enero de 2014, ya que fue calculada con el dato de PIB publicado en marzo de 2014 por el Banco Central de Chile.

**Cuadro I.9**  
**Gastos Gobierno Central Presupuestario 2012 y 2013**  
(millones de pesos de 2013)

	Ejecución 2012	Presupuesto 2013	Ejecución 2013	Variación Real (%) 2013-2012	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>27.898.031</b>	<b>30.350.758</b>	<b>29.198.899</b>	<b>4,7</b>	<b>-1.151.859</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>22.645.521</b>	<b>24.815.218</b>	<b>24.170.840</b>	<b>6,7</b>	<b>-644.377</b>
Personal	5.506.326	5.452.209	5.894.242	7,0	442.033
Bienes y servicios de consumo y producción	2.250.583	2.328.609	2.419.256	7,5	90.647
Intereses	575.923	647.940	629.654	9,3	-18.286
Subsidios y donaciones	8.774.359	10.794.335	9.623.948	9,7	-1.170.387
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	5.479.025	5.590.239	5.576.304	1,8	-13.935
Otros	59.305	1.885	27.436	-53,7	25.551
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.252.509</b>	<b>5.535.541</b>	<b>5.028.059</b>	<b>-4,3</b>	<b>-507.482</b>
Inversión	2.723.117	3.102.908	2.724.891	0,1	-378.017
Transferencias de capital	2.529.392	2.432.633	2.303.168	-8,9	-129.465

(1) Presupuesto 2013 incluye MM\$146.282 correspondientes al Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer la comparación con la cifra de Ejecución 2013, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Dentro del gasto presupuestario, de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, el alza más importante en términos absolutos del ejercicio pasado correspondió al gasto en subsidios y donaciones, aumentando 9,7% real anual. En este agregado se incluyen iniciativas concentradas en su mayoría en el Ministerio de Educación, tales como, el aumento de las becas de educación superior, aumento de cobertura de los jardines VTF Junji (vía transferencia de fondos) y al aumento de cobertura y mejoramiento de los coeficientes técnicos de personal en Integra. Por otra parte, existió crecimiento del gasto en subvenciones del Ministerio del Trabajo, por incrementos en el Aporte Previsional Solidario (APS) para pensionados de AFP, compañías de seguros y mutuales; pago del subsidio de empleo a la mujer (Sence); Bono Solidario; aporte fiscal extraordinario al Fondo de Desahucio de Capredena y mayores transferencias a los Fondos de Auxilio Social Capredena, de Salud de las Fuerzas Armadas y Dipreca. Por último, el Ministerio de Energía mostró una variación relevante del gasto debido a la compensación por el incremento de los costos del gas para ENAP en la región de Magallanes.

El gasto en personal creció 7,0% real en 2013, cifra que se encuentra levemente por sobre el crecimiento real anual en 2012 de 6,7%. El incremento de este gasto se explica, entre otras cosas, por el reajuste de las remuneraciones del sector público en 2013 y la incorporación de un bono que no se entregó en el año 2012.

Los gastos en bienes y servicios de consumo crecieron 7,5% en términos reales, explicado en un 81% por el aumento en la ejecución del Ministerio de Salud. Asimismo, durante el año pasado se observó una variación real de 1,8% del gasto en prestaciones previsionales, comportamiento que se encuentra asociado principalmente a la etapa del crecimiento demográfico de la población en el país.

Por otra parte, el aumento de 9,3% del gasto en intereses se explica básicamente por el mayor pago por concepto de intereses de deuda del Gobierno Central, lo que a su vez deriva del mayor stock de deuda al cierre de 2013, en comparación a igual fecha del año anterior.

Para poner en contexto la ejecución del gasto en el año 2013, es interesante observar las cifras de ejecución de años anteriores, de modo de tener una visión comparativa del desempeño, en términos cuantitativos, del gasto del gobierno. El cuadro I.10 presenta el porcentaje de sobreejecución y subejecución del gasto del Gobierno Central Presupuestario entre los años 2010 y 2013.

**Cuadro I.10**  
**Porcentaje de sobreejecución y subejecución del Gobierno Central Presupuestario<sup>(1)</sup>**  
**(% respecto Ley Aprobada)**

Conceptos	2010	2011	2012	2013
Total Gasto Presupuestario	3,4	-3,7	-2,4	-3,8
Gasto Corriente	3,9	-3,0	-1,6	-2,6
Gasto de Capital	1,1	-6,3	-5,7	-9,2

(1) Una cifra negativa refleja subejecución del presupuesto, mientras que una cifra positiva refleja sobreejecución.

Fuente: Dipres.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, en el año 2010 se sobreejecutó el presupuesto aprobado, mientras que consecutivamente todos los años siguientes, hasta el 2013, éste se subejecutó tanto en lo referido a gasto corriente como especialmente el de capital (en anexo I.1 se muestran los niveles de gastos distinguiendo gasto corriente y de capital, sus tasas de sobre/subejecución y sus tasas de variación real anual para el período 2010 al 2013). La subejecución del presupuesto se refleja en la implementación de los programas de los distintos servicios y ministerios, por lo que es pertinente determinar si esto responde a una situación coyuntural de reducción de las fuentes de recursos disponibles o a una definición de política de contención y reducción del gasto.

En un contexto histórico, hasta el año 2010 lo normal era ejecutar en torno al 100% de los recursos aprobados en cada ley de Presupuestos e incluso en algunos casos sobreejecutar<sup>5</sup>. No obstante, entre 2011 y 2013 se observó un comportamiento reiterado de subejecución del presupuesto de gastos más allá de lo que podría estar explicado por una disminución de los ingresos (en anexo I.2 se muestran los niveles de ejecución de ingresos y gastos en el período 2011-2013).

El cuadro I.11 presenta algunos ministerios seleccionados, en los que se observa que anualmente han subejecutado casi en forma continua su presupuesto los tres últimos años (en anexo I.3 se muestran las cifras en valores absolutos del gasto devengado y la sobre/subejecución para todas las partidas del Gobierno Central).

**Cuadro I.11**  
**Porcentaje de sobreejecución y subejecución de Ministerios Seleccionados 2011-2013<sup>(1)</sup>**  
**(% respecto Ley Aprobada)**

Partidas	2011	2012	2013
Ministerio de Educación	-5,8	-4,7	-7,0
Ministerio de Obras Públicas	-3,9	-1,1	-2,3
Min.de Vivienda y Urbanismo	0,8	-1,8	-3,6

(1) Una cifra negativa refleja subejecución del presupuesto, mientras que una cifra positiva refleja sobreejecución.

Fuente: Dipres.

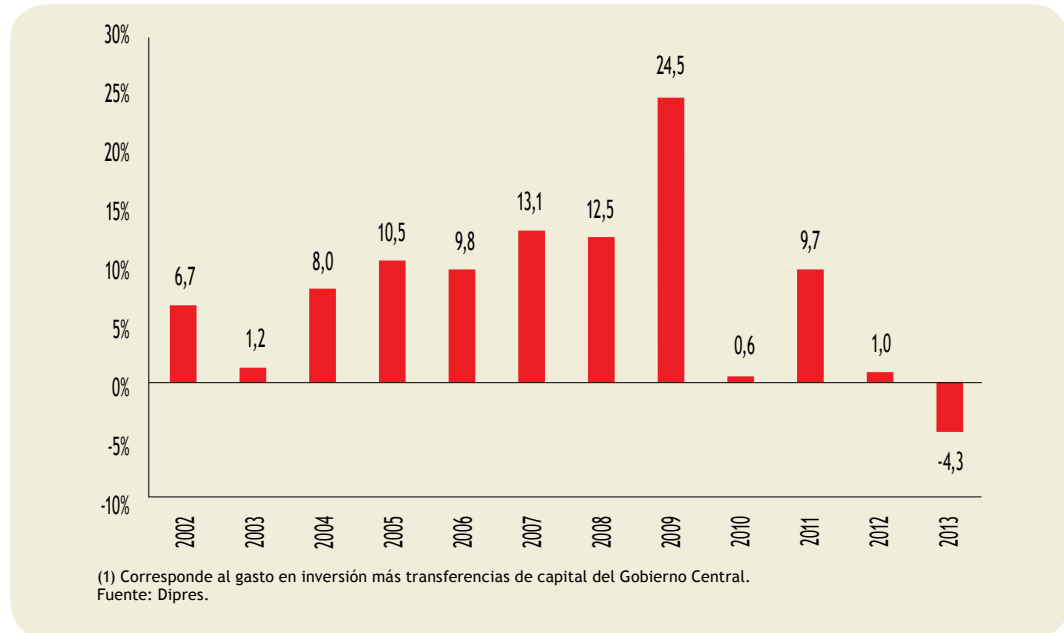
5 En anexo I.5 se presenta la evolución del porcentaje de ejecución del gasto presupuestario respecto del Presupuesto Aprobado.



En el caso del Ministerio de Educación se ven afectados diferentes programas (ver anexo I.4 de este capítulo) en que será necesario revisar si fueron sobrepresupuestados sin ninguna base programática o se encuentran sujetos a un conjunto de reglas burocráticas que retrasaron su asignación a actividades específicas e impidieron su oportuna ejecución.

Respecto del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, su subejecución impacta en el impulso a la inversión pública, como se aprecia en perspectiva en el gráfico siguiente.

**Gráfico I.1**  
**Inversión Pública(1)**  
**(% de variación real anual)**



En cuanto a la evolución trimestral del Gasto del Gobierno Central Total, se observa que el crecimiento estuvo concentrado en los primeros tres trimestres del ejercicio. Esto se debió al esfuerzo de la autoridad por atenuar las históricas concentraciones del gasto en el cuarto trimestre de cada año. En efecto, mientras en los primeros tres trimestres de 2013 el crecimiento promedio del gasto del Gobierno Central Total fue 5,3%, en el cuarto trimestre de 2013 se observó un nulo incremento (0,0%) con respecto a igual trimestre del año anterior (cuadro I.12), explicado principalmente por la importante reducción observada en el gasto en activos no financieros (inversión y transferencias de capital).

**Cuadro I.12**  
**Gastos Gobierno Central Total**  
**Ejecución Trimestral de Gastos 2013**  
**(Variación % real anual)**

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3,8</b>	<b>9,5</b>	<b>4,1</b>	<b>0,0</b>
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	4,7	9,6	5,3	4,5
Personal	8,6	7,3	5,9	6,5
Bienes y servicios de consumo y producción	-0,2	1,6	3,5	2,7
Intereses	2,7	15,6	2,5	-6,4
Subsidios y donaciones	7,9	17,5	7,9	6,2
Prestaciones previsionales	1,0	3,4	1,7	1,0
Otros	-89,0	-52,2	74,6	32,9
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	-1,4	9,2	-1,7	-14,5
Inversión	8,7	17,5	2,0	-11,6
Transferencias de capital	-10,0	1,5	-4,9	-18,6

Fuente: Dipres.

## I.5 BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL

Para el año 2013, el balance devengado o efectivo, del Gobierno Central Total registró un déficit de \$823.741 millones, equivalente a -0,6% del PIB (cuadro I.13). Dicho resultado se descompone en un balance negativo de \$909.104 millones en el Gobierno Central Presupuestario y un superávit de \$85.363 millones para el Gobierno Central Extrapresupuestario (cuadro 4 de anexo 5).

En comparación con el balance devengado del año 2012, el resultado para 2013 es consecuencia de una disminución de los ingresos totales como porcentaje del PIB, desde 22,2% a 21,0%, ya que el gasto se mantuvo como porcentaje del PIB en 21,6% (gráfico I.2 y cuadro 4 de anexo 5).

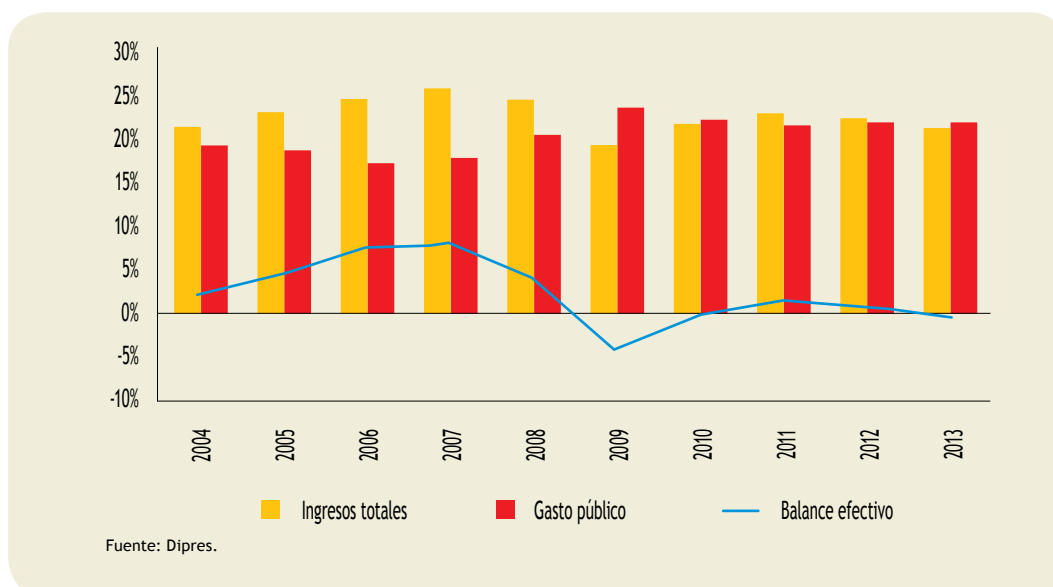
**Cuadro I.13**  
**Balance del Gobierno Central Total 2012 y 2013<sup>(1)</sup>**  
**(millones de pesos de 2013)**

	Ejecución 2012	Presupuesto 2013	Ejecución 2013	Variación Real (%) 2013-2012
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.284.226</b>	<b>29.778.491</b>	<b>28.880.546</b>	<b>-1,4</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	29.249.474	29.747.319	28.834.980	-1,4
De transacciones en activos no financieros	34.752	31.173	45.566	31,1
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.543.556</b>	<b>30.811.342</b>	<b>29.704.287</b>	<b>4,1</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	23.291.047	25.275.801	24.676.228	5,9
De transacciones en activos no financieros	5.252.509	5.535.541	5.028.059	-4,3
<b>PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>740.669</b>	<b>-1.032.850</b>	<b>-823.741</b>	<b>-211,2</b>
<b>PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (% del PIB)</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,6</b>	

(1) Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos, el efecto del Bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

**Gráfico I.2**  
**Ingresos totales, gasto total y balance efectivo del Gobierno Central Total 2004-2013**  
 (porcentaje del PIB)



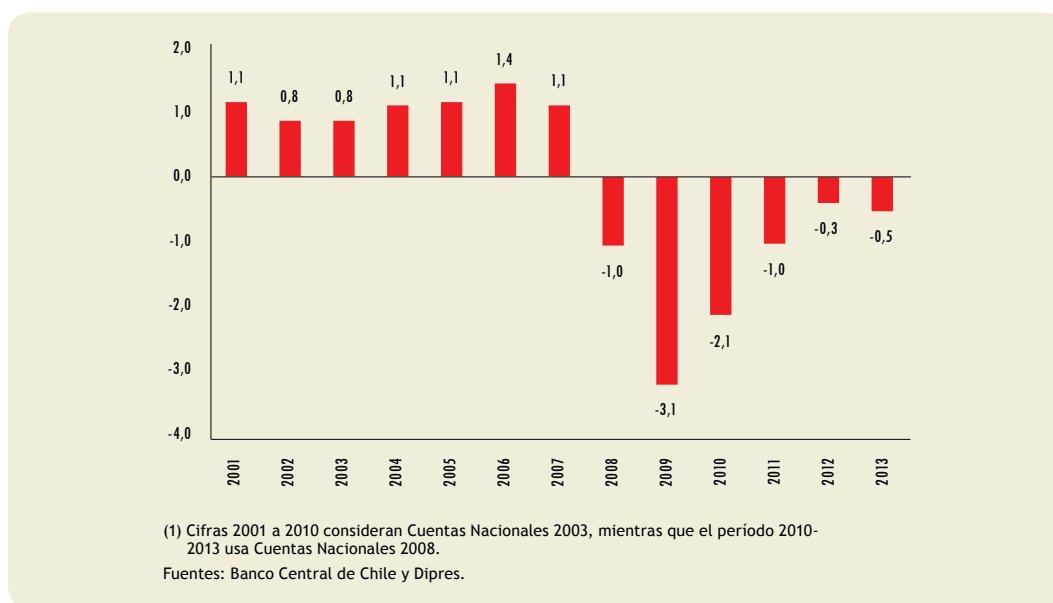
En lo que respecta al balance estructural (cíclicamente ajustado) del Gobierno Central Total, el cuadro I.14 presenta el resultado de la aplicación de la metodología vigente para el cálculo de los ajustes cíclicos que se deben restar a los ingresos efectivos totales. Así, al resultado efectivo de -0,6% del PIB se debe restar un efecto cíclico equivalente a -0,1% del PIB, lo que implica un déficit estructural o cíclicamente ajustado para 2013 de 0,5% del PIB (gráfico I.3).

**Cuadro I.14**  
**Balance del Gobierno Central Total devengado y estructural 2013**

	Millones de pesos	Porcentaje del PIB
<b>Balance devengado</b>	-823.741	-0,6
<b>Efecto cíclico en los ingresos</b>	-107.892	-0,1
Efecto cíclico en ingresos tributarios no mineros	-456.992	-0,3
Efecto cíclico en cotizaciones de salud	-27.459	0,0
Efecto cíclico en Cobre Bruto	-44.762	0,0
Efecto cíclico en ingresos tributarios mineros	421.320	0,3
<b>Balance estructural</b>	-715.850	-0,5

Nota: Los porcentajes no suman el total por aproximación de decimales.  
 Fuente: Dipres.

**Gráfico I.3**  
**Balance estructural del Gobierno Central Total 2001-2013<sup>(1)</sup>**  
**(como % del PIB)**



Con esto, el déficit estructural del año 2013 resultó ser menor al -1,0% del PIB proyectado en el Informe de Finanzas Públicas publicado en octubre de 2013, que contaba con información de ejecución a agosto. Las razones radican en un menor gasto observado hacia el final del año en 0,4% del PIB, y una brecha de PIB mayor a la esperada, debido a que el PIB efectivo fue menor al proyectado en octubre 2013, lo cual incrementó los ingresos estructurales en 0,1% del PIB. Ambos efectos se conjugaron para que el déficit fuera, finalmente, 0,5% del PIB menor a lo proyectado.

En línea con las recomendaciones hechas por el Comité asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile, registradas en Corbo et al. (2011), y con el propósito de contribuir a la transparencia y aportar información útil para el análisis de la sostenibilidad de la política fiscal, a la entrega de los balances globales efectivo y estructural del Gobierno Central Total, se agrega la estimación del balance primario. Para el cálculo de este indicador, no se consideran en el balance global ni los ingresos por intereses ni los gastos por intereses. Así, se busca medir el desempeño fiscal que el Gobierno mostró durante el año, sin considerar los recursos o responsabilidades generados por el manejo de las cuentas fiscales en años previos.

El cuadro I.15 proporciona la información del balance primario efectivo y del balance primario estructural. Es posible observar que en el año 2013 se registró un déficit primario efectivo de 0,3% del PIB, y un déficit primario estructural de 0,2% del PIB. Esto, como consecuencia de ingresos por intereses de 0,3% del PIB y gastos por este concepto por 0,6% del PIB.

**Cuadro I.15**  
**Balance primario del Gobierno Central Total devengado y estructural 2013**

	Millones de pesos	Porcentaje del PIB
Balance global efectivo	-823.741	-0,6
Balance global estructural	-715.850	-0,5
Ingresos por intereses	417.949	0,3
Gastos por intereses	799.720	0,6
<b>Balance primario efectivo</b>	<b>-441.970</b>	<b>-0,3</b>
<b>Balance primario estructural</b>	<b>-334.078</b>	<b>-0,2</b>

Fuente: Dipres.

## I.6 FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Como se mencionó anteriormente, el balance del Gobierno Central Total registró un déficit efectivo de \$823.741 millones durante el año 2013 (equivalente al -0,6% del PIB del período), lo cual contrasta con el superávit efectivo registrado en el año 2012 (\$740.669 millones en pesos 2013).

Como se observa en el cuadro I.16, los pasivos netos incurridos registraron un aumento de \$183.421 millones en el período, explicado por el flujo de endeudamiento interno neto por \$1.472.533 millones, que fue parcialmente compensado con el flujo de endeudamiento externo y los pagos de bonos de reconocimiento (\$-448.700 millones y \$840.412 millones, respectivamente). Al comparar la evolución de los pasivos netos incurridos entre los últimos 2 años, se observa un flujo positivo, que crece a tasas decrecientes en el período. De esta forma, mientras en el año 2012 el flujo de pasivos netos incurridos fue de \$571.155 millones, en el año 2013 dicho flujo creció \$387.734 millones.

Por su parte, durante 2013 se observó una desacumulación neta de activos financieros del orden de \$640.320 millones, desacumulación explicada por usos de caja y otros por \$640.914 millones y desacumulación de préstamos netos por \$189.469 millones, lo que fue compensado por la compra neta de títulos y valores por \$190.063 millones (cuadro I.16).

**Cuadro I.16**  
**Financiamiento del Gobierno Central Total 2012-2013**  
(millones de pesos de 2013)

	Ejecución 2012	Ejecución 2013
<b>Financiamiento</b>	<b>740.669</b>	<b>-823.741</b>
<b>Adquisición neta de activos financieros</b>	<b>1.311.823</b>	<b>-640.320</b>
Préstamos	-46.919	-189.469
Otorgamiento de préstamos	222.978	187.745
Recuperación de préstamos	269.897	377.214
Títulos y valores	998.734	190.063
Inversión financiera	6.424.608	5.647.820
Venta de activos financieros	5.425.874	5.457.757
Fondos especiales <sup>(1)</sup>	-1.016	0
Giros	-1.016	0
Depósitos	0	0
Ajustes por rezagos fondos especiales	2	0
Uso de caja y otros	361.022	-640.914
<b>Pasivos netos incurridos</b>	<b>571.155</b>	<b>183.421</b>
Endeudamiento externo neto	332.003	-448.700
Endeudamiento	742.672	4.228
Amortizaciones	410.669	452.928
Endeudamiento interno neto	1.080.990	1.472.533
Endeudamiento	1.706.113	2.209.273
Amortizaciones	625.123	736.740
Bono de reconocimiento	-841.838	-840.412

(1) Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo creado en la Ley N°19.030.  
Fuente: Dipres.

Desde una perspectiva de fuentes y usos (cuadro I.17), se observa que durante 2013 el Gobierno Central Total obtuvo recursos por un total de \$2.853.821 millones, provenientes de endeudamiento bruto y desacumulación de activos financieros (\$2.213.501 millones y \$640.320 millones, respectivamente). Estos recursos permitieron financiar el déficit efectivo del período (\$823.741 millones), cumplir con el programa regular de amortizaciones de deuda y el pago de bonos de reconocimiento (\$1.189.668 millones y \$840.412 millones, respectivamente).

**Cuadro I.17**  
**Fuentes y usos de los recursos fiscales 2013<sup>(1)</sup>**  
**(millones de pesos de 2013)**

Fuentes	2.853.821
Endeudamiento bruto	2.213.501
Desacumulación de activos financieros	640.320
Usos	2.853.821
Déficit efectivo 2013	823.741
Amortizaciones regulares	1.189.668
Pagos de bonos de reconocimiento	840.412

(1) Esta descomposición corresponde a la clasificación "transacciones en activos financieros", la cual es recogida del Estado de Operaciones, según las definiciones del FMI.

Fuente: Dipres.

Cabe señalar que el flujo de endeudamiento bruto observado en el período (\$2.213.501 millones, que incluye créditos con organismos multilaterales), tuvo como finalidad cumplir con los compromisos autorizados en la Ley de Presupuestos del año, además de establecer referencias o benchmark para las emisiones de instrumentos financieros, tanto en el mercado local como internacional. Así, en el mercado financiero local se colocaron bonos denominados en unidades de fomento (UF) y pesos chilenos por UF 57,3 millones y \$736.740 millones, respectivamente.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Bonos de la Tesorería General de la República en unidades de fomento (BTU) y Bonos de la Tesorería General de la República en pesos (BTP).

## I.7 POSICIÓN FINANCIERA NETA

La posición financiera neta<sup>7</sup> (PFN) registrada al cierre del año 2013 totalizó US\$-3.397 millones. Este valor se obtiene al comparar los niveles de activos financieros del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2013 con el total de deuda bruta exhibida en igual período. Al medirla como porcentaje del PIB, se obtiene que la PFN pasó de -0,4% del PIB en 2012 a -1,3% en el año 2013 (cuadro I.18).

**Cuadro I.18**  
**Posición Financiera Neta**  
**Cierre al 31 de diciembre de cada año**  
**(millones de US\$ y porcentaje del PIB)**

	2012		2013	
	MMUS\$	% del PIB	MMUS\$	% del PIB
Total activos del Tesoro Público	31.299	11,6	30.118	11,5
Fondos soberanos	20.881	7,7	22.754	8,7
FRP	5.883	2,2	7.335	2,8
FEES	14.998	5,5	15.419	5,9
Fondo para la Educación	0	0,0	4.001	1,5
Otros activos del Tesoro Público	10.419	3,8	3.362	1,3
Total deuda	32.423	12,0	33.515	12,8
Posición financiera neta <sup>(1)</sup>	-1.124	-0,4	-3.397	-1,3

(1) La PFN difiere del monto publicado en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda (marzo 2013), "Pasivo financiero neto del Gobierno Central", ya que el monto de activos financieros informado en dicha publicación incluye otras categorías de activos que no se consideran en el indicador de PFN informado en la presente publicación.

Fuente: Dipres.

En términos de activos, el saldo a precios de mercado del Fondo de Reservas de Pensiones (FRP) y el del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue de US\$7.335 millones y US\$15.419 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público y, el recién creado Fondo para la Educación (FpE), totalizaron US\$3.362 millones y US\$4.001 millones, respectivamente, en igual período.

Durante el año, el FRP registró un aumento en su valor a precios de mercado de US\$1.452 millones explicado básicamente por el aporte de US\$1.377 millones correspondiente al 0,5% del PIB del año 2012 (tal como lo señala el artículo 6° de la Ley N° 20.128), intereses devengados por US\$174 millones, pérdidas de capital por US\$95 millones, y a costos de administración, custodia y otros por US\$4 millones.

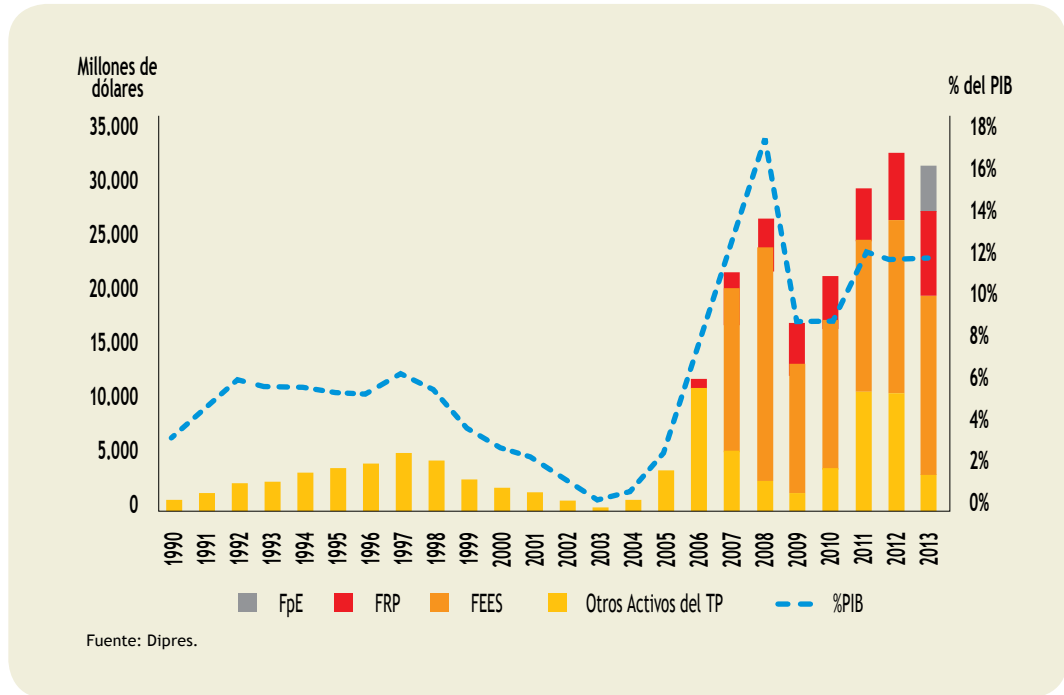
De igual forma, el valor a precios de mercado del FEES mostró un aumento de US\$422 millones durante el año 2013, variación explicada por el aporte en calidad de anticipo por US\$585 millones, un integro con cargo al superávit del año 2012 por US\$19 millones (tal como lo señalan los artículos 2° y 3° del D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio de Hacienda), intereses devengados por US\$184 millones, pérdidas de capital por US\$364 millones y a costos de administración, custodia y otros por US\$2 millones.

En el gráfico I.4 se presenta la evolución de los activos consolidados del Tesoro Público entre 1990 y 2013.

7 La posición financiera neta se mide como la diferencia entre los activos del Tesoro Público (FEES, FRP, FpE y Otros activos del Tesoro Público) y el stock de deuda bruta (suscritos bajo el artículo 3° de la Ley de Presupuestos vigente en cada año y Leyes especiales) al cierre del período.

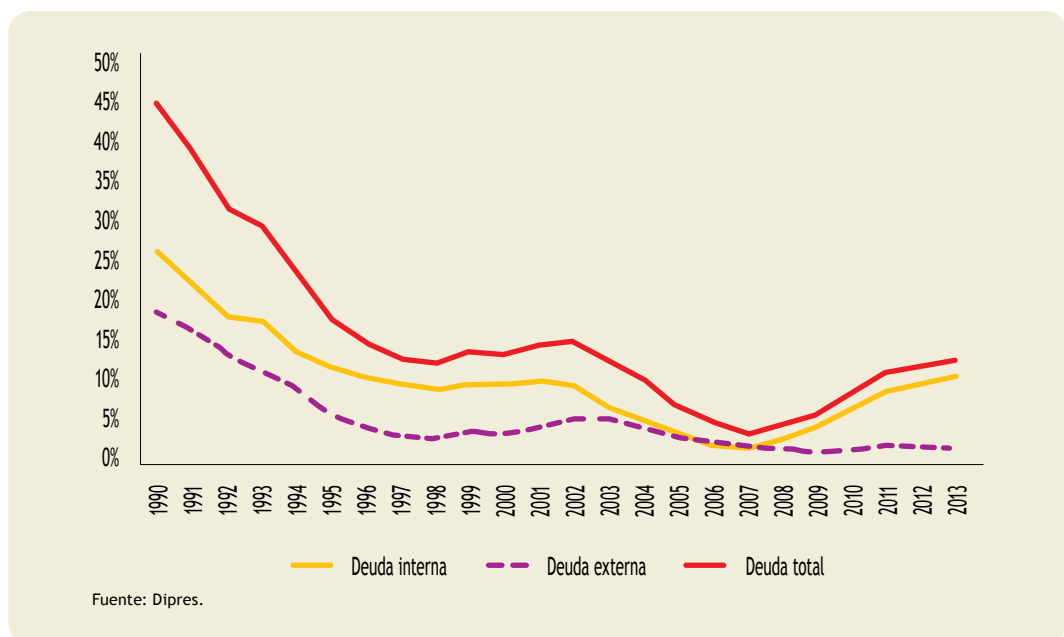


**Gráfico I.4**  
**Activos financieros del Tesoro Público**  
**(cierre al 31 de diciembre de cada año)**



En términos de la evolución de los pasivos financieros, al cierre de 2013 se observa que el stock de deuda bruta totalizó \$17.553.695 millones, lo que expresado en dólares de los Estados Unidos equivale a US\$33.515 millones. Al mostrar el stock de deuda bruta como porcentaje de PIB, se aprecia que al cierre de 2013 ésta se ubicó en 12,8% del PIB, situándose por sobre el 12,0% observado en diciembre de 2012 (ver gráfico I.5).

**Gráfico I.5**  
**Deuda Bruta**  
**(cierre al 31 de diciembre de cada año)**  
**(% del PIB)**



## I.8 ASIGNACIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS

Entre los mandatos de la Dirección de Presupuestos está el velar por la eficiente asignación de los recursos públicos. Uno de los factores fundamentales de esta eficiencia es la capacidad que tenga cada Presupuesto de reflejar las prioridades expresadas por el Gobierno. En este contexto, las estadísticas de gastos y su asignación funcional contribuyen como antecedente fundamental para la evaluación del grado en que los recursos públicos están siendo efectivamente asignados a las prioridades gubernamentales.

En forma permanente durante los últimos años se han potenciado los gastos asignados a Funciones Sociales, lo que queda de manifiesto al constatar que en 2013 un 67,9%<sup>8</sup> de las erogaciones del Gobierno Central Total fueron destinadas a dichas funciones, cifra superior a lo registrado en el año 2012 (67,7%) y a su vez en 2011 (66,9%).

El crecimiento acumulado real del gasto asignado a Funciones Sociales durante el período 2000-2013 fue de 122,2%, equivalente a 6,3% promedio anual, destacando en particular el incremento experimentado por el gasto en Actividades Recreativas, Cultura y Religión, que aumentó 9,6%, y Salud con un 8,9% promedio anual. También se puede destacar la evolución del gasto en Educación que creció un 7,6% en promedio al año durante todo el período considerado (cuadro I.19).

En 2013, dentro del gasto en Funciones Sociales, el mayor peso relativo lo tuvo el destinado a políticas de Protección Social, con una participación dentro del gasto total de 28,0%; Educación alcanzó un 19,7%, mientras que Salud representó un 17,6% del total de gastos. En cada una de estas funciones, los gastos con mayor importancia relativa, tanto en sus respectivas categorías como en el gasto total, fueron aquellos destinados a Protección Social de la población de Edad Avanzada, con un 18,0%; a la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, con un 14,8%; y a los Servicios Hospitalarios, a los cuales se destinó un 13,6% del gasto total.

Por su parte, otra categoría que ha aumentando su importancia relativa es la asociada al Orden Público y Seguridad. En efecto, dado el crecimiento promedio anual de 8,4% en el período 2000-2013, su participación dentro del gasto total subió desde 5,6% a 7,1% en el mismo lapso. Asimismo, se puede destacar el aumento en la participación relativa del gasto en Salud, que pasó de representar un 13,0% del gasto total en el año 2000 a un 17,6% en 2013.

---

8 Esta medición resulta de agrupar las funciones de: (i) protección del medio ambiente; (ii) vivienda y servicios comunitarios; (iii) salud; (iv) actividades recreativas, cultura y religión; (v) educación y (vi) protección social.

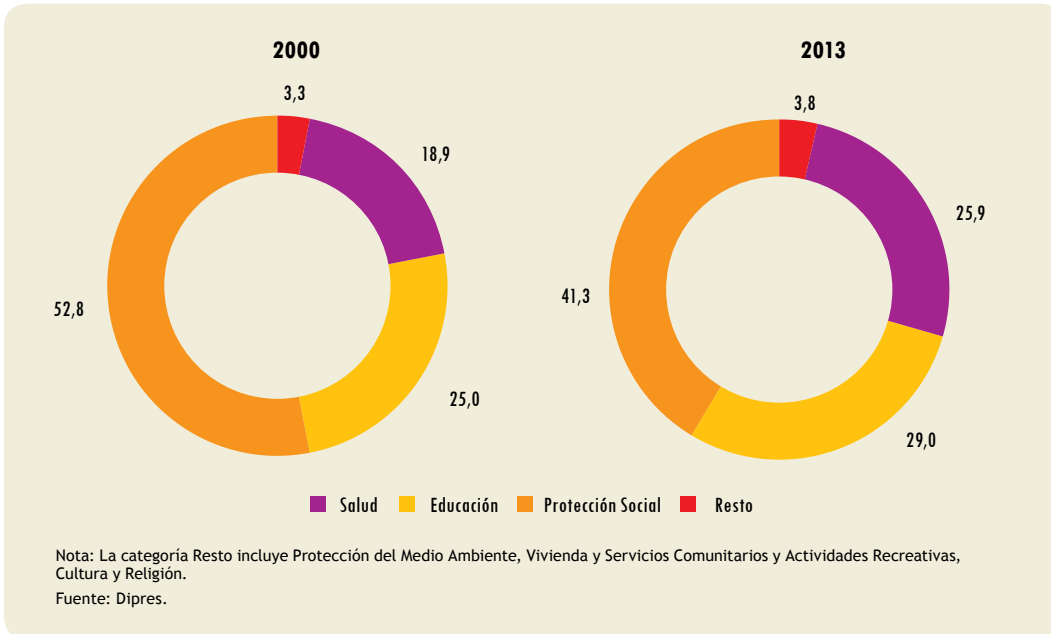
**Cuadro I.19**  
**Clasificación funcional de erogaciones del Gobierno Central total 2000-2013**  
**moneda nacional y moneda extranjera**  
**(millones de pesos de 2013, porcentaje de gasto total y variación promedio anual)**

	2000		2012		2013		Variación promedio anual periodo 2000-2013
	MM \$ de 2013	% gasto Total	MM \$ de 2013	% gasto Total	MM \$ de 2013	% gasto Total	
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>13.196.060</b>	<b>100,0</b>	<b>28.543.556</b>	<b>100,0</b>	<b>29.704.287</b>	<b>100,0</b>	<b>6,4</b>
<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>863.897</b>	<b>6,5</b>	<b>2.082.893</b>	<b>7,3</b>	<b>2.185.617</b>	<b>7,4</b>	<b>7,4</b>
Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Ext.	477.401	3,6	989.728	3,5	1.035.762	3,5	6,1
Ayuda Económica Exterior	0	0,0	466	0,0	553	0,0	-
Servicios Generales	58.616	0,4	198.019	0,7	202.429	0,7	10,0
Investigación Básica	48.834	0,4	246.601	0,9	246.613	0,8	13,3
Servicios Públicos Generales n.e.p.	12.140	0,1	72.156	0,3	70.606	0,2	14,5
Transacciones de la Deuda Pública	266.906	2,0	575.924	2,0	629.654	2,1	6,8
<b>Defensa</b>	<b>1.021.567</b>	<b>7,7</b>	<b>1.469.434</b>	<b>5,1</b>	<b>1.401.734</b>	<b>4,7</b>	<b>2,5</b>
Defensa Militar	1.017.392	7,7	1.466.111	5,1	1.398.245	4,7	2,5
Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	4.175	0,0	3.323	0,0	3.489	0,0	-1,4
<b>Orden Público y Seguridad</b>	<b>742.341</b>	<b>5,6</b>	<b>2.050.093</b>	<b>7,2</b>	<b>2.120.280</b>	<b>7,1</b>	<b>8,4</b>
Servicios de Policía	446.367	3,4	970.013	3,4	1.030.684	3,5	6,6
Servicios de Protección contra Incendios	12.956	0,1	21.223	0,1	22.756	0,1	4,4
Tribunales de Justicia	172.086	1,3	693.986	2,4	697.114	2,3	11,4
Prisiones	110.932	0,8	338.332	1,2	342.036	1,2	9,8
Orden Público y Seguridad n.e.p.	0	0,0	26.540	0,1	27.690	0,1	-
<b>Asuntos Económicos</b>	<b>1.496.106</b>	<b>11,3</b>	<b>3.608.142</b>	<b>12,6</b>	<b>3.835.031</b>	<b>12,9</b>	<b>7,5</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	56.180	0,4	136.353	0,5	163.108	0,5	8,5
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	243.142	1,8	470.718	1,6	493.777	1,7	5,6
Combustibles y Energía	24.119	0,2	68.183	0,2	98.576	0,3	11,4
Minería, Manufacturas y Construcción	17.723	0,1	40.140	0,1	34.336	0,1	5,2
Transporte	834.995	6,3	2.412.065	8,5	2.544.115	8,6	8,9
Comunicaciones	7.414	0,1	12.699	0,0	14.401	0,0	5,2
Otras Industrias	3.877	0,0	20.770	0,1	21.787	0,1	14,2
Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	111.066	0,8	228.530	0,8	245.435	0,8	6,3
Asuntos Económicos n.e.p.	197.592	1,5	218.685	0,8	219.496	0,7	0,8
<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>45.877</b>	<b>0,3</b>	<b>107.160</b>	<b>0,4</b>	<b>114.061</b>	<b>0,4</b>	<b>7,3</b>
Reducción de la Contaminación	13.346	0,1	9.710	0,0	11.726	0,0	-1,0
Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	29.468	0,2	74.198	0,3	69.921	0,2	6,9
Protección del Medio Ambiente n.e.p.	3.064	0,0	23.252	0,1	32.414	0,1	19,9
<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>174.976</b>	<b>1,3</b>	<b>454.877</b>	<b>1,6</b>	<b>397.331</b>	<b>1,3</b>	<b>6,5</b>
Urbanización	129.700	1,0	276.151	1,0	271.982	0,9	5,9
Desarrollo Comunitario	0	0,0	17.516	0,1	17.819	0,1	-
Abastecimiento de Agua	42.971	0,3	161.200	0,6	107.530	0,4	7,3
Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	2.305	0,0	9	0,0	0	0,0	-100,0
<b>Salud</b>	<b>1.717.043</b>	<b>13,0</b>	<b>4.853.488</b>	<b>17,0</b>	<b>5.224.724</b>	<b>17,6</b>	<b>8,9</b>
Productos, Útiles y Equipos Médicos	2.577	0,0	173	0,0	140	0,0	-20,1
Servicios para Pacientes Externos	0	0,0	126.450	0,4	115.227	0,4	-
Servicios Hospitalarios	1.307.879	9,9	3.693.653	12,9	4.053.966	13,6	9,1
Servicios de Salud Pública	79.429	0,6	137.853	0,5	99.644	0,3	1,8
Salud n.e.p.	327.158	2,5	895.360	3,1	955.747	3,2	8,6
<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>75.344</b>	<b>0,6</b>	<b>257.737</b>	<b>0,9</b>	<b>249.376</b>	<b>0,8</b>	<b>9,6</b>
Servicios Recreativos y Deportivos	48.897	0,4	146.740	0,5	138.120	0,5	8,3
Servicios Culturales	26.447	0,2	110.996	0,4	111.256	0,4	11,7
<b>Educación</b>	<b>2.267.711</b>	<b>17,2</b>	<b>5.352.504</b>	<b>18,8</b>	<b>5.850.141</b>	<b>19,7</b>	<b>7,6</b>
Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.680.586	12,7	4.044.115	14,2	4.408.799	14,8	7,7
Enseñanza Terciaria	279.792	2,1	635.701	2,2	609.697	2,1	6,2
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	11.066	0,1	40.820	0,1	24.979	0,1	6,5
Servicios Auxiliares de la Educación	134.885	1,0	558.085	2,0	585.387	2,0	12,0
Enseñanza n.e.p.	161.381	1,2	73.783	0,3	221.279	0,7	2,5
<b>Protección Social</b>	<b>4.791.199</b>	<b>36,3</b>	<b>8.307.229</b>	<b>29,1</b>	<b>8.325.992</b>	<b>28,0</b>	<b>4,3</b>
Enfermedad e Incapacidad	0	0,0	95.439	0,3	97.904	0,3	-
Edad Avanzada	3.686.139	27,9	5.259.681	18,4	5.334.372	18,0	2,9
Familia e Hijos	395.512	3,0	737.593	2,6	794.095	2,7	5,5
Desempleo	58.525	0,4	61.575	0,2	67.482	0,2	1,1
Vivienda	487.366	3,7	1.513.061	5,3	1.381.480	4,7	8,3
Exclusión Social	292	0,0	4.289	0,0	6.331	0,0	26,7
Investigación y Desarrollo relacionados con Protección social	22.271	0,2	38.915	0,1	41.344	0,1	4,9
Protección Social n.e.p.	141.095	1,1	596.676	2,1	602.984	2,0	11,8

Fuente: Dipres.

En términos de estructura del gasto en Funciones Sociales, se puede señalar que Salud y Educación han incrementado su participación dentro de estas funciones en el período 2000-2013, pasando de 18,9% a 25,9%; y de 25,0% a 29,0%, respectivamente (gráfico I.6), siendo posible este traspaso desde las funciones destinadas hacia la Protección Social, que han visto disminuir su peso sobre el total del gasto social desde 52,8% hasta 41,3% en el período analizado.

**Gráfico I.6**  
**Composición del Gasto en funciones sociales 2000-2013**  
**(porcentajes del gasto social)**



## I.9 EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El esfuerzo por elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos ha sido apoyado por la implementación, desde el año 2000, de un sistema de evaluación y control de gestión que entrega información del desempeño de las instituciones públicas, apoyando de esta forma la toma de decisiones durante el ciclo presupuestario.

El sistema actualmente comprende distintos instrumentos, entre los cuales destaca: definiciones estratégicas e indicadores de desempeño, evaluación ex ante, evaluación ex post y mecanismos de Incentivo Remuneracional al Desempeño Institucional.

Los instrumentos del Sistema de Evaluación y Control de Gestión en el año 2013 se detallan a continuación:

### I.9.1 Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño

Las definiciones estratégicas corresponden al propósito o razón de ser de la institución y, por lo tanto, facilitan la orientación de sus acciones y recursos hacia el logro de los resultados esperados. Desde el año 2001 los servicios presentan, junto a la formulación de su presupuesto, sus definiciones estratégicas, señalando su misión, objetivos y productos estratégicos (bienes y servicios que provee la institución).

En la Ley de Presupuestos de 2013, 157 instituciones públicas formularon definiciones estratégicas, las que en promedio presentaron 4 productos estratégicos para cumplir su misión y objetivos. Además, 155 instituciones públicas comprometieron metas cuantitativas a través de 1.035 indicadores de desempeño. La evaluación del cumplimiento de estas metas se realizó durante el primer semestre de 2013.

Los resultados de la evaluación de los 1.035 indicadores muestran que 95% de las metas formuladas se cumplieron de manera satisfactoria (es decir, presentaron un porcentaje de cumplimiento al menos igual o superior a 95%). El porcentaje promedio de cumplimiento global del conjunto de ministerios alcanzó 94,9%, antes de considerar los no cumplimientos por causa externa. Considerando los casos de instituciones que, por causas externas, no cumplieron algún indicador, el porcentaje de cumplimiento global a nivel de ministerios aumenta a 95,1% (cuadro I.20).

**Cuadro I.20**  
**Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2013 por Ministerio**

Ministerio	Número de Instituciones	Total Indicadores Evaluados	% (Indicadores Cumplidos/ Indicadores Evaluados)	% Promedio de Cumplimiento	% Promedio de Cumplimiento considerando causa externa
Ministerio de Agricultura	6	44	100	100	100
Ministerio de Bienes Nacionales	1	9	89	88	88
Ministerio de Defensa Nacional	7	36	83	79	79
Ministerio de Desarrollo Social	8	44	95	97	97
Ministerio de Economía, Fomento Y Turismo	13	78	96	97	97
Ministerio de Educación	7	48	94	94	95
Ministerio de Energía	4	26	92	96	96
Ministerio de Hacienda	12	88	99	99	99
Ministerio de Justicia	7	44	93	95	96
Ministerio de Minería	3	23	100	100	100
Ministerio de Obras Públicas	14	105	95	96	98
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	26	100	100	100
Ministerio de Salud	7	53	87	87	87
Ministerio de Transporte Y Telecomunicaciones	3	22	100	100	100
Ministerio de Vivienda Y Urbanismo	17	111	72	71	72
Ministerio del Interior Y Seguridad Pública	22	163	93	93	93
Ministerio del Medio Ambiente	3	20	100	100	100
Ministerio del Trabajo Y Previsión Social	11	67	100	100	100
Ministerio Secretaría General de Gobierno	3	17	100	100	100
Ministerio Secretaría General de La Presidencia	1	6	100	100	100
Presidencia de La República	1	5	100	100	100
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>1.035</b>	<b>95,0</b>	<b>94,9</b>	<b>95,1</b>

Fuente: Dipres.

## I.9.2 Evaluación Ex Ante de Diseño de Programas Nuevos y Reformulaciones

Desde la formulación del Presupuesto 2008, la Dirección de Presupuestos ha establecido el uso obligatorio de un formato estándar para la presentación de programas al proceso de formulación presupuestaria, tanto para los casos de programas nuevos, como para las reformulaciones y/o solicitudes de ampliación de programas existentes.

La evaluación ex ante aplica a programas nuevos y reformulaciones que se presentan con antelación al proceso de formulación, a través de una Ventanilla Abierta, así como también a las solicitudes de ampliaciones, que se presentan a través del Formulario E durante el proceso de formulación presupuestaria.

La utilización de este instrumento ha permitido a Dipres disponer crecientemente de información de mejor calidad y en un orden más apropiado para su revisión y análisis, contribuyendo así a mejorar los procesos de toma de decisiones presupuestarias.

- **Ventanilla Abierta**

A partir de la formulación del proyecto de Ley de Presupuestos 2012, se innovó respecto del proceso de evaluación ex ante de iniciativas nuevas y reformulaciones. En efecto, se creó la denominada “Ventanilla Abierta” para la presentación de programas, la que través de una plataforma web, permite que los formuladores de programas en los servicios ejecutores (Unidades de Estudio, Planificación, Control de Gestión o responsables de programas) sometan con antelación al proceso de formulación presupuestaria, el diseño de sus propuestas programáticas a una evaluación ex ante, y en virtud de ella, obtengan una calificación.

Esto contribuye, a que los servicios cuenten con un stock de programas (reformulados y nuevos) que cumplen con un estándar de diseño, y que contienen la información pertinente y necesaria, que facilita la posterior toma de decisiones presupuestaria.

Cabe señalar, que a partir del año 2012, en virtud de la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la ley entregó a dicha institución el mandato de evaluar ex ante los programas sociales<sup>9</sup>, por lo que esta labor se desarrolló en forma independiente, pero coordinada entre la Dipres y el MDS.

En este contexto, durante el año 2013, Dipres revisó un total de 23 iniciativas presentadas oportunamente<sup>10</sup> a través de esta ventanilla, donde 22 correspondieron efectivamente a programas nuevos o reformulaciones (el detalle por ministerios se presenta en el cuadro I.21).

---

9 Para estos efectos y dado que aún no se cuenta con el reglamento que defina los criterios precisos (conceptuales y operacionales) de lo que se deberá clasificar como programa social, se determinó en el marco de la Clasificación Funcional del Gasto usada por Dipres cuáles servicios públicos ejecutaban o no programas sociales, y en virtud de ello se coordinó el trabajo entre Dipres y el MDS.

10 Aquellas iniciativas presentadas fuera del plazo establecido por Dipres, si bien no son calificadas en Ventanilla Abierta, pueden ser presentadas en el proceso de Formulación Presupuestaria correspondiente.

**Cuadro I.21**  
**Resultados Ventanilla Abierta 2013**

Ministerio	Iniciativas enviadas a Dipres	Iniciativas que efectivamente corresponden a la estructura de Programa		
		Programas nuevos	Programas reformulados	Total programas nuevos o reformulados
Ministerio de Agricultura	1	0	1	1
Ministerio de Bienes Nacionales	2	2	0	2
Ministerio de Hacienda	4	3	0	3
Ministerio de Economía Fomento y Turismo	1	0	1	1
Ministerio de Educación	1	0	1	1
Ministerio de Energía	1	1	0	1
Ministerio de Justicia	5	1	4	5
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	5	0	5
Ministerio de Interior y Seguridad Pública	3	0	3	3
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>22</b>

Fuente: Dipres.

- **Evaluación Ex ante en el marco del proceso de Formulación Presupuestaria (Formulario E)**

Por su parte, y en el marco del proceso de formulación presupuestaria, se continuó utilizando el Formulario E para evaluar las solicitudes presupuestarias.

Dicho proceso, utiliza como insumo tanto los contenidos y calificaciones generados en el proceso de evaluación ex ante a través de la Ventanilla Abierta (programas nuevos y reformulaciones), así como también la información contenida en las solicitudes de ampliaciones realizadas a través del Formulario E.

En el año 2013, en el marco del proceso de Formulación Presupuestaria 2014, ingresaron 534 solicitudes, correspondientes tanto a programas nuevos (18 en total y 8 de ellos calificados ex ante por el MDS), reformulaciones de programas (18 en total y 9 de ellas calificados por el MDS), ampliaciones (188 en total, todas revisadas por Dipres), y otras iniciativas de gasto (310 en total), entendidas estas últimas, como aquellas solicitudes presupuestarias que no respondían a la definición de programa<sup>11</sup>.

### **I.9.3 Evaluación Ex post de Programas e Instituciones**

Para disponer de información que apoye la gestión, el análisis y la toma de decisiones de asignación y uso de recursos públicos, el gobierno también realiza evaluaciones ex post de programas públicos. El sistema de evaluación, iniciado en 1997, cuenta con distintas líneas de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG); Evaluación de Impacto (EI); Evaluación de Programa Nuevos (EPN); y Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG). Estas líneas han tenido su origen en protocolos de acuerdo suscritos con el Congreso Nacional, en los cuales anualmente se establecen los programas e instituciones a evaluar. Dependiendo de la línea de evaluación, éstas son adjudicadas mediante licitación pública a entidades independientes o contratadas mediante concurso público a paneles conformados por consultores externos al sector público. A partir de 2003 se estableció la obligatoriedad legal de efectuar evaluaciones de programas públicos<sup>12</sup>.

11 Estas iniciativas no fueron calificadas, por no corresponder a la definición de programa público, no obstante, toda la información capturada a través de los formularios fue revisada.

12 Establecido en el artículo 52 del D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.



- **Evaluaciones Finalizadas**

En el año 2013 finalizaron las evaluaciones de 19 programas públicos, cuyos informes finales fueron enviados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Los cuadros I.22, I.23, I.24 y I.25 muestran los programas clasificados en función de su desempeño.

**Cuadro I.22**  
**Programas Evaluados con Buen Desempeño**

Línea de Evaluación	Buen Desempeño (BD)
E <sup>(1)</sup>	<p>DL N°701. Conaf. Tiene un impacto positivo y estadísticamente significativo, es decir, en términos de aumento de masas forestales y recuperación de suelos degradados, el decreto ley muestra un impacto positivo respecto a lo que habría ocurrido en ausencia de dicho instrumento. Para la cohorte estudiada (beneficiarios entre el 2001-2003), los resultados indican que alrededor del 60% del área bonificada no se habría forestado en ausencia del programa. Por otra parte, los datos administrativos del Programa muestran que, en su segunda etapa, el DL N°701 focalizó la entrega de subsidios en pequeños propietarios forestales, uno de los objetivos de esta segunda etapa.</p> <p>Por otra parte, los cambios en el objetivo de la ley parecen justificados a la luz de los nuevos desafíos de política pública respecto del recurso bosque. Sin embargo, a pesar de las modificaciones, el DL701 enfatiza uno de sus objetivos (fomento a la forestación) en desmedro de los otros (recuperación de suelos y beneficios a PPF); se identifica ausencia de fluidez en la articulación y relación de los objetivos económicos, sociales y ambientales presentes en el DL N°701. Por una parte, los objetivos sociales y ambientales son definidos en un ámbito parcial mientras que, por otra, el conjunto de herramientas para la obtención de los objetivos es limitado.</p>

(1) En la línea de evaluación de impacto se envió el estudio del programa DL 701, de Conaf a través de Ord. N°753 del 20 de mayo 2014, al señor Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Fuente: Dipres.

**Cuadro I.23**  
**Programas Evaluados con Desempeño Suficiente**

Línea de Evaluación	Desempeño Suficiente (DS)
EPG <sup>(1)</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico (Fondecyt), Conicyt.</b> El programa contribuye al desarrollo de la investigación científica en Chile en cantidad y calidad. En efecto, cerca del 80% de sus investigaciones son publicadas en revistas de alta calidad (Q1), cifra que se compara favorablemente al promedio país (40%). Asimismo, la cantidad de la investigación en el país ha aumentado a través de un importante crecimiento en el presupuesto del programa (89%), que ha permitido incrementar el número de proyectos financiados en 69% entre 2009 y 2012, manteniendo el estándar de número de publicaciones por iniciativa (aprox. 4 por proyecto), aumentando el costo promedio por éste en 10,7% en el período.</li> <li>- <b>Compras a Privados. Fonasa.</b> El programa presenta resultados positivos en (i) el tratamiento de diálisis, a través de la atención del 100% de los enfermos renales crónicos terminales derivados por los Servicios de Salud al Sector Privado y, (ii) en la disponibilidad de camas resolviendo el 65% del total de derivaciones de camas integrales al sector privado, disminuyendo el gasto promedio por día cama integral en un 12% entre enero 2010 y marzo 2013; ambos componentes representan el 96% del gasto total del programa en 2012. No obstante, en el componente de diálisis se observa que entre el 13% y 27% de los casos no cuentan con registro respecto del seguimiento de todos los aspectos del programa de tratamiento.</li> <li>- <b>Puesta en valor del Patrimonio. Subdere.</b> El programa fue formulado en el marco de un crédito BID y las metas establecidas en dicho contexto han sido cumplidas. La evaluación identificó que se han generado a 2012 un total de 363 proyectos, de los cuales 179 contaban con aprobación del Sistema Nacional de Inversiones. De ellos, 76 han iniciado ejecución, otros 47 han terminado su ejecución y presentan modelos de gestión validados y otros 25 presentan modelos de gestión en operación. En este último paquete de 25 proyectos se observó que en 13 de ellos se alcanza un 50% o más de los beneficios y efectos esperados (económicos, sociales y del entorno físico cultural). Se detecta como debilidad la lentitud del desarrollo de los proyectos lo que requiere mayor coordinación y articulación entre los actores responsables de su gestión.</li> <li>- <b>Ley de Bosque Nativo. Conaf.</b> La evaluación da cuenta de un incremento de 80.944 has. de la superficie de bosque con manejo sustentable en el período, aunque a un ritmo más lento del esperado. El 59% de todas las postulaciones al Fondo de Conservación en el período 2009-2012 son resultado de la asistencia técnica que entrega Conaf a los proyectos en las distintas etapas de postulación. Se identifican etapas, básicamente en el proceso de bonificación, generación e implementación de planes de manejo que pueden ser flexibilizadas y simplificadas acorde a las diferentes realidades de los propietarios de predios con bosque nativo a atender.</li> </ul>
EPN <sup>(2)</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Bono Auge. Fonasa.</b> El problema que lo origina, la reducción de la lista de espera de garantías incumplidas en la red de salud pública, fue resuelto durante el año 2011. En específico, se logró terminar con la lista de espera histórica (pasando de 113.226 casos el 1 de enero de 2011, a 10 casos al 31 de diciembre del mismo año) y disminuir significativamente el número de personas en la lista de espera total (2.013 casos al 31 de diciembre en 2011). Cabe señalar que el programa Bono Auge contribuyó en sólo un 1,9% a esta reducción, siendo los Servicios de Salud quienes dieron cuenta del 95,7% de la resolución. El programa habría tenido un efecto indirecto en el aumento de la productividad de los Servicios de Salud, debido a que la desviación de recursos desde el sistema público al sistema privado introdujo competencia en los Servicios.</li> </ul>

(1) A través de Ord. N° 1340, 26 de septiembre de 2013 dirigido al Sr. Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

(2) En la línea EPN se finalizaron y enviaron a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los Informes Finales de Bonificación Ingreso Ético Familiar y Bono Auge, a través del Ord. N° 797 del 2 de mayo de 2014 y del Ord. N° 1053 del 25 de julio de 2013, respectivamente.

Fuente: Dipres.

**Cuadro I.24**  
**Programas Evaluados con Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación	Desempeño Insuficiente (DI)
EPG	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Programa de Acceso al Microcrédito. Fosis.</b> El programa subsidia los costos operacionales de colocaciones de créditos a microempresarios vulnerables, las que aumentaron un 51% entre 2009 y 2012, totalizando 57.848 en este último año. No obstante, los beneficiarios disminuyeron en un 39%, ya que aumenta el número de créditos por beneficiarios de 1 a 3 por año en el período.</li> <p>Un estudio de casos, levantado en el contexto de la evaluación, entrega señales que los beneficiarios tendrían acceso a créditos con independencia del programa. Adicionalmente, los beneficiarios no acceden a mejores condiciones crediticias (tasas), respecto de operaciones no subsidiadas, esto considerando que las tasas que enfrentan en instituciones de microfinanzas son elevadas (tasas mensuales promedio: Fundaciones, 3,7%; Bancos, 2,4%; Cooperativas, 2,3%). Por otra parte, en sus 4 años de existencia, el programa no ha sido capaz de estimar qué proporción de los costos de operación se está cubriendo. Tampoco contempla en su diseño levantar información respecto a qué tipo de proyecto se está financiando con el crédito y qué impactos tiene el emprendimiento financiado, funcionando de forma independiente y desarticulada de otros programas públicos que utilizan el emprendimiento como mecanismo de superación de pobreza.</p> <li>- <b>Chile se pone en forma - Programa Deporte Competitivo. IND.</b> La ausencia de un diagnóstico inicial acabado y de información respecto de las brechas existentes en cuanto a la oferta de competencias deportivas impartidas por establecimientos educacionales, federaciones y otras organizaciones impide dimensionar adecuadamente el problema a resolver. Dado el objetivo planteado, el diseño del programa es aún incompleto en cuanto a disciplinas, tramos etarios, etc. lo que afecta la permanencia de los beneficiarios en el sistema. El programa detectó un total de 503 talentos en 2012, (0,28% del total de beneficiarios) y si bien el programa los registra, no existe un proceso organizado y sistemático de orientación, seguimiento e inserción a programas de entrenamiento de mayor nivel.</li> <li>- <b>Programa de Inserción de Investigadores. Conicyt.</b> Si bien el programa se define como uno de fortalecimiento institucional, funciona como uno de inserción principalmente porque los criterios de selección e indicadores principales se refieren a los investigadores y no a las instituciones. A pesar de su corta duración, la evaluación muestra que en términos de inserción el programa no logra su objetivo ya que el 70% de los insertados en sector academia ya eran profesores de la misma universidad o de otra y el 52% ya trabajaban en el sector productivo; además se evidencia que a corto plazo podría enfrentar problemas de inserción por alta rotación de investigadores en los proyectos, así como bajas expectativas de inserción por parte de beneficiarios e instituciones. Respecto al fortalecimiento institucional, se observan algunos resultados positivos en término de publicaciones e innovaciones realizadas por los proyectos, pero éstos presentan duplicidades con otros programas dentro y fuera de la institución.</li> <li>- <b>Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC).</b> Ministerio de Salud. Si bien el programa contribuye a mantener la desnutrición en torno a un 3% en la población objetivo, el diseño del programa es insuficiente para abordar la malnutrición por exceso, observándose aumentos sostenidos en todos los grupos poblacionales. Por ello resulta importante revisar los elementos que componen el programa para dar respuesta a la nueva realidad. Asimismo es indispensable el seguimiento de los beneficiarios respecto de su recepción y consumo de alimentos, así como su situación nutricional.</li> <li>- <b>Programas: “Educación Intercultural Bilingüe”, Mineduc y “Aplicación del Diseño Curricular y Pedagógico Intercultural Bilingüe”, MDS/Conadi.</b> En ambos programas, los instrumentos de evaluación aplicados presentan debilidades metodológicas que impiden emitir juicios evaluativos concluyentes respecto del aprendizaje. No existe duplicidad entre ambos programas, ya que atienden niveles educativos distintos, el de CONADI se implementa en el nivel de educación preescolar y el de Mineduc en el nivel de enseñanza básica y media, sin embargo se constata que no existe coordinación interinstitucional, lo que no asegura que los niños que asisten a jardines donde se ejecuta el programa de CONADI continúen este tipo de enseñanza en establecimientos de educación básica y media.</li> <p>En particular, el programa de CONADI carece de una definición clara de los criterios de selección de su población objetivo, lo que lo hace menos efectivo. En el caso del programa de Mineduc la estructura organizacional no es clara, ya que los roles y funciones no han sido definidos, ni se han delimitado las responsabilidades. El programa ha suplido la entrega de textos escolares a los establecimientos que al 2012 implementaban el Subsector de Lengua Indígena, desde 1° a 3° básico, mediante la entrega de Guías Pedagógicas.</p> </ul>
EI <sup>(1)</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Subsidio Fondo Solidario Vivienda I y II. Subsecretaría de Vivienda.</b> El programa nace para proveer soluciones habitacionales integrales a familias de escasos recursos que no han podido obtener otras soluciones habitacionales existentes, en función de sus necesidades y características. Sin embargo, la evaluación da cuenta que el programa no posee antecedentes suficientes que permitan verificar su asignación dentro del grupo más necesitado, ni es capaz de proporcionar mejoras integrales en su calidad de vida. Por el contrario, la evaluación constató un claro deterioro en las condiciones del barrio asociadas a la localización, pese a los esfuerzos que el MINVU ha realizado en esta materia, como el “Subsidio de Localización”. Este Programa ha sido totalmente rediseñado.</li> <li>- <b>Programas de alimentación (PAE). Junaeb.</b> La evaluación no encontró efectos significativos de los programas en las variables relacionadas con sus objetivos declarados (rendimiento, asistencia, repitencia y deserción escolar), aunque sí detectó impactos significativos para variables nutricionales en alumnos que el 2010 se encontraban en 6° básico. Este resultado se explica por problemas detectados tanto en el diseño como en la gestión de los programas de alimentación. Respecto al diseño, se verifica que el problema para el cual fueron creados (acceso y retención escolar) no tiene una alta prevalencia en la actualidad, dadas las altas tasas de escolarización de la población objetivo, y a que las experiencias internacionales no dan cuenta de un alto impacto de un programa de alimentación escolar en la retención escolar (explicada por otras variables como drogadicción, embarazo y vulnerabilidad social). Respecto a la gestión, se encuentra que el Programa no conoce a sus beneficiarios reales (quienes reciben finalmente el servicio de alimentación), problema que se origina a partir de la asignación de raciones a los establecimientos, así como en la entrega del beneficio al interior de los colegios.</li> </ul>

(1) En la línea de evaluación de impacto se envió el estudio del programa Fondo Solidario de Vivienda I y II, a través de Ord. N°433 de 28 de marzo de 2013 y el estudio de los programas de alimentación de Junaeb, a través de Ord. N° 1943 de 27 de diciembre 2013 al señor Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Fuente: Dipres.

**Cuadro I.25**  
**Programas Evaluados con Resultados no Demostrados**

Línea de Evaluación	Resultados no Demostrados (RnD)
EPG	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Fondo Organización Regional de Acción Social. (ORASMI). Ministerio del Interior.</b> El programa no cuenta con indicadores o información disponible que permita verificar que el objetivo del programa se cumple en cuanto a las condiciones que la población beneficiada debe cumplir y que la distingue de otros programas sociales, cual es la transitoriedad, complementariedad y oportunidad de las asistencias sociales entregadas a la población que se encuentra en una urgencia social. Dada su naturaleza, resulta complejo evaluar el apoyo en circunstancias puntuales y diversas. Se detectan, en el desarrollo de la evaluación, ciertas debilidades tanto en el sistema de información como en su registro, por lo que se requiere fortalecerlo de modo que, para cada asistencia entregada, se registre en las bases de datos las variables necesarias a fin de mejorar la gestión del programa.</li> <li>- <b>Subsidio al Transporte Nacional (Fondos Espejo). MTT y Subdere.</b> Inicia su operación en 2010 por lo cual a la fecha no cuenta con información que permita disponer de antecedentes concluyentes sobre su desempeño, medido como la variación del costo generalizado del viaje (tarifa y tiempos asociados a un viaje), así como del efecto de destinar recursos a compensar la rebaja de la tarifa de estudiantes (art.3b y 4ª,) que corresponde al 15,1% del gasto total del programa entre 2010-2012. No obstante, se observa un aumento en la cobertura de algunos subsidios como zonas aisladas 66% y transporte escolar 3.476% en el periodo 2010-2012 (que corresponden al 3,1 y 3,6% del gasto total del programa en el periodo evaluado, respectivamente). Asimismo, se constata un uso de los recursos destinado a inversión (artículos 5b y 4º transitorio) que representa el 61% del gasto del programa en el mismo periodo en proyectos de infraestructura y mantención de vías, conforme a lo establecido en la ley, pero sin antecedentes respecto a su impacto en el transporte público.</li> <li>- <b>Agencia Chilena de Eficiencia Energética. Ministerio de Energía.</b> Dada su corta existencia, aún no es posible medir el menor consumo energético que se derivaría de sus acciones en los sectores intervenidos -Educación, Industria y Minería, Transporte y Edificación-. En sus dos años de funcionamiento, ha permitido ejecutar proyectos de eficiencia energética encomendados por el Ministerio de Energía, convocando al sector privado, aunque su participación es todavía incipiente. También lo es la atracción de recursos extrapresupuestarios, si bien estos alcanzarían un 25% de su presupuesto en 2013. La Agencia aún se encuentra en proceso de definición de sus objetivos de mediano y largo plazo.</li> <li>- <b>Estudio Práctico de Unidades de Justicia Vecinal. Ministerio de Justicia.</b> El estudio práctico contempla la realización de diversos estudios y el desarrollo de una experiencia piloto. Respecto de esta última no existe la información suficiente para determinar si su desempeño es satisfactorio. Al respecto, se constata resultados parciales en el periodo 2011-2012: un 59% de los casos terminados alcanzó algún tipo de resolución al conflicto entre las partes, y un 34% de los casos terminados deserta; sin embargo, no se cuenta con información de experiencias similares para emitir un juicio evaluativo respecto de estos resultados. El costo en 2012 por causa atendida en UJV es superior al de CAJ (mediación), M\$204,9 vs M\$173,0. En cuanto a los estudios, se constata un atraso en el levantamiento de la línea de base del proyecto piloto, contaminando los resultados de ésta; y (ii) la postergación de la evaluación de impacto planificada.</li> </ul>
EPN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Bonificación Ingreso Ético Familiar. MDS.</b> La metodología utilizada en este estudio, la que se seleccionó en función de la información disponible (Encuestas CASEN), no permite concluir respecto del impacto del programa. En relación a otros aspectos de la evaluación, el gasto administrativo del programa corresponde a un 5,4% del monto ejecutado en el año 2011, lo que se considera razonable para programas que realizan transferencias directas al beneficiario. En relación a las tasas de cumplimiento de las transferencias monetarias condicionadas (matrícula escolar, asistencia escolar, control de niño sano, trabajo de la mujer y excelencia académica) no se puede concluir si éstas son o no satisfactorias, debido a que no se cuenta con metas ex ante, específicamente una matriz de marco lógico, donde se establezcan dichos indicadores y metas de cumplimiento.</li> </ul>

Fuente: Dipres.

Adicionalmente, en el año 2013 finalizaron dos evaluaciones del gasto institucional cuyos informes fueron enviados al Congreso Nacional: la del Ministerio de Bienes Nacionales y la de Fonasa<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Los informes de las evaluaciones de Bienes Nacionales y de Fonasa fueron enviados por Ord. N° 1944 del 27 de diciembre de 2013 y Ord. N° 0481 de 26 de marzo de 2014, respectivamente.

Los resultados de la evaluación realizada al Ministerio de Bienes Nacionales muestran que la evolución del desempeño de la institución, medido a través de indicadores definidos por ésta, durante el período evaluado no fue posible de analizar debido a la falta de continuidad de las mediciones. En cuanto a la evaluación de la productividad de los bienes y servicios principales que entrega el Ministerio de Bienes Nacionales se aprecia que la asignación de recursos de horas hombre, asignables en un año, se concentra en un 72% en los productos Saneamiento y Título Gratuito, lo que refleja que el esfuerzo mayoritario de producción se centra en productos que, siendo de prioridad política y social, no se ubican en el centro de la justificación de un Ministerio responsable de la planificación y gestión del valor de los bienes del Estado. Por otra parte, se identificó una holgura global de recursos calculada en 34%. Aún considerando a este valor como un máximo, en virtud de los posibles ajustes a la baja que pudiesen efectuarse por incorporación de actividades eventualmente no identificadas asociadas a la generación de productos relevantes, estos resultados indican un espacio importante de mejora, ya sea reduciendo los costos o aumentando la producción. Un componente importante de mala organización de los procesos se produce por los tiempos muertos, asociados a la espera de la entrega de inputs de terceros (SII, Difrol) que actualmente no son gestionados por la institución. Pero más importante aún son las mejoras que se podrían implementar reasignando recursos internamente, desde las unidades que presentan mayor holgura hacia las que tienen mayor restricción de recursos (Divisiones de Catastro y Jurídica)<sup>14</sup>.

Los resultados de la evaluación de Fonasa señalan que a esta institución le compete un doble ámbito de acción: seguro de salud para sus beneficiarios y, al mismo tiempo, funciones de administración financiera del sector público de salud. Es el principal seguro previsional de salud, con una participación de mercado superior al 75%. Su presencia es superior en los grupos de mayor gasto esperado en salud: adultos mayores, mujeres y los grupos de menores ingresos, lo que contribuye al logro de la cobertura de salud universal en Chile.

Algunos de los resultados no pudieron ser medidos por falta de información, principalmente, aquellos asociados a los objetivos finales del seguro (cambio del estado de salud de la población o la protección del riesgo financiero asociado a salud). Otras mediciones presentan resultados heterogéneos: se encuentran áreas de resultados en donde Fonasa tiene un mejor desempeño que en otras, por ejemplo, en barreras de acceso y eficiencia en entrega de servicios, en comparación a resultados asociados a satisfacción de usuarios y calidad del servicio.

La evaluación identifica, para los últimos años, una mayor consistencia entre las definiciones estratégicas, su estructura orgánica y la funcionalidad de sus departamentos; con un mayor alineamiento a sus funciones de seguro, sin dejar de desarrollar actividades asociadas a la gestión financiera. No obstante lo anterior, hay funciones críticas relacionadas con los seguros de salud, en los ámbitos regulatorios, gestión con proveedores y monitoreo y sistemas de información, que sólo han sido desarrolladas parcialmente por la Institución, entre ellas, elegibilidad de pacientes del Plan AUGE y monitoreo de la producción de prestaciones de salud. Por otra parte, se identifican otras funciones que están ausentes, tales como auditorías de calidad de prestaciones, seguimiento de tiempos de espera en consultas médicas, desarrollo de sistemas de control de costos y proyecciones de largo plazo de la demanda asociada a las prestaciones de salud de sus asegurados.

---

14 Es necesario tener presente que de la oferta de horas laborales del Ministerio, el 60% corresponde a las unidades productiva que presentan una holgura promedio del 29%, y el 40% corresponden a las unidades de apoyo que presentan una holgura promedio del 42%. Entre las unidades productivas, la División de Bienes Nacionales tiene un 53% de holgura y entre las unidades de apoyo la División Administrativa tiene un 51% de holgura.

La actividad de la Institución está relacionada con los servicios de salud generados en la red pública de prestadores, en sus distintos niveles de complejidad. Alrededor de un 85% del gasto corresponde a la Modalidad de Atención Institucional (MAI), donde no es posible identificar las prestaciones que se financiarán con estos recursos. El resto del gasto corresponde, principalmente, a prestaciones privadas inscritas en la Modalidad de Libre Elección (MLE), donde Fonasa tiene mayor control.

- **Evaluaciones en Desarrollo**

De lo comprometido en la línea de evaluación de impacto en el protocolo 2013, se encuentra en proceso de licitación la evaluación de los “Programas de Empleabilidad del FOSIS”, MDS. Respecto de la otra evaluación comprometida para ese año: “Convenios de Educación Técnico Profesional (Sistema de Administración Delegada)” del Mineduc, se informó oportunamente al Congreso de las razones de su cancelación.<sup>15</sup>

Para 2012 y en el marco de lo establecido en el artículo 52 del D.L. N°1.263, de 1975 Orgánico de Administración Financiera del Estado y su reglamento y que faculta a la Dirección de Presupuestos a realizar evaluaciones ex post de programas públicos, se comprometió la evaluación de los Programas de Fomento de Indap a través de una evaluación en esta línea. Actualmente dicho estudio se encuentra en desarrollo.

De lo comprometido en el Protocolo 2013, en la línea de Evaluación del Gasto Institucional, se encuentra en desarrollo la evaluación del Instituto de Seguridad Laboral.<sup>16</sup> En el caso de las otras dos evaluaciones comprometidas i) la Dirección de Chile Compras y ii) la evaluación de los componentes de la red de urgencia del Minsal: SAPU (Sistema de Atención Primaria de Urgencia); SUR (Sistema de Urgencia Rural); UEH (Unidad de Emergencia Hospitalaria); y SAUD (Sistema de Atención de Urgencia Diferida), se encuentran terminados los términos de referencia respectivos, y se espera su licitación hacia fines del primer semestre del presente año.

Por otra parte, en relación a los compromisos suscritos en el Protocolo de Acuerdo que acompañó la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2011<sup>17</sup>, se encuentra en etapa de finalización la evaluación del programa Liceos Bicentenario de Excelencia de la Subsecretaría de Educación. Se espera enviar este informe al H. Congreso Nacional durante el segundo semestre del presente año.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

A partir del año 2000, las recomendaciones surgidas en las evaluaciones son analizadas tanto por profesionales responsables de los programas e instituciones evaluadas como por profesionales de la Dirección de Presupuestos. Este proceso finaliza con compromisos suscritos entre cada ministerio y esta Dirección, los que señalan la forma particular y los plazos en que se dará respuesta a los problemas o insuficiencias detectados en la evaluación.

---

15 Oficio N° 1697 del 22 de noviembre 2013 dirigido a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso.

16 Estudio adjudicado a la Consultora Santiago Consultores Asociados S:A:

17 En este Protocolo se comprometió el diseño de la evaluación de 7 iniciativas: (i) Bonificación Ingreso Ético Familiar; (ii) Bono Auge, (iii) Bono Trabajador Activo, (iv) Barrio en Paz, (v) Liceos Bicentenario de Excelencia, (vi) Más Información Mejor Educación (Componente Semáforo), y (vii) el Fondo de Seguridad Ciudadana. Respecto del programa Más Información Mejor Educación (componente Semáforo), el Mineduc informó a Dipres, mediante Oficio Ordinario 04/784 de 2011, su decisión de no continuar con el componente Semáforo, por lo que se optó por no desarrollar la evaluación de dicho programa. Por otra parte, respecto del Fondo de Seguridad Ciudadana, éste fue finalmente evaluado en la línea EPG 2011.

El cuadro I.26 muestra el porcentaje de cumplimiento de compromisos al 31 de diciembre de 2013 de los programas e instituciones evaluadas entre 1999 y 2013. El total de compromisos establecidos asciende a 5.093, correspondientes a 254 programas y 37 instituciones. En el año 2013 existen 222 programas y 30 instituciones que han egresado del seguimiento por haber cumplido todos sus compromisos; y, en particular, respecto de las evaluaciones realizadas hasta el año 2007 todos los compromisos han sido cumplidos o traspasados.

**Cuadro I.26**  
**Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2013, según año de evaluación (1999-2013)**

Año de Evaluación	Calificación (%)			Traspaso de Compromisos <sup>(1)</sup> (%)	N° Programas	N° Instituciones	N° de Egresados de Seguimiento <sup>(2)</sup>		N° Total de Compromisos <sup>(3)</sup>
	Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido				Programas	Instituciones	
1999	100,0	0,0	0,0	-	15	-	15	-	49
2000	100,0	0,0	0,0	-	18	-	18	-	147
2001	93,5	0,0	0,0	6,5	22	-	22	-	520
2002	100,0	0,0	0,0	-	18	6	18	6	565
2003	99,6	0,0	0,0	0,4	14	2	14	2	475
2004	99,8	0,0	0,0	0,2	22	4	22	4	493
2005	100,0	0,0	0,0	-	24	6	24	6	744
2006	100,0	0,0	0,0	-	17	2	17	2	435
2007	100,0	0,0	0,0	-	24	5	24	5	521
2008	97,6	2,2	0,2	-	23	4	20	2	548
2009	97,1	2,6	0,3	-	23	4	19	2	311
2010	85,8	9,5	4,7	-	15	3	6	1	169
2011	66,2	18,2	15,6	-	10	1	2	0	77
2012	61,1	33,3	5,6	-	7	0	1	0	36
2013	33,3	66,7	0,0	-	2	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>97,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>254</b>	<b>37</b>	<b>222</b>	<b>30</b>	<b>5.093</b>

(1) Corresponde a compromisos pendientes que han sido traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas o instituciones.

(2) Incluye programas/instituciones egresados de seguimiento o cuyos compromisos pendientes se han incorporado a otras evaluaciones posteriores.

(3) Considera la totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada.

Fuente: Dipres.

El cuadro I.27 muestra el cumplimiento de compromisos registrado al 31 de diciembre de 2013 por parte de los ministerios, considerando todos los programas e instituciones evaluadas entre los años 1999 y 2013 con suscripción de compromisos. El Ministerio de Educación es el que cuenta con un mayor número de evaluaciones (46 programas y 3 instituciones), habiendo cumplido el 99% de los compromisos adquiridos. Le siguen el Ministerio de Desarrollo Social (35 programas y un servicio), con 98% de los compromisos cumplidos; el Ministerio de Agricultura (22 programas y 12 instituciones), con 100% de cumplimiento; y el Ministerio de Economía (24 programas y 4 instituciones), con 99% de cumplimiento.

**Cuadro I.27**  
**Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2013, por ministerio, años 1999-2013**

Ministerio	Calificación (%)			Traspaso de Com-promisos <sup>(1)</sup> (%)	N° Total de Compromisos al 31/12/2013 <sup>(2)</sup>	N° Programas	N° Instituciones
	Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido				
Ministerio de Agricultura	100,0	0,0	0,0	-	641	22	12
Ministerio de Defensa	100,0	0,0	0,0	-	152	3	4
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	99,0	1,0	0,0	-	351	24	4
Ministerio de Educación	99,0	1,0	0,0	-	949	46	3
Ministerio de Relaciones Exteriores	100,0	0,0	0,0	-	172	11	0
Ministerio de Hacienda	100,0	0,0	0,0	-	115	4	2
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	95,7	1,4	2,3	0,6	352	23	0
Ministerio de Justicia	100,0	0,0	0,0	-	268	11	1
Ministerio de Desarrollo Social	98,0	1,4	0,1	0,5	639	35	1
Ministerio de Minería	100,0	0,0	0,0	0,5	49	2	0
Ministerio de Obras Públicas	89,0	7,0	4,0	-	153	10	1
Ministerio de Salud	92,0	6,0	2,0	-	167	16	3
Ministerio Secretaria General de Gobierno	92,0	0,0	0,0	8,0	273	6	0
Ministerio de Secretaría General de la Presidencia	100,0	0,0	0,0	-	31	3	0
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	96,0	0,0	0,0	4,0	274	10	3
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	99,0	1,0	0,0	-	96	6	0
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	95,0	4,0	1,0	-	245	15	2
Ministerio de Bienes Nacionales	98,0	2,0	0,0	-	46	2	1
Ministerio de Energía	100,0	0,0	0,0	-	33	2	0
Ministerio del Medio Ambiente	100,0	0,0	0,0	-	87	3	0
<b>Total General</b>	<b>97,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>5.093</b>	<b>254</b>	<b>37</b>

(1) Corresponde a compromisos pendientes, traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas/instituciones del Ministerio respectivo.

(2) Considera la totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada.

Fuente: Dipres.



## I.9.4 Balance de Gestión Integral (BGI)<sup>18</sup>

Los BGI correspondientes a 2013 fueron elaborados por cada institución en base a instrucciones enviadas por los Ministros de Hacienda y Secretaría General de la Presidencia. La Dirección de Presupuestos puso a disposición de las instituciones una plataforma informática en su sitio web con información útil para la elaboración de dicho documento, siendo responsabilidad de cada servicio público el envío del BGI 2013 al Congreso Nacional, de acuerdo a lo establecido en la normativa que los rige.

## I.9.5 Mecanismos de Incentivo Remuneracional de Desempeño Institucional

### • Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Los PMG en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998<sup>19</sup>, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo remuneracional de carácter variable para los funcionarios.

Para el año 2013, el Programa Marco del PMG contempló compromisos en los sistemas de Monitoreo (indicadores de desempeño) con una ponderación mínima de 80%. El otro 20% se distribuyó entre los sistemas de equidad de género, descentralización, seguridad de la información, acreditación de la calidad en gobiernos regionales; gestión de la calidad (ISO), y gestión de excelencia (de implementación y compromiso voluntario por parte de cada servicio); y sistema Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información. Todos estos sistemas en sus etapas finales de desarrollo y en proceso de egreso del programa marco.

En relación a los niveles de cumplimiento, en 2013 aumentó el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento respecto al año anterior, pasando desde 89,2% a 97,4% (cuadro I.28).

**Cuadro I.28**  
**Cumplimiento de PMG, 2010-2013**

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones (% de cumplimiento)				Dotación del Personal (% de cumplimiento)			
		2013	2012	2011	2010	2013	2012	2011	2010
7,6	90-100	189 (97,4)	174 (89,2)	182 (94,8)	174 (92,6)	90.448 (99,7)	85.426 (98)	83.762 (99,5)	81.571 (98,2)
3,8	75-89	5 (2,6)	14 (7,2)	9 (4,7)	11 (5,9)	278 (0,3)	1.617 (1,9)	455 (0,5)	1.402 (1,7)
0	<75	0 (0,0)	7 (3,6)	1 (0,5)	3 (1,6)	0 (0,0)	132 (0,2)	0 (0,0)	52 (0,1)
<b>Total</b>		<b>194</b>	<b>195</b>	<b>192</b>	<b>188</b>	<b>90.726</b>	<b>87.175</b>	<b>84.217</b>	<b>83.025</b>

Fuente: Dipres.

18 En cumplimiento de lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Administración Financiera del Estado D.L. N° 1.263 del año 1975, modificado por las leyes N° 19.863 y N° 19.896.

19 Ley N°19.553 de febrero de 1998, Decreto N° 334 de marzo de 2012 y sus modificaciones.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión de los sistemas, en 2013 se aprecia que el 73,7% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, cifra menor a la del año 2012 (76,5%); el 14,9% cumplió entre el 95% y el 99% de los objetivos propuestos, mientras que el 8,8% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94% (cuadro I.29).

**Cuadro I.29**  
**Tramos de cumplimiento de PMG, 2010-2013**

Porcentaje de cumplimiento	Año 2013		Año 2012		Año 2011		Año 2010	
	N° Instituciones	(%)	N° Instituciones	(%)	N° Instituciones	(%)	N° Instituciones	(%)
100	143	73,7	149	76,5	144	75,0	129	68,6
95-99	29	14,9	8	4,1	12	6,3	13	6,9
90-94	17	8,8	17	8,7	26	13,5	32	17,0
85-89	2	1,0	9	4,6	7	3,6	8	4,3
80-84	2	1,0	4	2,0	2	1,0	1	0,5
75-79	1	0,5	1	0,5	0	0,0	2	1,1
<75	0	0,0	7	3,6	1	0,5	3	1,6
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>100</b>	<b>195</b>	<b>100</b>	<b>192</b>	<b>100</b>	<b>188</b>	<b>100</b>

Fuente: Dipres.

Esto significa que el 25,3% de las instituciones no cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos de un sistema de gestión del PMG y el 1% en dos sistemas (cuadro I.30).

**Cuadro I.30**  
**Cumplimiento de Sistemas de PMG, 2010-2013**

Sistemas	Año 2013		Año 2012		Año 2011		Año 2010	
	N° Instituciones	(%)	N° Instituciones	(%)	N° Instituciones	(%)	N° Instituciones	(%)
Cumplen todos los sistemas	143	73,7	149	76,4	145	75,5	129	68,6
No cumplen 1 sistema	49	25,3	45	23,1	43	22,4	48	25,5
No cumplen 2 sistemas	2	1,0	1	0,5	3	1,6	9	4,8
No cumplen 3 sistemas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	1,1
No cumplen 4 ó más sistemas	0	0,0	0	0,0	1	0,5	0	0,0
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>100</b>	<b>195</b>	<b>100</b>	<b>192</b>	<b>100</b>	<b>188</b>	<b>100</b>

Fuente: Dipres.

Los sistemas del PMG en los que un mayor porcentaje de servicios cumplió sus compromisos en un 100% en el año 2013 fueron Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información, Sistema Gestión de Excelencia, Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) y Sistema de Acreditación de la Calidad, todos con 100% de cumplimiento (cuadro I.31). Le siguen los sistemas Descentralización, Equidad de Género y Seguridad de la Información todos entre un 91% y 99% de cumplimiento. Un tercer grupo corresponde a aquellos sistemas cuyos servicios cumplieron

sus compromisos en una menor proporción, los que corresponden a Monitoreo del Desempeño Institucional (81%) y Planificación/Control de Gestión (83%).

**Cuadro I.31**  
**Cumplimiento de compromisos por sistema, PMG, proceso 2010-2013**

Sistemas	N° Servicios que comprometieron Sistema		% de Servicios que cumplieron los compromisos del Sistema		N° de Servicios que no cumplen los compromisos del Sistema	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Acreditación de la Calidad	15	15	100	100	0	0
Descentralización	85	92	99	98	1	2
Equidad de Género	163	168	96	96	6	7
Gestión de Excelencia	5	3	100	100	0	0
Gestión de la Calidad (ISO)	33	40	100	100	0	0
Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	4	11	100	100	0	0
Monitoreo del Desempeño Institucional	188	186	81	96	36	7
Planificación / Control de Gestión	6	9	83	100	1	0
Seguridad de la Información	117	191	91	84	10	30
Compras y Contrataciones del Sector Público	*	1	*	100	*	0
Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	*	3	*	100	*	0
Sistema de Acceso a la Información Pública	*	6	*	83	*	1
<b>Total Servicios que comprometen PMG</b>	<b>194</b>	<b>195</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

\* Sistema egresó de PMG y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en año 2013.

Fuente: Dipres.

- **Servicios Adscritos al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)**

Los servicios adscritos al PMG corresponden a instituciones que anualmente formulan compromisos de gestión para el pago de un incentivo de desempeño institucional en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, pero que poseen otras leyes que establecen su mecanismo de incentivo institucional<sup>20</sup>.

Los resultados del cumplimiento para el año 2013 de los 7 servicios adscritos al PMG, muestran que todas las instituciones lograron cumplir entre 90% y 100% sus objetivos de gestión (cuadro I.32). En términos de dotación el 100% recibe el 100% de incentivo de remuneraciones.

20 Servicio Nacional de Aduanas, Ley N°19.479; Comisión Chilena de Energía Nuclear, D.S. N°511; Central de Abastecimientos del S.N.S.S., Subsecretaría de Redes, Fondo Nacional de Salud, Subsecretaría de Salud Pública e Instituto de Salud Pública, Ley N°19.490.

**Cuadro I.32**  
**Cumplimiento PMG 2011-2013, Servicios Adscritos**

Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones (% de cumplimiento)			Dotación del Personal (% de cumplimiento)		
	2013	2012	2011	2013	2012	2011
90 - 100	7 (100)	6 (85,7)	6 (85,7)	7.943 (100)	7.558 (97,2)	7.451 (97,2)
75 - 89	0 (0,0)	1 (14,3)	1 (14,3)	0 (0,0)	220 (2,8)	212 (2,8)
< 75	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7.943</b>	<b>7.778</b>	<b>7.663</b>

Fuente: Dipres.

- **Metas de Eficiencia Institucional**

Con la implementación de la Ley N° 20.212<sup>21</sup> se inició el desarrollo de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) para los Servicios Públicos identificados en el Art. 9 de la citada ley, asociando el cumplimiento de metas de eficiencia institucional a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios.

Las MEI se establecen sobre la base de un conjunto de áreas comunes y sistemas esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios, respondiendo a las definiciones de política en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público. Dichas áreas y sistemas aplican a todas las Instituciones afectas a esta ley y son establecidas por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda a través de un Programa Marco. Dichas áreas son: Planificación y Control de Gestión; Recursos Humanos; Calidad de Atención a Usuarios y Gestión de la Calidad.

Para cada área se establecen etapas de desarrollo y objetivos de gestión, los cuales corresponden a las metas que formularán las distintas instituciones cada año. Las etapas no necesariamente se desarrollan en un año calendario, pudiendo realizarse en menos tiempo. El sistema de Monitoreo no tiene etapas de desarrollo sino que sólo objetivos de gestión a cumplir.

En el año 2013, 12 de las 13 instituciones que formularon compromisos (92%), cumplieron el 100% de sus objetivos. Por otra parte, las 13 instituciones (100%), obtuvieron el 100% del incentivo (cuadro I.33).

21 Ley N° 20.212 del 29 de agosto de 2007.

**Cuadro I.33**  
**Instituciones MEI por tramo de Cumplimiento**

Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones (% de cumplimiento)			Dotación del Personal (% de cumplimiento)		
	2013	2012	2011	2013	2012	2011
90 - 100	13 (100)	12 (92,3)	11 (91,7)	2.803 (100,0)	2.348 (93,0)	2.013 (96,0)
75 - 89	0 (0,0)	1 (7,7)	1 (8,3)	0 (0,0)	171 (7,0)	79 (4,0)
< 75	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>2.803</b>	<b>2.519</b>	<b>2.092</b>

Fuente: Dipres.

En el año 2013, sólo 1 servicio no cumplió un sistema (cuadro I.34). No hubo servicios que no cumplieran más de un sistema y 12 de los 13 servicios que comprometieron sistemas, cumplieron la totalidad de éstos.

**Cuadro I.34**  
**Cumplimiento MEI 2013, por sistemas**

Sistemas	N° de Servicios que Comprometieron Sistema	% de Servicios que Cumplieron los Compromisos del Sistema	N° de Servicios que No Cumplen los compromisos del Sistema
Higiene y seguridad	4	75	1
Planificación y Control de Gestión	1	100	-
Auditoría	3	100	-
Gobierno Electrónico	2	100	-
Seguridad de la Información	11	100	-
Monitoreo	12	100	-
Sistema Gestión de la Calidad	1	100	-
Compras y Contratación Pública	3	100	-

Fuente: Dipres.

#### iv) Ley Médica

A partir del año 2000 la Ley Médica N° 19.664 concede beneficios al estamento médico, señalando que estos funcionarios tendrán derecho a percibir una bonificación por desempeño colectivo institucional, en base al cumplimiento de metas establecidas en el programa de trabajo elaborado por cada establecimiento y acordadas con la Dirección del respectivo Servicio de Salud.

Mediante Decreto Exento, conjunto de Hacienda y Salud, N° 364 de 28 de septiembre de 2012 se establecieron las áreas prioritarias y compromisos para el pago de la bonificación por desempeño colectivo institucional a que se refiere el artículo 37 de la ley N° 19.664. En él se detallan los objetivos, metas y prioridades de 11 indicadores para el conjunto de los Servicios de Salud para el año 2013. Sobre la base de dicho decreto, los directores de Servicios de Salud

establecen convenios con los establecimientos<sup>22</sup> de su dependencia, en los que se fijan compromisos. Dichos convenios sirven de base para concordar los compromisos de cada Servicio de Salud con el Ministerio de Salud, el cual incluye para cada indicador la meta agregada de sus establecimientos dependientes (cuadro I.35).

En el año 2013, un total de 230 establecimientos de salud comprometieron 1.287 indicadores en total. El porcentaje de cumplimiento de cada indicador se considera 100% si es mayor o igual a 95%, y 0% si es menor que 80% de la meta. Si el porcentaje de cumplimiento del indicador se encuentra entre 80% y 94% se asigna el ponderador proporcional al porcentaje de cumplimiento obtenido. En consecuencia a nivel nacional, se cumplen los 11 tipos de indicadores comprometidos (cuadro I.36).

---

22 Se entiende por establecimiento de salud las siguientes dependencias de los Servicios de Salud: Dirección del Servicio, Hospitales, Institutos, Centros de Diagnóstico Terapéutico, Centros de Referencia de Salud, Dirección de Atención Primaria, Consultorios y Postas Rurales.

**Cuadro I.35**  
**Cumplimiento Servicio de Salud**  
**(Porcentaje Promedio de Cumplimiento de establecimientos dependientes)**

Servicio de Salud	2011	2012	2013
Servicio de Salud Arica	100,0	90,0	94,8
Servicio de Salud Iquique	79,0	80,7	92,6
Servicio de Salud Antofagasta	93,8	94,2	98,1
Servicio de Salud Atacama	94,8	83,8	99,2
Servicio de Salud Coquimbo	73,5	66,0	96,9
Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio	95,3	93,1	95,4
Servicio de Salud Viña Del Mar-Quillota	75,3	96,3	95,9
Servicio de Salud Aconcagua	86,1	100,0	99,5
Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins	90,4	90,7	96,2
Servicio de Salud Maule	89,2	47,1	95,8
Servicio de Salud Ñuble	98,8	94,0	94,3
Servicio de Salud Concepción	82,0	98,6	97,9
Servicio de Salud Talcahuano	70,0	63,8	92,7
Servicio de Salud Biobío	92,3	79,4	96,1
Servicio de Salud Arauco	66,3	81,5	99,2
Servicio de Salud Araucanía Norte	90,3	91,9	95,2
Servicio de Salud Araucanía Sur	77,4	83,9	91,1
Servicio de Salud Valdivia	94,2	99,1	99,4
Servicio de Salud Osorno	84,2	97,8	86,3
Servicio de Salud Aysén	84,3	55,1	89,4
Servicio de Salud Magallanes	76,8	88,8	83,1
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	88,0	94,4	98,5
Servicio de Salud Metropolitano Central	73,3	83,0	90,6
Servicio de Salud Metropolitano Sur	92,0	72,9	98,4
Servicio de Salud Metropolitano Norte	86,7	93,8	96,8
Servicio de Salud Metropolitano Occidente	91,6	85,0	84,3
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	68,8	95,0	97,1
Servicio de Salud Reloncaví	56,5	59,6	92,5
Servicio de Salud Chiloé	81,3	91,7	96,1

Fuente: Dipres.

**Cuadro I.36**  
**Cumplimiento metas Ley Médica 2013**

Indicador	Meta 2013	Efectivo 2013
<b>1. Área atención médica a usuarios</b>		
1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario.	67	67
2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario.	44	48
3. Porcentaje de utilización de pabellones de cirugía electiva.	85	88
4. Porcentaje de pacientes re operados no programados con análisis realizado.	65	64
5. Promedio días de estada de hospitalización en cama básica adulto.	6	6
<b>2. Área Atención Odontológica a Usuarios</b>		
1. Porcentaje de altas de tratamiento odontológicas en niños y niñas menores e iguales a 7 años, realizadas por especialidad de Odonto-pediatría en nivel secundario.	62	69
2. Porcentaje de altas de tratamiento en embarazadas que accedan a primera consulta odontológica de especialidades en establecimientos de nivel secundario y terciario.	65	82
<b>3. Área de Apoyo Clínico</b>		
1. Porcentaje de recetas para pacientes ambulatorios dispensadas completas el mismo día de su presentación en la farmacia.	98	96
2. Porcentaje de camas en trabajo de hospitales de Alta Complejidad con sistema de dispensación de medicamentos por dosis diaria con relación al total de camas en trabajo de hospitales de Alta Complejidad.	90	96
<b>4. Área Coordinación de Red Asistencial</b>		
1. Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento.	100	99
2. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t.	100	105

Fuente: Dipres.

- **Otros Mecanismos de Incentivos**

### **Metas de Gestión Poder Judicial**

La Ley N° 20.224 de 2007<sup>23</sup> establece el pago de un bono por desempeño institucional y colectivo para los funcionarios del Poder Judicial, la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) y el Departamento de Bienestar del Poder Judicial, sobre la base del cumplimiento de metas anuales de eficiencia.

En este contexto, las instituciones del Poder Judicial formularon metas institucionales en base al Programa Marco aprobado por la Comisión Resolutiva Interinstitucional<sup>24</sup>. Dicho Programa Marco establece los compromisos que formulan las instituciones, incorporando áreas estratégicas, sistemas y objetivos de gestión, con sus correspondientes metas, prioridades y medios de verificación.

23 Ley N° 20.224, publicada en el Diario Oficial el 13 de octubre de 2007, que modifica la Ley N° 19.531.

24 La Comisión Resolutiva Interinstitucional (CRI) está compuesta por un Ministro de la Corte Suprema, el Ministro de Justicia o el funcionario a quien éste designa, el Ministro de Hacienda o el funcionario a quien éste designe, y dos representantes de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial, que según su número de afiliados, posean mayor representatividad. Esta Comisión es la encargada de establecer anualmente las metas de eficiencia institucional y las metas de desempeño colectivo para cada uno de los equipos, unidades o áreas de trabajo. Según consta en las Actas de Sesiones N° 80, N° 81 y N° 82, de fecha 30 de agosto, 13 de septiembre y 4 de octubre, todas del año 2012 la Comisión Resolutiva Interinstitucional aprobó el Programa Marco para la formulación de las Metas de Eficiencia Institucional para el año 2013 del Poder Judicial, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, del Departamento de Bienestar y de la Academia Judicial.



El cumplimiento tanto de las metas colectivas como institucionales es evaluado por una entidad externa, la cual es contratada mediante licitación pública por la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), previa aprobación de requisitos técnicos por parte de la Comisión Resolutiva Interinstitucional.

Para el año 2013 el Poder Judicial comprometió 21 Metas de Eficiencia Institucional, dos menos que las 23 comprometidas para el año 2012, para cuatro instituciones cumpliéndose el 100,0% de ellas (cuadro I.37).

Por su parte, el total de metas de desempeño colectivo del ejercicio pasado fue de 1.813, un 12% menos que en 2012 (2.058), donde el 94,6% de éstas fueron comprometidas por 487 tribunales del Poder Judicial, mientras que el restante 5,4% por 26 unidades de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), la Academia Judicial y el Departamento de Bienestar. El resultado de cumplimiento fue de 100% para la Corporación Administrativa (CAPJ), la Academia Judicial y el Departamento de Bienestar, mientras que para el Poder Judicial el cumplimiento alcanzado fue de un 99,1% (cuadro I.38)<sup>25</sup>.

**Cuadro I.37**  
**Cumplimiento metas de gestión institucional 2010-2013. Poder Judicial, 2010-2013**

Unidades	2010		2011		2012		2013	
	N° metas comprometidas	% cumplimiento	N° metas comprometidas	% cumplimiento	N° metas comprometidas	% cumplimiento	N° metas comprometidas	% cumplimiento
CAPJ	10	100,0	7	100,0	8	100,0	7	100,0
Depto. Bienestar del Poder Judicial	3	100,0	3	100,0	4	90,0	4	100,0
Academia Judicial	5	100,0	5	100,0	5	100,0	4	100,0
Poder Judicial	8	100,0	7	100,0	6	100,0	6	100,0
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>22</b>	<b>100,0</b>	<b>23</b>	<b>96,0</b>	<b>21</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro I.38**  
**Cumplimiento metas de desempeño colectivo 2010-2013. Poder Judicial, 2010-2013**

Unidades	2010		2011		2012		2013	
	N° metas comprometidas	% cumplimiento	N° metas comprometidas	% cumplimiento	N° metas comprometidas	% cumplimiento	N° metas comprometidas	% cumplimiento
CAPJ	203	98,5	151	100,0	130	88,0	99	100,0
Depto. Bienestar del Poder Judicial	6	100,0	5	100,0	4	100,0	4	100,0
Academia Judicial	5	100,0	6	100,0	4	100,0	3	100,0
Poder Judicial	2.914	98,9	2.040	99,7	1.920	99,0	1.707	99,1
<b>Total</b>	<b>3.128</b>	<b>98,8</b>	<b>2.202</b>	<b>99,7</b>	<b>2.058</b>	<b>99,0</b>	<b>1.813</b>	<b>99,1</b>

Fuente: Dipres.

25 La verificación correspondiente al año 2013 de ambos tipos de metas fue realizada por la empresa evaluadora externa "Santiago Consultores Asociados (SCA)" empresa que se adjudicó por primera vez los servicios. En los 4 años anteriores (2009-2012) la verificación fue realizada por la empresa "CEOP Auditorías y Consultorías Ltda".

- **Compromisos de Gestión Institucional Ministerio Público**

La Ley N° 20.240 de 2007<sup>26</sup> y sus modificaciones perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público, estableciendo el pago de un bono de gestión institucional, que se concederá en relación al grado de cumplimiento de las metas anuales incorporadas en un Convenio de Desempeño Institucional (CGI) suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda.

El Compromiso de Gestión Institucional del Ministerio Público para el año 2013 comprendió un Programa Marco que estableció tres áreas prioritarias relacionadas con recursos humanos, usuarios y comunidad, y gestión organizacional. En el área de recursos humanos se establecieron compromisos en los sistemas de reclutamiento y selección, evaluación del desempeño y promoción y desarrollo. El área de usuarios y comunidad incorpora el sistema de información y atención a usuarios y el sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información y comunicación (TIC). En gestión organizacional se incorpora el sistema de planificación y control de gestión. Cada uno de estos sistemas comprende cuatro etapas de desarrollo, comprometiéndose para 2013 la etapa cuatro de cada uno de los sistemas.

El resultado de la evaluación externa a los Compromisos de Gestión Institucional 2013 mostró un 100% de cumplimiento institucional<sup>27</sup> (cuadro I.39).

**Cuadro I.39**  
**Porcentaje de cumplimiento y bonificación, 2008-2013**

Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013
% Cumplimiento	100,0	100,0	90,0	100,0	100,0	100,0
% Bonificación	10,7	10,7	10,7	10,7	10,7	10,7

Fuente: Dipres.

26 Ley N° 20.240, publicada en el Diario Oficial el 16 de enero de 2008.

27 La verificación de las metas estuvo a cargo de una entidad evaluadora externa "Centro de Profesionales para el Desarrollo e Innovación de la Gestión Limitada", PANAL, contratada por la Dirección de Presupuestos mediante licitación pública, la que en su Informe Final entrega como resultado de la evaluación un 100% de cumplimiento de los compromisos del Ministerio Público.

## I.10 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO (SIGFE)

El Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe), junto con apoyar la gestión financiera de las instituciones públicas, permite obtener los datos de ejecución presupuestaria de las instituciones del Gobierno Central y elaborar los estados financiero - contables requeridos por la Contraloría General de la República (CGR). La Dirección de Presupuestos (Dipres) es la responsable de la continuidad operacional del sistema, proporcionando a las entidades usuarias la capacitación y asistencia técnica que sean necesarias.

### I.10.1 Sigfe 1.0: Resultados de Gestión 2013

Los principales indicadores asociados a la operación del sistema Sigfe 1.0 en 2013 presentaron los siguientes resultados: el número de transacciones financieras totales realizadas en el sistema disminuyó un 2,2%; la disponibilidad total del sistema alcanzó 99,9% (considerando 24 horas, los 365 días del año) y el nivel de cumplimiento en cuanto a la resolución de incidencias detectadas durante el año llegó a 96,9%.

La CGR hizo exigible la entrega de los Estados Financieros del Capítulo V del Oficio CGR N°60.820 de 2005, para todas las instituciones públicas contempladas en la Ley de Presupuestos de cada año. Esta iniciativa constituye el primer paso para implementar el Plan NICSP-Chile 2011-2015. La CGR dispuso la entrega obligatoria, a partir de la información financiera del año 2011, de los informes indicados más abajo y se instruyó que las instituciones debían obtenerlos desde el sistema Sigfe 1.0. Estos son:

- Balance Financiero, incluye movimientos de cierre y es comparativo con el año anterior.
- Estado de Resultados.
- Estado de Situación Presupuestaria: presupuesto y ejecución.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

La mayoría de las instituciones públicas que operan con Sigfe, emitieron estos estados financieros en 2013, en el período marzo a abril de 2014, desde el sistema Sigfe 1.0 y los entregaron a la Contraloría.

## I.10.2 Segundo Proyecto de Administración del Gasto Público (2008 - 2013)

El Segundo Proyecto de Administración del Gasto Público fue aprobado con fecha 29 de noviembre de 2007 con la firma del contrato de préstamo entre el Gobierno de Chile y el Banco Mundial (Contrato BIRF N°7485 -CH). El proyecto es ejecutado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), dependiente de la División de Tecnologías de la Información (DTI). Los principales objetivos de este proyecto son:

- Apoyar el logro de los objetivos de la política fiscal del Gobierno, mediante la generación de información financiera contable oportuna, relevante, confiable y de calidad.
- Fortalecer los procesos de gestión financiera de los organismos del Gobierno Central.
- Promover la integración de los sistemas de información del Gobierno, relacionados a los procesos de la gestión financiera.

La implementación del proyecto está estructurada en los siguientes cuatro componentes, que a su vez, contemplan actividades más específicas detalladas a nivel de subcomponentes:

1. Actualización y extensión del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe) en las entidades del Gobierno Central.
2. Mejoras en el proceso presupuestario y en el Sistema de Evaluación y Control de Gestión.
3. Fortalecimiento de la administración financiera en el nivel municipal.
4. Administración y monitoreo del proyecto.

La ejecución de los componentes 1, 2 y 4 es responsabilidad de la Dipres, mientras que la ejecución del componente de fortalecimiento de la administración financiera municipal es responsabilidad de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

### Avances 2013

En el año 2013 los principales avances específicos para cada uno de los Componentes y Subcomponentes del proyecto fueron los siguientes:

#### **Componente 1 - Mejoramiento y Extensión del Sigfe en las entidades del Gobierno Central**

En este componente, que representa la mayor parte de los recursos del proyecto, se incluyen las actividades de diseño y desarrollo de software, asistencia técnica y entrenamiento, así como la adquisición de las licencias informáticas necesarias para actualizar Sigfe a su versión 2.0 e instalarlo en las entidades del Gobierno Central.

Este componente se divide en tres subcomponentes que se describen a continuación.

- **Subcomponente 1.1 - Mejoramiento y ampliación de las funcionalidades de Sigfe**

**Mantenimiento del sistema.** Una vez finalizado el desarrollo del sistema el año 2011, y después de concluido el período de garantía en el mes de marzo de 2012, se puso en marcha el contrato de mantenimiento del sistema. Desde dicho mes, las actividades de mantenimiento evolutivo y correctivo han sido abordadas a través de este contrato. Durante el primer semestre de 2013 se trabajó en la solución de los inconvenientes presentados por el sistema, los cuales detuvieron el plan de implantación. A modo de ejemplo de estas actividades, en el período febrero - agosto de 2013 se realizaron optimizaciones en la solución de reportes, lo cual ha mejorado aspectos de funcionamiento y estabilidad. Asimismo, se han tomado acciones concretas en cuanto a pruebas y mediciones en lo referido al rendimiento del sistema.

**Implantación de Sigfe 2.0:** Durante el año 2013 los esfuerzos se concentraron en la resolución de los inconvenientes advertidos en el proceso de implantación a través del mantenimiento del sistema. La resolución de estos incidentes, hizo posible retomar el plan de implantación en septiembre de 2013, considerando el despliegue y estabilización del núcleo financiero contable del sistema, para posteriormente desplegar el resto de la cobertura funcional. En este sentido fueron revisadas en detalle las actividades que constan en la programación del proceso de implantación reordenándolas en una planificación estándar que se compone de tres etapas denominadas: Configuración, Preparación y Acompañamiento. Esta programación apunta a reducir los plazos de implantación a un período de tres meses, dando énfasis principalmente (en cuanto a los tiempos) a las actividades de capacitación y asistencia técnica.

Para fines de 2014 deberían estar operando con Sigfe 2.0, 107 instituciones de un total de 172 que operan con la plataforma Sigfe transaccional. Para mediados de este año debería estar validado el plan de implantación para el próximo año.

Debido al aumento de instituciones en Sigfe 2.0, en 2014 se deben realizar pruebas de rendimiento y escalabilidad para identificar posibles puntos de saturación y consecuentemente analizar, diseñar e implementar las mejoras necesarias para minimizar esos puntos de saturación.

La planificación de actividades para este año de la DTI, incluye la liberación en producción de funcionalidades complementarias que constituyen un apoyo en el registro de las operaciones y se encuentran definidas dentro del alcance del proyecto.

- **Subcomponente 1.2 - Extensión del Sigfe a las entidades del Gobierno Central (Sistemas Homologados)**

El objetivo de este subcomponente es actualizar el análisis funcional y tecnológico de los sistemas homologados utilizados por distintas instituciones públicas para fortalecer su intercambio de información con Sigfe 2.0 y analizar la posibilidad de implementación de la nueva versión del Sigfe donde sea conveniente. Actualmente, las instituciones con sistemas homologados envían la información financiera contable generada por sus propios sistemas en forma agregada a Sigfe 1.0, por lo que la Dipres no cuenta con información de estas instituciones a nivel de transacciones, sino que solamente a nivel de datos agregados.

Las actividades realizadas en forma conjunta con el Instituto de Previsión Social (IPS) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) no fueron retomadas durante el ejercicio anterior; por cuanto los esfuerzos del proyecto se destinaron completamente a la resolución de los inconvenientes presentados con Sigfe 2.0 y a la estabilización del núcleo del sistema. Esta decisión se fundamenta en que cualquier extensión de la segunda versión del sistema a otras entidades distinta a la cobertura actual del Sigfe, sólo puede hacerse garantizando un comportamiento adecuado del aplicativo; por tanto se estima que una vez realizada la implantación de Sigfe 2.0 en la misma cobertura que actualmente presenta Sigfe 1.0, es posible retomar las líneas de trabajo detalladas en este subcomponente.

Finalmente, en el último trimestre de 2012, se licitó la realización de una auditoría de seguridad a la base de datos del sistema de Contabilidad y Finanzas “SICOF” de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. Ésta resultó adjudicada a la empresa SRB, que desarrolló la consultoría entre enero y febrero de 2013. El informe final con los resultados fue entregado en marzo de 2013 y en su revisión participó un equipo de trabajo conformado por representantes de la Dirección de Contabilidad y Finanzas y la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, ambas del MOP, y de la División de Tecnologías de Información de la Dipres. El informe expone las brechas existentes en materia de seguridad informática que presenta la base de datos del sistema SICOF, respecto de normas estándares en la materia, tales como Normas ISO 27001, 27002, 27005, 22301 y metodología CoBIT. Asimismo, el informe incluye un conjunto de propuestas de mejora para disminuir dichas brechas. Esta actividad y sus resultados son antecedentes adicionales requeridos como parte del proceso de evaluación de factibilidad de implementar el Sigfe 2.0 en el MOP o, alternativamente, para definir una estrategia de homologación mejorada respecto de la actualmente implementada.

- **Subcomponente 1.3 - Fortalecimiento del Tesoro Público**

El objetivo de este subcomponente es la homologación de la contabilidad del Tesoro Público a la del resto de los servicios públicos. En conjunto con la Tesorería General de la República (TGR), en 2012 fueron revisados en forma detallada los flujos de procesos actuales de recaudación por cada formulario, los que presentan características distintas dependiendo del servicio girador y las modalidades de recaudación, hasta el correspondiente proceso de registro en la contabilidad. Con esta actividad fue posible conocer los tiempos involucrados en el procesamiento de los datos y en las distintas validaciones hasta su contabilización e impacto en el registro oportuno de esta información.

Luego de conocer los tiempos y actividades involucradas en el procesamiento de los formularios de recaudación, durante el segundo semestre del año 2012 se estimó necesario realizar un estudio pormenorizado de los registros de imputación por cada uno de los formularios. Esta actividad presentó como alcance el estudio de las imputaciones contables actuales por cada formulario y su homologación con el plan de cuentas actualmente vigente para el resto de los servicios públicos, mediante procesos de revisión sistemáticos y estructurados de la totalidad de los formularios de ingresos (37) y gastos (18). Este proceso fue acordado y ejecutado en conjunto con la TGR durante 2012 y primer semestre 2013.

La metodología de trabajo aplicada basó su estudio en la estructura de cada formulario, analizando las imputaciones de cada uno de sus códigos, para determinar el cumplimiento de los siguientes ítems:

- Mantenimiento de un criterio uniforme,
- Registros de acuerdo a principios contables de general aceptación,
- Inferencia lógica de integración presupuestaria - contable de CGR y DIPRES,
- Compatibilidad entre glosas formularios y glosas presupuestarias y
- Detección de situaciones que ameritan una revisión más detallada

El resultado de estas actividades se establecerá en informes de hallazgos y observaciones para que sean consideradas las modificaciones pertinentes y necesarias en materia de contabilidad y homologación, en la implementación de la nueva plataforma informática del Tesoro Público.

Cabe señalar que se mantiene vigente el objetivo último de esta actividad, que es permitir la transmisión automatizada de información de la nueva plataforma informática del Tesoro Público al Sigfe 2.0, incorporando los hallazgos pertinentes en materia de homologación. Asimismo y en forma paralela, la TGR continúa trabajando en el procesamiento de los formularios desde su nueva plataforma tecnológica, lo cual ha implicado un esfuerzo mayor al estimado inicialmente.

## **Componente 2 - Mejoras en el Proceso Presupuestario y Fortalecimiento del Sistema de Evaluación y Control de Gestión**

El objetivo central de este componente es fortalecer y realizar mejoras en el funcionamiento de todo el ciclo presupuestario mediante el desarrollo e implantación de una nueva versión del Sistema de Administración Presupuestaria (SIAP) que utiliza la Dipres. Asimismo, inicialmente se contempló el diseño de un modelo conceptual y el desarrollo de un sistema de información para lograr mayor integración entre el ciclo presupuestario y las metas de desempeño de la actividad pública.

### **• Subcomponente 2.1 - Desarrollo nueva versión del SIAP**

Las principales actividades realizadas en esta subcomponente son las siguientes:

- En 2009 se licita y ejecuta una consultoría que permite realizar el levantamiento de los procesos de la administración presupuestaria.
- Para 2012, tomando como insumo la consultoría anterior, se licita la implementación del nuevo sistema SIAP bajo la plataforma de software Oracle Hyperion Planning Plus. No obstante, por consideraciones de orden presupuestario y focalización de los recursos en el proyecto Sigfe 2.0, finalmente Dipres optó por dejar sin efecto esta licitación.
- Durante 2014 las nuevas autoridades de Dipres deciden reiniciar el proyecto. Entre los meses de junio y julio las bases de licitación estarán en revisión previa de legalidad (Toma de Razon de Contraloría General de la República). Se espera iniciar el proceso licitatorio entre agosto y septiembre de 2014.

- **Subcontinente 2.2 - Módulo Interrelación Ciclo Presupuestario y Sistema de Control de Gestión**

Durante 2013 se formalizó la suspensión definitiva de este subcomponente. Esta decisión se tomó en un contexto de una profunda revisión de los lineamientos dentro de la Dipres para el desarrollo de indicadores de control y evaluación de la gestión, y el uso de esta información como insumo en el proceso presupuestario.

En particular, se destacan dos aspectos que impulsaron esta decisión. Por un lado, en 2011 se promulgó la ley que crea el Ministerio de Desarrollo Social, el que dentro de sus atribuciones, tiene la potestad para definir indicadores y realizar evaluaciones ex ante de los programas sociales que surjan como iniciativa de las distintas instituciones públicas. Por otro lado, la Dipres se encuentra explorando opciones que contribuyan a fortalecer el vínculo entre los instrumentos de control y evaluación producidos por su División de Control y Evaluación, con el proceso de toma de decisiones sobre presupuesto. En este sentido, se destacan recomendaciones para avanzar hacia un esquema de presupuesto por programas, realizadas por las misiones de la OCDE y del FMI, en línea con el objetivo antes señalado.

Con todo lo anterior, se considera necesario finalizar con la etapa de revisión y reestructuración de los procesos de control y evaluación en la administración pública chilena, como paso previo indispensable para encarar el fortalecimiento de los sistemas de información asociados.

### **Componente 3 - Fortalecimiento de la Administración Financiera en el Nivel Municipal**

Este componente, que es ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior (Subdere), con la colaboración de la CGR y la Dipres, se focaliza en mejorar la disponibilidad de información financiera contable municipal y en fortalecer la capacidad de los municipios de gestionar y asignar sus recursos.

- **Subcomponente 3.1 Desarrollo de un Sistema de Información Financiero Municipal (SIFIM)**

El Sistema de Información Financiera Municipal ha sido implementado en 100 municipios y 4 corporaciones. En la actualidad, los costos de mantenimiento están siendo financiados por la Subdere. Como próximos pasos, la Subdere propone suprimir gradualmente el envío de información por medio de archivos planos, sustituyendo este mecanismo por servicios web, de tal forma que no exista manipulación de la información reportada.

- **Subcomponente 3.2 Fortalecimiento de la Información Financiera de las Municipalidades**

El Comité tripartito, integrado por la Subdere, CGR y Dipres, constituido para la construcción del sistema de información financiera agregada municipal, resolvió en 2012 el alcance del sistema y los aspectos incumbentes a cada uno de los tres organismos. Así es como la Subdere sometió a licitación la componente de Inteligencia de Negocio (Business Intelligence) del sistema; mientras que la CGR está desarrollando el componente de validación de la información



financiera proveniente de las municipalidades; Dipres especificó los reportes necesarios para analizar la información.

A fines del año pasado se pudo licitar el proyecto y en marzo del presente culminó el proceso de instalación y configuración de hardware y software. También fue instalado el aplicativo de agregación para iniciar pruebas. Se espera alcanzar la etapa de producción en 2015.

El sistema se probó con una muestra de información de 15 municipios que la CGR proporcionó. Por su parte, el componente de captura y validación de la Contraloría ya está desarrollado, contiene aproximadamente 412 validaciones normativas, que incluyen los requerimientos de Contraloría y Subdere. Ya hay 20 instituciones piloto utilizando el capturador de Contraloría (Sistema de Contabilidad General - SICOGEN 2).

Está pendiente realizar las pruebas de integración entre los módulos de Contraloría y Subdere. Hay acuerdos para iniciar estas pruebas en junio de 2014 y pasar a producción a principios del año 2015.

# ANEXOS

## Anexo I.1 Gasto Gobierno Central Presupuestario: Total, corriente y de capital <sup>(1)</sup> (millones de pesos de 2013)

	Ley Aprobada	Ejecutado	Ejecución-Presupuesto	% Subejecución	% Crecimiento real anual
<b>2010</b>					
Gasto total	24.737.562	25.574.535	836.973	3,4	6,3
Gasto corriente	20.046.104	20.833.557	787.452	3,9	7,7
Gasto de capital	4.691.457	4.740.978	49.521	1,1	0,7
<b>2011</b>					
Gasto total	27.284.021	26.279.583	-1.004.438	-3,7	2,8
Gasto corriente	21.733.851	21.078.383	-655.468	-3,0	1,2
Gasto de capital	5.550.169	5.201.200	-348.970	-6,3	9,7
<b>2012</b>					
Gasto total	28.464.180	27.768.088	-696.092	-2,4	5,7
Gasto corriente	22.892.836	22.515.579	-377.258	-1,6	6,9
Gasto de capital	5.571.344	5.252.509	-318.835	-5,7	1,0
<b>2013</b>					
Gasto total	30.204.476	29.051.610	-1.152.866	-3,8	4,7
Gasto corriente	24.668.936	24.024.494	-644.442	-2,6	6,7
Gasto de capital	5.535.540	5.027.116	-508.424	-9,2	-4,3

(1) Las cifras no consideran bono electrónico Fonasa, por lo cual no coinciden con otras cifras de Gasto Presupuestario presentadas en este informe.  
Fuente: Dipres.

## Anexo I.2 Gobierno Central Presupuestario <sup>(1)</sup> Ingresos, gasto y balance devengado (millones de pesos de 2013 y %)

	Ley Aprobada	Gasto devengado	% Subejecución
<b>2011</b>			
Ingresos	26.523.953	28.159.619	6,2
Gastos	27.284.021	26.279.583	-3,7
Balance Devengado	-760.068	1.880.036	-
<b>2012</b>			
Ingresos	27.696.679	28.506.845	2,9
Gastos	28.464.180	27.768.088	-2,4
Balance Devengado	-767.501	738.758	-
<b>2013</b>			
Ingresos	28.885.779	28.143.508	-2,6
Gastos	30.204.476	29.051.610	-3,8
Balance Devengado	-1.318.697	-908.102	-

(1) Las cifras no consideran bono electrónico Fonasa, por lo cual no coinciden con otras cifras de Gasto Presupuestario presentadas en este informe.  
Fuente: Dipres.

**Anexo I.3**  
**Gasto devengado y sobre/subejecución respecto Ley Aprobada 2011-2013 <sup>(1)</sup>**  
**Partidas del Gobierno Central Presupuestario**  
**(millones de pesos de 2013 y % )**

Partidas	2011		2012		2013	
	Gasto devengado	Sobre/ Subejecución (%)	Gasto devengado	Sobre/ Subejecución (%)	Gasto devengado	Sobre/ Subejecución (%)
Presidencia de la República	16.923	15,5	15.170	3,8	16.060	6,3
Congreso Nacional	91.993	-2,4	101.071	3,0	102.888	2,9
Poder Judicial	362.607	1,5	365.184	0,8	365.829	-0,8
Contraloría	59.634	19,9	62.138	15,8	67.055	18,3
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	1.149.043	2,2	2.262.225	1,1	2.341.746	-1,0
Min.de Relaciones Exteriores	171.528	10,4	160.674	4,7	176.925	9,8
M.de Economía, F.y Turismo	399.173	-3,9	415.031	1,5	403.001	1,7
Ministerio de Hacienda	373.119	16,2	378.534	21,5	369.496	19,9
Ministerio de Educación	5.014.539	-5,8	5.481.831	-4,7	5.948.138	-7,0
Ministerio de Justicia	750.890	0,4	789.253	-0,3	804.996	-2,4
Ministerio de Defensa Nacional	2.256.007	0,8	1.362.837	3,6	1.410.873	2,9
Ministerio de Obras Públicas	1.706.209	-3,9	1.704.601	-1,1	1.782.269	-2,3
Ministerio de Agricultura	361.742	2,4	385.414	8,3	397.979	5,3
Min.de Bienes Nacionales	34.889	15,9	38.586	78,4	36.537	49,5
Ministerio del Trabajo	5.099.749	1,1	5.255.382	1,9	5.331.847	1,4
Ministerio de Salud	4.267.861	4,1	4.628.988	5,9	4.987.160	6,0
Ministerio de Minería	34.027	-2,9	39.285	11,0	36.744	3,3
Min.de Vivienda y Urbanismo	1.575.323	0,8	1.596.674	-1,8	1.471.997	-3,6
M.de Transportes y Telecomunicaciones	713.509	5,7	672.210	9,6	658.525	-5,1
M.Secretaría Gral.de Gobierno	124.595	9,0	140.245	19,0	130.127	2,6
M.de Desarrollo Social	421.244	0,7	449.091	0,4	473.196	-1,6
M.Secr.General de la Presidencia	7.707	-3,7	7.832	-10,9	8.682	-8,0
Ministerio Público	119.147	1,0	120.342	1,3	125.441	0,2
M.de Energía	57.288	-7,4	41.417	-0,6	71.730	-5,6
M.del Medio Ambiente	29.145	-5,1	32.939	3,7	37.240	4,6

(1) Las cifras no consideran bono electrónico Fonasa, por lo cual no coinciden con otras cifras de Gasto Presupuestario presentadas en este informe.

Nota: Incrementos otorgados al Ministerio de Educación en los años 2011 al 2013:

año 2011: \$ 357.855 millones

año 2012: \$ 519.566 millones (durante la discusión en el Congreso se incorporaron \$ 150.745 millones)

año 2013: \$ 577.841 millones (durante la discusión en el Congreso se incorporaron \$ 32.424 millones)

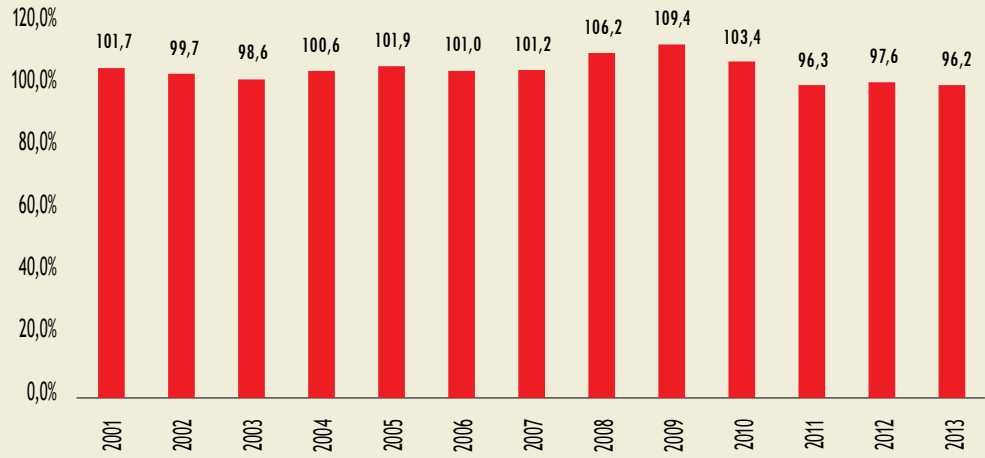
Fuente: Dipres.

**Anexo I.4**  
**Gasto devengado y sobre/subejecución respecto Ley Aprobada 2011-2013**  
**Programas del Ministerio de Educación**  
**(millones de pesos de 2013 y %)**

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	2011		2012		2013	
	Gasto devengado	Sobre/ Subejecución (%)	Gasto devengado	Sobre/ Subejecución (%)	Gasto devengado	Sobre/ Subejecución (%)
Subsecretaría de Educación	160.506.320	4,0	184.598.961	13,7	199.483.829	2,9
Programa de Infraestructura Educacional	161.182.551	-54,5	203.670.280	-34,0	149.347.993	-41,5
Mejoramiento de la Educación	22.948.274	-16,6	23.583.439	-19,0	27.332.282	-12,0
Desarrollo curricular y Evaluación	29.183.465	-33,2	37.314.767	-13,7	23.167.875	-27,8
Supervisión de Establecimientos Educ.Subvencionados	26.662.483	7,4	25.673.302	2,5	25.705.274	-0,4
Recursos Educativos	64.708.536	-5,2	50.256.270	-17,8	51.337.900	-18,7
Subvención a Establecimientos Educativos	2.931.086.443	-2,9	3.181.809.782	-2,5	3.512.279.474	-4,6
Gestión de Subv. a Establecimientos Educativos	13.555.193	7,9	9.082.529	-17,6	3.142.732	11,2
Educación Superior	555.719.179	3,7	613.718.968	-8,4	702.105.386	-7,0
Gastos de Operación de Educación Superior	6.922.176	39,4	6.322.137	39,2	6.215.753	31,0
Becas CHILE	43.249.155	-37,1	55.662.959	-15,9	52.190.903	-14,4
Superintendencia de Educación	-	-	2.979.213	-	14.054.108	-6,7
Agencia de Calidad de la Educación	-	-	596.151	-	24.056.697	-16,0
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Mus.	27.649.969	-0,8	32.042.232	4,7	32.725.320	1,2
Red de Bibliotecas Públicas	3.398.147	-2,6	3.997.471	-7,4	3.826.486	-3,3
Conicyt	196.185.929	-10,9	243.101.687	-0,5	245.387.148	-7,6
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	347.691.498	-10,1	376.444.540	-3,1	381.698.859	-5,3
Salud Escolar	15.058.551	-10,5	16.079.290	-4,5	17.022.669	-0,5
Becas y Asistencialidad Estudiantil	159.814.186	11,6	165.225.065	-4,7	186.302.407	-11,0
Junta Nacional de Jardines Infantiles	203.163.997	3,8	217.810.561	-8,1	258.466.260	-10,8
Programas Alternativos de Educación Preescolar	16.880.165	6,8	10.369.726	12,6	10.818.092	12,9
Consejo de Rectores	320.629	128,7	377.845	140,7	451.156	22,6
Consejo Nacional de Educación	1.480.709	-19,4	1.660.151	0,4	1.811.110	6,9
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	49.518.820	6,8	52.972.771	16,1	47.102.142	0,6
Fondos Culturales y Artísticos	20.479.906	-5,3	21.802.582	-2,4	23.933.899	-3,9
<b>a) TOTAL MINISTERIO NETO</b>	<b>5.057.366.280</b>	<b>-6,2</b>	<b>5.537.152.677</b>	<b>-4,8</b>	<b>5.999.965.754</b>	<b>-7,1</b>
b) Transferencias Consolidables intra Partida	42.827.504	-	55.326.932	-	51.827.652	-
<b>TOTAL MINISTERIO NETO: a) - b)</b>	<b>5.014.538.776</b>	<b>-5,8</b>	<b>5.481.825.745</b>	<b>-4,7</b>	<b>5.948.138.102</b>	<b>-7,0</b>

Fuente: Dipres.

Anexo I.5  
Porcentaje de Ejecución del Gasto del Gobierno Central Presupuestario  
Sobre Ley Aprobada  
2001-2013



Fuente: Dipres.

## II. ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES FISCALES PARA 2014

En esta sección se presentan las perspectivas económicas para 2014 y algunos indicadores de la situación macroeconómica hasta mayo de este año. Posteriormente se resume el avance de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central a mayo de 2014 y luego se presentan los ajustes a los supuestos macroeconómicos respecto del escenario proyectado al momento de la elaboración del Presupuesto para este año. Finalmente, a partir de la información señalada, se presentan las proyecciones actuales de ingresos, gastos y balances, efectivo y estructural, para este año.

## II.1 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2014

Durante el año 2014 la economía chilena continuó el proceso de desaceleración iniciado entre fines de 2012 y comienzos de 2013. El PIB registró un crecimiento de 2,6% anual en el primer trimestre de este año (2,7% trimestre previo) y el Imacec de mayo se expandió a una tasa del 2,3% en comparación con igual mes del año anterior, con lo que el promedio enero-mayo registra un crecimiento de 2,5% respecto de igual período del año anterior. La demanda interna también se ha desacelerado de manera importante, pasando de crecer a una tasa del 6,9% durante 2012, a sólo 3,4% el año pasado. La tendencia decreciente de la demanda interna ha continuado en 2014, lo cual se ha reflejado en una contracción de 0,3% durante el primer trimestre respecto del mismo período del año anterior.

Dentro de los componentes de la demanda, destaca la desaceleración que ha presentado la inversión. Esta última muestra tasas de expansión interanuales negativas desde mediados de 2013, principalmente por el menor ritmo observado en el componente de máquina y equipos. Este componente tuvo una caída interanual de 28,5% a fines de 2013 y se contrajo 16,9%, el primer trimestre de este año. A lo anterior se suma el menor ritmo de acumulación de inventarios que se viene observando desde hace varios trimestres, tendencia que se acentuó a mediados del año pasado y que dio paso a una desacumulación de los mismos a comienzos de éste. Con todo, la inversión total (incluyendo inventarios) registró una menor caída interanual el primer trimestre de este año en relación al trimestre previo (-5,0% versus -12,3%). En lo más reciente, se han observado signos de menor dinamismo en el consumo privado, el cual creció 3,7% en el primer trimestre. La desaceleración de este componente de la demanda se explica fundamentalmente por lo que sucede con el consumo de bienes durables que pasó de crecer 11,3% a fines del año 2013, a sólo 2,9% el primer cuarto de este año. Otro indicador que ha mostrado cierto grado de desaceleración es el índice de ventas al por menor, que ha crecido 4,6% en el período enero-mayo respecto de igual lapso del año anterior (ver cuadro II.1). El consumo público, en tanto, mostró una tasa de crecimiento mayor a comienzos de 2014, explicada en parte importante por la baja base de comparación prevaleciente.

El sector externo de la economía mostró mejores resultados durante los tres primeros meses de este año. Las exportaciones de bienes y servicios aumentaron 5,4% anual el primer trimestre, tras la caída de 0,9% del anterior, con un repunte significativo de las exportaciones de cobre que crecieron un 14,8%. Por su parte, las importaciones de bienes y servicios se contrajeron 3,6% anual, reflejando la menor inversión tanto en capital fijo como en inventarios. De

esta manera, el déficit en cuenta corriente del primer trimestre se redujo a US\$795 millones, acumulando un saldo negativo equivalente a 3,1% del PIB en el último año móvil. Observando las cifras de importaciones acumuladas a mayo, se aprecia un menor monto comparado con igual período del año 2013 (cuadro II.1).

La desaceleración de la actividad se ha reflejado parcialmente en el mercado laboral, aún cuando la tasa de desempleo se mantiene en niveles históricamente bajos. El menor dinamismo del mercado laboral se observa principalmente en el empleo asalariado, el cual ha moderado su ritmo de crecimiento interanual, y en la desaceleración de los salarios reales. Esto se ha compensado con una mayor creación de empleo por cuenta propia.

**Cuadro II.1**  
**Indicadores macroeconómicos relevantes 2013-2014**

	2013	2014
<b>IMACEC</b>		
Var. Promedio enero-mayo (a/a)	4,5	2,5
<b>Índice de ventas al por menor</b>		
Var. Promedio enero-mayo (a/a)	10,2	4,6
<b>IPC</b>		
Var. 12 meses promedio a mayo <sup>(1)</sup>	1,3	3,7
<b>Precio del cobre (US\$/lb)</b>		
Promedio enero-mayo (BML)	346,7	314,5
<b>Tipo de cambio (\$/US\$)</b>		
Promedio enero-mayo	473,8	553,1
<b>Importaciones (millones de dólares)</b>		
Acumulado enero-mayo	30.002,5	27.475,9

(1) IPC para el año 2013 se encuentra en base 2009=100, mientras que el IPC para 2014 se encuentra en base 2013=100.  
Fuentes: Banco Central de Chile, INE, Cochilco y Servicio Nacional de Aduanas.

En la economía internacional, las tensiones de los mercados financieros han disminuido levemente en lo más reciente. Las bolsas han mejorado sus resultados, mientras que los premios por riesgo soberano y las tasas largas han disminuido. Asimismo, los flujos de capitales han retornado tímidamente hacia los mercados emergentes. Esto, en un contexto donde Estados Unidos ha continuado con el retiro de los estímulos monetarios, y donde la Zona Euro ha exhibido avances en el plano fiscal y bancario. A pesar de lo anterior, el Banco Central Europeo tuvo que aumentar su estímulo monetario con el fin de evitar un escenario de deflación. En relación a la actividad mundial, se tiende a consolidar un panorama de mayor crecimiento en países desarrollados -aunque la revisión de la cifra de actividad de Estados Unidos del primer trimestre sorprendió a la baja- y de desaceleración más profunda en el mundo emergente, lo cual ha implicado una rebaja en las expectativas de crecimiento mundial para este año. En efecto, de acuerdo al último *World Economic Outlook* del Fondo Monetario Internacional (FMI) de abril, el mundo crecería a un 3,6% en el presente ejercicio, una décima por debajo de lo estimado en el informe previo de enero. Esta revisión se explica fundamentalmente por una corrección a la baja para el crecimiento del mundo emergente en aproximadamente 0,2%, y que responde en gran medida a la situación de Europa Emergente y Latinoamérica. En el caso de China, cuya economía se ha desacelerado de manera relevante en los últimos años, si bien no han cambiado las perspectivas para el año, se ha observado una fuerte desaceleración de



su mercado inmobiliario en los últimos trimestres. A esto se suma que los riesgos de su sistema financiero siguen presentes, lo que ha llevado a que sus autoridades propongan importantes reformas en el mercado de capitales.

En línea con la desaceleración que ha exhibido la economía de China y los riesgos de su sistema financiero, el precio del cobre ha descendido cerca de 7% desde comienzos de este año. En efecto, el precio del metal rojo alcanzó una cotización promedio cercana a US\$308 la libra en junio, lo que se compara con los US\$331 la libra en que se ubicó a principios de este año. Más allá de las perspectivas de un crecimiento de China más bajo que el de años anteriores y la inquietud respecto de su sector financiero, para este año se espera un repunte de la oferta de cobre, lo que, de acuerdo al último informe trimestral de Cochilco, llevaría a un superávit proyectado de 373.000 toneladas métricas. Por su parte, los precios internacionales del petróleo Brent y del WTI han experimentado un alza sostenida durante 2014, explicado por la mayor fortaleza de la demanda mundial y por tensiones geopolíticas en Europa del Este y Medio Oriente. El precio promedio en los primeros seis meses del año del petróleo WTI alcanza los US\$101 el barril, mientras que en el caso del Brent alcanza los US\$109 el barril. Esto representa un aumento de 7% con respecto al mismo período del año anterior en el caso del WTI y una variación de 1% en el caso del Brent.

En vista de la desaceleración que ha presentado nuestra economía y las menores perspectivas de crecimiento para el mundo emergente, diversas instituciones han revisado a la baja las perspectivas de crecimiento de nuestro país para 2014. El Banco Central en su Informe de Política Monetaria (IPoM) de junio, ajustó a la baja su proyección de crecimiento desde un rango de 3,0% a 4,0% con sesgo a la baja, a un rango de 2,5% y 3,5% sin sesgo. Por su parte, de acuerdo al último *Economic Outlook* de la OCDE, este año el PIB de nuestro país crecería un 3,6%, cifra similar a la proyectada para Chile por el FMI en el *World Economic Outlook* de abril. Finalmente, según el último boletín de junio de Consensus Forecasts, el crecimiento anual de Chile sería de 3,0% este año.

Por su parte, la inflación mostró un alza durante la primera parte del año 2014. En mayo, el IPC registró una variación referencial de 4,7% anual, con lo que el promedio enero-mayo registra una variación de 3,7% respecto de igual lapso del año anterior (cuadro II.1), mientras que el IPCSAE, medida subyacente que excluye alimentos y energía, en mayo mostró una variación de 3,8% anual lo que implicó un aumento promedio de 3,0% en enero-mayo respecto de igual período de 2013 (cuadro II.1).<sup>1</sup> Estos registros de inflación se han observado con mayores alzas en los sectores de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y Vivienda y Servicios Básicos. Estas alzas se explican por la baja base de comparación de 2013 y los efectos de la depreciación del peso, observada desde mediados del año pasado. Entre junio del 2013 y junio del 2014, el tipo de cambio nominal ha aumentado en torno a un 10%, ubicándose en cifras cercanas a \$553 por dólar en junio, cifra que coincide con el promedio del tipo de cambio nominal en los meses transcurridos del año (cuadro II.1).

En su más reciente IPoM, correspondiente al mes de junio, el Banco Central ajustó al alza la proyección de inflación a diciembre de este año, ubicándola en 4,0%. En tanto, de acuerdo a la Encuesta de Expectativas Económicas de junio, se proyecta que ésta se ubicaría en 3,8%. Ambas cifras superiores a la inflación promedio anual a mayo de este año, que se ubica en el 3,7% (cuadro II.1).

---

1 Las variaciones a doce meses corresponde a la variación del IPC respecto del índice de referencia base 2013 = 100.

## II.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL A MAYO DE 2014

### a. Ingresos del Gobierno Central Total

Los ingresos totales del Gobierno Central Total acumulados a mayo de 2014 alcanzaron \$12.360.728 millones, lo que representa una disminución de 1,9% real anual y representa un 8,4% del PIB estimado para el año (cuadro II.2). De este total, \$12.129.729 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario, con una caída de 1,8% real anual, y \$230.999 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario, con una caída de 5,2% real anual.

A mayo de 2014, los ingresos del Gobierno Central Presupuestario registran una ejecución equivalente al 40,2% del total de ingresos estimados en la Ley de Presupuestos, cifra inferior al 41,2% observado a igual fecha de 2013.

La recaudación tributaria neta alcanzó \$10.164.100 millones, representando una variación real anual de -3,0%. Dicha caída se descompone en una disminución real anual de 2,2% en la recaudación de los contribuyentes no mineros, la que alcanzó \$9.532.158 millones y una caída real anual de 13,0% en el rendimiento de los impuestos pagados por la minería privada, cuyo monto alcanzó los \$631.942 millones.

**Cuadro II.2**  
**Ingresos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2014<sup>2</sup>**  
**moneda nacional + moneda extranjera**  
**(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)**

	Presupuestario	Extra-presupuestario	Total		
			Millones de pesos	% var. Real en 12 meses	% del PIB
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.120.321</b>	<b>230.999</b>	<b>12.351.319</b>	<b>-1,8</b>	<b>8,4</b>
Ingresos tributarios netos	10.164.100	0	10.164.100	-3,0	6,9
Tributación minería privada	631.942	0	631.942	-13,0	0,4
Tributación resto contribuyentes	9.532.158	0	9.532.158	-2,2	6,5
Cobre Bruto	158.415	224.183	382.598	7,4	0,3
Imposiciones previsionales	862.535	0	862.535	1,3	0,6
Donaciones	24.446	0	24.446	13,6	0,0
Rentas de la propiedad	224.172	6.816	230.988	3,3	0,2
Ingresos de operación	309.385	0	309.385	3,1	0,2
Otros ingresos	377.267	0	377.267	6,8	0,3
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>9.409</b>	<b>0</b>	<b>9.409</b>	<b>-43,4</b>	<b>0,0</b>
Venta de activos físicos	9.409	0	9.409	-43,4	0,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.129.729</b>	<b>230.999</b>	<b>12.360.728</b>	<b>-1,9</b>	<b>8,4</b>

Fuente: Dipres.

2 Los estados de operaciones mensuales del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total se presentan en el anexo VI.

El análisis de los ingresos tributarios por tipo de impuesto muestra un bajo desempeño en gran parte de los componentes. Es así como en términos acumulados a mayo, se observan variaciones reales anuales de -13,1% en los Impuestos a la Renta, 3,9% en el IVA, 1,5% en los Impuestos a Productos Específicos, -3,5% en los Impuestos a los Actos Jurídicos y 2,4% en los Impuestos al Comercio Exterior (cuadro II.3).

En relación a la incidencia en la variación total de los ingresos tributarios por concepto o tipo de impuesto, la contracción de los Impuestos a la Renta representa el 186,2% de la caída de los ingresos tributarios, en conjunto con la caída de los Impuestos a los Actos Jurídicos que representan un 1,2% de la contracción. Mientras que el IVA contrarresta esta disminución, con un aporte positivo de 61,5% del total de la variación, y por su parte los Impuestos Específicos con una contribución de 5,0% a la variación total.

En la recaudación por Impuestos a la Renta, como se mencionó, se registró una caída de 13,0% real anual en los impuestos pagados por la gran minería privada y una variación real anual negativa de 13,2% de los Impuestos a la Renta pagados por el resto de contribuyentes.

En el caso de la gran minería privada, se registraron variaciones negativas en los pagos provisionales mensuales (PPM) y en los impuestos de declaración y pago mensual, donde incidió una corrección a la baja de los PPM. Se debe señalar que la desaceleración en la recaudación de PPM se observó todo el año 2013 y también durante los primeros meses de 2014. La corrección a la baja observada en 2013 se originó en que el resultado de la Operación Renta de ese año fue muy negativo (créditos superiores a los impuestos), lo que obliga a bajar el factor de PPM sobre las ventas como una forma de hacer que en la siguiente Operación Renta esta diferencia sea menor. Además, esa baja se vio reforzada posteriormente por la moderación en la tasa de crecimiento de la actividad. Es preciso señalar además que la acentuada caída en los PPM pagados por las empresas del grupo GMP10 explica la reducción de la recaudación de PPM total, ya que el resto de los contribuyentes muestra un leve aumento a mayo de 2,3%.

Respecto a la declaración anual del Impuesto a la Renta de la GMP10, la recaudación neta disminuyó en 336,8%, lo que se debe a que en los primeros meses de este año se liberaron devoluciones de renta rezagadas que no estaban consideradas en la proyección original y que se tradujeron en una reducción en la recaudación neta no asociada a escenario macroeconómico.

En el caso de los Impuestos a la Renta del resto de contribuyentes (no mineros) destacan las bajas de 272,2% real en la recaudación por declaración anual, el aumento real anual de 0,7% de la recaudación por impuestos de declaración y pago mensual y el aumento de 2,3% real en los pagos provisionales mensuales (PPM) que no alcanzan a contrarrestar la caída anterior. El aumento de los PPM está en línea con la actividad económica. Por su parte, en el incremento de los impuestos de declaración y pago mensual es determinante la recaudación observada en el Impuesto de Segunda Categoría con un crecimiento asociado al dinamismo del mercado laboral y por tanto del nivel de salarios en la economía.

La recaudación neta del IVA alcanzó un incremento de 3,9% real anual que se explica principalmente por mejoras implementadas y anunciadas por el SII, entre las que se encuentra la masificación del uso de facturas electrónicas y planes de fiscalización más eficaces. Por su parte, los Impuestos a Productos Específicos presentan un crecimiento real anual de 1,5% que responde al efecto combinado de una disminución en la recaudación de Impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos (-5,3% real anual) asociada a una disminución en el consumo producto del alza en precios y un menor crecimiento de la demanda interna y, además, al crecimiento de la recaudación por Impuesto a los Combustibles, que registra un alza de 7,5% real anual, asociado al mayor nivel de ventas del producto gravado.

La recaudación por los Impuestos a los Actos Jurídicos presenta una disminución real anual de 3,5% en el que incide una mayor base de comparación subyacente, dado que hubo una disminución de tasas a partir de enero de 2013, la que se hizo efectiva el mes de febrero del año pasado.

A su vez, la recaudación por Impuestos al Comercio Exterior presenta un incremento de 2,4% que se explica por una regularización en el registro contable de los derechos de aduana determinados en el primer trimestre del año. Por su parte, la categoría de Otros Ingresos Tributarios presentó una variación real anual positiva de 71,2% que se explica por diversos efectos de la actividad económica que afectan componentes específicos de los ingresos tributarios como lo son en parte, la fluctuación en el pago de deudores y multas tributarias pagadas al Fisco.

**Cuadro II.3**  
**Ingresos tributarios acumulados a mayo 2014**  
**(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)**

	Millones de pesos	% var. Real en 12 meses	% del PIB
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>3.782.034</b>	<b>-13,1</b>	<b>2,6</b>
Declaración Anual	-817.368	-387,6	-0,6
Impuestos	6.636.061	5,4	4,5
Sistemas de Pago	-7.453.430	-15,3	-5,1
Declaración y Pago Mensual	1.807.537	6,8	1,2
Pagos Provisionales Mensuales	2.791.866	-1,3	1,9
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>5.022.419</b>	<b>3,9</b>	<b>3,4</b>
I.V.A. Declarado	7.678.733	3,3	5,2
Crédito Especial Empresas Constructoras	-139.229	-0,7	-0,1
Devoluciones	-2.517.085	-2,4	-1,7
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>974.098</b>	<b>1,5</b>	<b>0,7</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	425.481	-5,3	0,3
Combustibles	548.617	7,5	0,4
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>106.629</b>	<b>-3,5</b>	<b>0,1</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>134.807</b>	<b>2,4</b>	<b>0,1</b>
<b>6. Otros</b>	<b>144.114</b>	<b>71,2</b>	<b>0,1</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-43.206	53,9	0,0
Otros	187.320	5,3	0,1
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>10.164.100</b>	<b>-3,0</b>	<b>6,9</b>

Fuente: Dipres.

Los ingresos relacionados con Codelco (Cobre Bruto) alcanzaron \$382.598 millones, lo que implica un aumento real anual de 7,4% (cuadro II.2), fuertemente influenciado por el traspaso de excedentes al Gobierno Central en marzo de 2014, a diferencia del año 2013, en que no hubo traspasos por este concepto en el primer trimestre debido a que el plan de pagos del año 2013 no consideraba traspasos de excedentes durante ese período.

Finalmente, cabe destacar que los aportes que realiza Codelco se efectúan vía impuestos a la Renta y excedentes en el mismo período en que éstos se generan, por lo que las variaciones

observadas en el precio del cobre impactan de manera contemporánea sobre los traspasos de la empresa, a diferencia de la gran minería privada donde una parte de los impuestos pagados corresponden al ejercicio del año previo, existiendo así un rezago entre el precio del cobre y el pago realizado.

Del resto de los ingresos destaca el comportamiento de Imposiciones Previsionales que muestran una variación real anual de 1,3%, asociada al dinamismo en el mercado del trabajo, y de los Otros Ingresos, con un crecimiento real anual de 6,8%, explicado, en parte, por mayores montos de multas pagadas al Fisco (cuadro II.2).

## b. Gastos del Gobierno Central Total

El gasto del Gobierno Central Total acumulado a mayo de 2014 alcanzó \$12.053.249 millones, lo que significó un incremento real de 5,8% respecto al mismo período del año anterior (cuadro II.4) y representa 8,2% del PIB estimado para el año. Este gasto se compone de \$11.857.656 millones del Gobierno Central Presupuestario y \$195.594 millones del Gobierno Central Extrapresupuestario.

**Cuadro II.4**  
**Gastos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2014**  
**moneda nacional + moneda extranjera**  
**(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)**

	Presupuestario	Extra-presupuestario	Total		
			Millones de pesos	Var. % real en 12 meses	% del PIB
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.095.119</b>	<b>195.594</b>	<b>10.290.713</b>	<b>6,3</b>	<b>7,0</b>
Personal	2.535.445	0	2.535.445	6,0	1,7
Bienes y servicios de consumo y producción	938.381	130.253	1.068.634	19,7	0,7
Intereses	354.457	65.341	419.798	5,4	0,3
Subsidios y donaciones	3.801.361	0	3.801.361	3,3	2,6
Prestaciones previsionales	2.447.930	0	2.447.930	6,0	1,7
Otros	17.546	0	17.546	96,1	0,0
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.762.537</b>	<b>0</b>	<b>1.762.537</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>
Inversión	865.710	0	865.710	0,0	0,6
Transferencias de capital	896.826	0	896.826	5,8	0,6
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.857.656</b>	<b>195.594</b>	<b>12.053.249</b>	<b>5,8</b>	<b>8,2</b>

Fuente: Dipres.

El gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto del Gobierno Central Total, creció 6,3% real respecto de igual período del año anterior, mientras el gasto incluido en las transacciones en activos no financieros (inversión y transferencias de capital) creció 2,8% real en 12 meses.

Dentro de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto destaca el aumento de gasto en bienes y servicios de consumo y producción de 19,7% real, que se explica por un importante aumento real de 134,7% del gasto ejecutado por parte del Gobierno Central Extrapresupuestario con respecto a igual período de 2013 (ver anexo V).

Por su parte, el gasto en personal creció 6,0% real anual, en línea con el ajuste de remuneraciones de 5,0% nominal esperado para 2014. El gasto en intereses mostró una variación de 5,4% en 12 meses, explicado por el mayor stock de deuda registrado en el período respecto al año 2013.

Respecto al gasto en subsidios y donaciones, se observó una tasa de crecimiento de 3,3% real anual, la cual se explica por la alta base de comparación registrada en el mismo período de 2013, en el cual se observó un incremento importante en los gastos del Ministerio de Educación.

En cuanto al gasto en prestaciones previsionales, éste presentó una variación de 6,0% real anual impulsada principalmente por el crecimiento del mes de abril de 24,0%.

Por otra parte, el gasto incluido en las transacciones en activos no financieros, también denominado gasto de capital, mostró una variación de 2,8% que se compone en un incremento real en 12 meses de 5,8% de las transferencias de capital, y un nivel de inversión constante respecto de lo observado en igual período del año anterior.

Finalmente, cabe mencionar que el gasto del Gobierno Central Presupuestario registró un avance acumulado a mayo de 37,2% sobre la ley aprobada, nivel que resulta superior al 36,0% de avance registrado a la misma fecha del año anterior.

### c. Balance y financiamiento del Gobierno Central Total

El balance del Gobierno Central Total en el período enero-mayo de 2014 registró un saldo positivo de \$307.479 millones, equivalente al 0,2% del PIB estimado para el año. Este superávit se desagrega en superávit del Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario por \$272.074 millones y \$35.405 millones, respectivamente.

A mayo del presente ejercicio, los pasivos netos incurridos mostraron una disminución de \$91.746 millones (cuadro II.5), producto que las amortizaciones regulares de deuda interna y externa (\$612.504 millones y \$32.697 millones, respectivamente) y los pagos de los bonos de reconocimiento (\$300.387 millones) fueron mayores a los niveles de endeudamiento del período (interno por \$847.704 millones y externo por \$6.138 millones).

En relación a la adquisición neta de activos financieros, durante el período enero-mayo de 2014 se observó una acumulación neta por \$215.733 millones, destacando el aumento del ítem “títulos y valores”, que registró compras netas por \$1.452.410 millones (cuadro II.5).

**Cuadro II.5**  
**Financiamiento del Gobierno Central Total a mayo de 2014**  
(millones de pesos)

	Acumulado a mayo
<b>Financiamiento</b>	<b>307.479</b>
<b>Adquisición neta de activos financieros</b>	<b>215.733</b>
Préstamos	-80.684
Otorgamiento de préstamos	92.069
Recuperación de préstamos	172.753
Títulos y valores	1.452.410
Inversión financiera	4.309.272
Venta de activos financieros	2.856.862
Fondos especiales	0
Giros	0
Depósitos	0
Ajustes por rezagos fondos especiales	0
Anticipo de gastos	0
Uso de caja y otros	-1.155.993
Caja	-1.155.444
Operaciones de cambio	-549
<b>Pasivos netos incurridos</b>	<b>-91.746</b>
Endeudamiento externo neto	-26.559
Endeudamiento	6.138
Amortizaciones	32.697
Endeudamiento interno neto	235.200
Endeudamiento	847.704
Amortizaciones	612.504
Bono de reconocimiento	-300.387

Fuente: Dipres.

## d. Activos y pasivos financieros

Tal como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el valor a precios de mercado del FEES y del FRP totalizó US\$15.937,4 millones y US\$7.664,3 millones, respectivamente, al 31 de mayo de 2014. De igual forma, el saldo al cierre del período de los Otros activos del Tesoro Público (OATP) y, del recientemente creado Fondo para la Educación (FpE), alcanzó a los US\$6.134,7 millones y US\$3.883,6 millones, respectivamente.

Al observar la evolución de los Fondos Soberanos durante el año, se aprecia que el valor a precios de mercado del FRP registró un aumento neto de US\$329,2 millones respecto al cierre de 2013, variación explicada por: ganancias de capital por US\$251,3 millones, intereses devengados por US\$80,3 millones, y costos de administración, custodia y otros por US\$2,4 millones.

De igual forma, el valor del FEES registró un aumento neto de US\$518,2 millones en los primeros cinco meses del año. Este aumento está explicado por ganancias de capital por US\$433,9 millones, intereses devengados por US\$85,4 millones, y costos de administración, custodia y otros que totalizaron en US\$1,0 millón.

Por su parte, el FpE totalizó US\$3.883,7 millones al cierre de mayo del presente ejercicio presupuestario. Este fondo registró retiros por un total de US\$124,3 millones en el período enero-mayo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos vigente y el reglamento del fondo. En igual período, los OATP totalizaron US\$6.134,7 millones, de los cuales US\$4.746,3 millones corresponden a activos denominados en moneda nacional y US\$1.388,4 millones a activos en moneda extranjera.



## II.3 AJUSTES DE LOS SUPUESTOS MACROECONÓMICOS PARA 2014

Se proyecta que este año la economía crecerá un 3,2%, cifra sustancialmente menor a la presentada en septiembre del año pasado con ocasión del Proyecto de Ley de Presupuestos (ver cuadro II.6). Esta proyección se ubica dentro del rango de crecimiento presentado por el Banco Central recientemente y es muy similar a las proyecciones que se desprenden de la Encuesta de Expectativas Económicas, y de organismos internacionales. Este crecimiento proyectado refleja una economía que debiese ir paulatinamente aumentando su ritmo de crecimiento a lo largo del año. La proyección se sustenta en el hecho que variables clave de la economía se han ajustado de manera saludable al nuevo escenario externo. El tipo de cambio real se ha depreciado más de 10% desde mediados del año pasado y las tasas de interés de largo plazo han caído y se encuentran en niveles mínimos históricos. La depreciación real de la moneda debiese favorecer un mayor dinamismo del sector externo de la economía, en tanto que las bajas tasas de interés debiesen dar un impulso a la inversión. Con todo, se espera que la demanda interna crezca a una tasa del 1,8% reflejando la desaceleración observada hasta el primer trimestre de este año y la dinámica que ha presentado el consumo privado en lo más reciente.

Se espera que el precio del cobre oscile en torno a sus niveles actuales, para cerrar el año con un valor promedio de US\$310 por libra. Este valor es algo inferior al que se proyectaba en septiembre pasado. Asimismo, se espera que el precio del molibdeno se ubique en US\$10,7 la libra.

Respecto de la inflación, como ya se señalará, ésta ha aumentado desde comienzos de año reflejando la depreciación del peso ocurrida con mayor intensidad desde el último trimestre de 2013. Con todo, tanto los analistas de mercado como el Banco Central coinciden en que las alzas de precios son más bien de carácter transitorio y que las holguras de capacidad que se han generado como resultado de la desaceleración de la actividad darán paso a menores presiones inflacionarias. Con ello, se espera que la inflación promedio para este año sea de 4,0%, cerrando en diciembre del 2014 en un 3,9%. Esta proyección es consistente con un tipo de cambio que se mantiene en torno a sus niveles actuales en lo que resta del año, terminando con un promedio de \$552 por dólar (ver cuadro II.6).

**Cuadro II.6**  
**Supuestos Macroeconómicos 2014**

	Proyección 2014 Ley de Presupuestos 2014 <sup>(2)</sup>	Proyección Actual 2014 con información a junio
<b>PIB</b>		
Tasa de variación real	4,9	3,2
<b>DEMANDA INTERNA</b>		
Tasa de variación real	5,4	1,8
<b>IMPORTACIONES <sup>(1)</sup></b>		
Tasa de variación en dólares	3,5	-6,0
<b>IPC</b>		
Variación diciembre a diciembre	3,0	3,9
Variación promedio/promedio	3,0	4,0
<b>TIPO DE CAMBIO \$/US\$</b>		
Valor nominal	522	552
<b>PRECIO DEL COBRE US\$/lb</b>		
Promedio año BML	325	310
<b>PRECIO MOLIBDENO US\$/lb</b>		
Promedio año BML	10,5	10,7

(1) Corresponde a importaciones totales de bienes (CIF).

(2) Indicadores proyectados en el mes de septiembre de 2013.

Fuentes: Dipres y Subsecretaría de Hacienda.

## II.4 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA 2014

La información considerada para la actualización de proyecciones de los ingresos fiscales se compone de tres fuentes principales: 1) el cierre del año 2013, utilizado como base de comparación tanto de los ingresos como de las variables macroeconómicas relevantes; 2) la evolución durante los primeros meses de 2014, en especial el resultado de la Operación Renta, la que permite obtener información actualizada de cómo se han relacionado las variables de actividad económica con los niveles recaudación tributaria; y 3) las proyecciones actuales para la economía en 2014.

Considerando el nuevo escenario macroeconómico que se proyecta para 2014 presentado previamente, y la información sobre la ejecución del Gobierno Central hasta mayo de este año, la estimación de los ingresos totales del Gobierno Central Total para 2014 es \$29.775.323 millones (cuadro II.7), cifra 3,5% menor a lo considerado en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2014 y que significa un monto total de ingresos similar (levemente inferior) al ejecutado en el año 2013.

**Cuadro II.7**  
**Proyección de ingresos Gobierno Central Total 2014**  
**(millones de pesos de 2014)**

	2013	2014		Variación Real 2014 Proy./2013
	Ejecución <sup>(1)</sup>	Ley de Presupuestos	Proyección	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.883.635</b>	<b>30.842.367</b>	<b>29.775.323</b>	<b>-0,4</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>29.836.246</b>	<b>30.793.231</b>	<b>29.726.186</b>	<b>-0,4</b>
Ingresos tributarios netos	23.871.164	24.931.494	24.231.090	1,5
Tributación minería privada	1.526.720	1.151.627	1.375.161	-9,9
Tributación resto contribuyentes	22.344.445	23.779.868	22.855.929	2,3
Cobre Bruto	1.469.227	1.643.935	1.019.369	-30,6
Imposiciones previsionales	2.047.732	2.104.154	2.082.669	1,7
Donaciones (Transferencias)	74.218	65.109	81.383	9,7
Rentas de la propiedad	699.488	665.643	766.464	9,6
Ingresos de operación	713.335	703.444	720.126	1,0
Otros ingresos	961.083	679.452	825.086	-14,2
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>47.389</b>	<b>49.137</b>	<b>49.137</b>	<b>3,7</b>
Venta de activos físicos	47.389	49.137	49.137	3,7

(1) Difiere de los montos informados en cuadros anteriores, porque a fin de homologar con cifras de 2014 se excluyen de otros ingresos \$146.282 millones correspondientes a bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

En el cuadro II.7 se observa que la proyección de ingresos del Gobierno Central Total es menor a la expresada en la Ley de Presupuestos, principalmente por una menor recaudación esperada en el resto de contribuyentes basada en el menor dinamismo de la Demanda Interna. Esta se ve compensada por un incremento en la proyección de los ingresos tributarios de la minería privada, debido a una mejor Operación Renta que se atribuye a un efecto tardío de los incrementos de costos sufridos en la industria.

Además los ingresos provenientes del Cobre Bruto sufrieron un ajuste importante a la baja, debido al ajuste en la proyección del precio del cobre respecto de la Ley de Presupuestos y una menor producción esperada para 2014. Cabe mencionar, además, que esta proyección considera un supuesto de Capitalización de la empresa en torno a US\$200 millones.

El cuadro II.8 presenta el detalle de la proyección de los ingresos tributarios netos por tipo de impuesto para 2014.

**Cuadro II.8**  
**Ingresos tributarios 2013 y proyectados 2014**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
**(millones de pesos de 2014)**

	2013		2014		Variación Real 2014 Proy./2013
	Ejecución	Ley de Presupuestos	Proyección		
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>9.433.902</b>	<b>9.654.528</b>	<b>9.352.913</b>	<b>-0,9</b>	
Declaración Anual	- 777.218	- 675.306	- 1.114.969	-43,5	
Declaración y Pago Mensual	3.591.571	3.882.139	3.805.932	6,0	
Pagos Provisionales Mensuales	6.619.549	6.447.695	6.661.951	0,6	
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>11.617.626</b>	<b>12.326.848</b>	<b>11.946.383</b>	<b>2,8</b>	
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>2.066.973</b>	<b>2.108.953</b>	<b>2.158.633</b>	<b>4,4</b>	
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	848.631	816.537	842.361	-0,7	
Combustibles	1.218.343	1.292.416	1.316.272	8,0	
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>257.268</b>	<b>266.447</b>	<b>261.954</b>	<b>1,8</b>	
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>315.528</b>	<b>354.536</b>	<b>319.365</b>	<b>1,2</b>	
<b>6. Otros</b>	<b>179.865</b>	<b>220.184</b>	<b>191.842</b>	<b>6,7</b>	
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>23.871.164</b>	<b>24.931.494</b>	<b>24.231.090</b>	<b>1,5</b>	

Fuente: Dipres.

Los ingresos tributarios netos proyectados para 2014 son 2,8% inferiores a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos y 1,5% mayor que lo recaudado en 2013. Respecto a la Ley de Presupuestos 2014, la principal caída se observa en la proyección de lo recaudado por el Impuesto al Valor Agregado con una menor recaudación prevista de \$380.465 millones, debido a la diferencia en las proyecciones de dinamismo de la demanda interna.

Por otra parte, se observa una menor recaudación esperada en el Impuesto a la Renta en \$301.614 millones. Los ingresos del Impuesto a la Renta se descomponen entre lo proyectado para la gran minería privada (GMP10) y el resto de los contribuyentes. En lo que respecta a los impuestos de declaración anual de las GMP10, éstos presentaron un resultado neto aún más negativo que el obtenido el año 2013, pero por sobre la proyección de la Ley de Presupuestos. Esto último debido a un supuesto de costos por sobre los observados en la declaración de la Operación Renta. Por otra parte, en lo relacionado a los impuestos de declaración mensual y PPM, se proyecta un nivel de recaudación similar al observado en la Ley de Presupuestos.

En el caso de la tributación del resto de contribuyentes, ésta disminuye principalmente por una Operación Renta con resultados por debajo de lo estimado en el proyecto de Ley de Pre-

supuestos 2014, lo cual se traduce en una revisión a la baja en el factor de PPM a partir de mayo, haciendo que la proyección por este concepto termine el año con una variación real de apenas un 2,9%. Otro factor que incide en el resultado más negativo de la Operación Renta es la liberación de devoluciones de renta rezagadas durante el primer trimestre del año.

Respecto de los Impuestos a Productos Específicos, se estima que se incrementarán en 4,4% real respecto de 2013, con una proyección \$49.681 millones mayor (2,4% mayor) a lo previsto en la Ley de Presupuestos 2014. El Impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos presenta una variación levemente negativa en relación a 2013, aunque con un mayor nivel respecto del Presupuesto. Por su parte, la recaudación por el Impuesto Específico a los Combustibles aumenta al compararla con 2013 y lo proyectado en septiembre pasado para este año. En ambos casos el ajuste se realiza de acuerdo a la tendencia observada en los primeros meses del año, y da cuenta de una relativa inelasticidad del consumo de combustibles en relación al crecimiento de la economía.

En los Impuestos al Comercio Exterior se proyecta un rendimiento inferior en \$35.171 millones al nivel previsto en el proyecto de Ley de Presupuestos 2014, lo que está en línea con un menor nivel de importaciones proyectadas para el año, que no alcanza a ser compensado con el mayor tipo de cambio esperado. Por otra parte, los Impuestos a los Actos Jurídicos se proyectan con un incremento real de 1,8% respecto de 2013, en línea con el escaso crecimiento del producto esperado este año y con que en enero de 2013 se recaudó impuesto con una tasa más alta que la vigente actualmente, por lo que la base de comparación es marginalmente más alta.

## II.5 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS PARA 2014

Cabe recordar que, en virtud de la regla de balance estructural o BCA, el nivel de ingresos que rige la política fiscal es el ingreso cíclicamente ajustado del Gobierno Central Total, es decir, aquel que se encuentra definido por el PIB de tendencia y los precios de referencia del cobre y molibdeno, variables fijadas en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos de cada año.

A partir de las más recientes proyecciones de ingresos efectivos y de actualizaciones en las desviaciones de los precios del cobre y molibdeno respecto de sus niveles de referencia, se estima que los ingresos cíclicamente ajustados llegarán a \$30.793.210 millones, equivalentes al 20,9% del PIB estimado para el año (cuadro II.9).

**Cuadro II.9**  
**Proyección Ingresos cíclicamente ajustados Gobierno Central Total 2014**  
**(millones de pesos y % del PIB<sup>(1)</sup>)**

	Presupuesto 2014		Proyección 2014	
	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB
<b>Total Ingresos Cíclicamente Ajustados</b>	<b>30.671.117</b>	<b>20,3</b>	<b>30.793.210</b>	<b>20,9</b>
Ingresos tributarios Netos	24.698.372	16,4	24.835.399	16,9
Tributación Minería Privada	923.784	0,6	1.211.146	0,8
Tributación Resto de Contribuyentes	23.774.588	15,7	23.624.253	16,0
Cobre Bruto	1.705.806	1,1	1.387.782	0,9
Imposiciones Previsionales Salud	1.699.385	1,1	1.720.296	1,2
Otros Ingresos	2.567.554	1,7	2.849.733	1,9

(1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de PIB proyectados en cada caso.  
Fuente: Dipres.

Al comparar la proyección actual de ingresos cíclicamente ajustados con respecto al proyecto de Ley de Presupuestos de este año, se observa un incremento en los ingresos estructurales esperados para el año. En términos absolutos, la principal fuente de los mayores ingresos es por parte de las grandes mineras privadas. Este ajuste se debe esencialmente al alza observada en los ingresos efectivos y a la caída esperada del precio del Cobre BML.

Por otra parte, se proyecta un menor nivel de ingresos tributarios no mineros estructurales, principalmente por la Operación Renta, la cual, al ser el resultado de menores utilidades empresariales a las esperadas para el año 2013 por razones que no se explicaron por el ciclo económico, afecta los ingresos cíclicamente ajustados tanto vía impuestos de declaración anual como por un menor factor de PPM para los meses de mayo a diciembre.

Respecto a los ingresos estructurales provenientes de Codelco, se observa una disminución importante que considera el supuesto de capitalización y de menor producción para 2014.

Las cotizaciones de salud ajustadas cíclicamente muestran un aumento con respecto al presupuesto, relacionado con el menor nivel del PIB efectivo proyectado para el año, lo cual incrementa los ingresos estructurales de este tipo de ítem. Finalmente, el resto de los ingresos, que no se ajustan por el ciclo, presentan un incremento de 0,2% del PIB respecto de lo presupuestado para 2014.

## II.6 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE GASTOS PARA 2014

La Ley de Presupuestos del Sector Público para 2014 consideró un gasto del Gobierno Central total de \$32.168.696 millones. La cifra actualizada de gasto del Gobierno Central total para 2014 considera un monto de \$32.766.108 millones, lo que representa un aumento neto de 1,9% (\$597.412 millones) respecto de lo considerado en la Ley de Presupuestos, mientras que comparado con la ejecución de gasto 2013 significa un crecimiento de 6,6% real anual.

El gasto del Gobierno Central Presupuestario aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2014 fue de \$31.842.740 millones, mientras que a junio se proyecta que el gasto del Gobierno Central Presupuestario alcanzará a \$32.440.152 millones (cuadro II.10), esto significaría que el gasto este año sería un 1,9% mayor a lo presupuestado originalmente.

La subejecución de 3,8% que experimentó la Ley de Presupuestos aprobada para 2013, tiene un gran impacto en el gasto 2014, dado que una parte importante de los recursos no ejecutados corresponden a compromisos contractuales que no se devengaron en el ejercicio 2013 (contratos de adquisiciones firmados, licitaciones adjudicadas) que al ser ineludibles, deben registrarse en el ejercicio 2014 con el consiguiente aumento del gasto presupuestario.

Al 11 de marzo de 2014 se habían cursado modificaciones presupuestarias por este concepto por un total de \$22.137 millones, restando por incorporar al presupuesto compromisos por, a lo menos, \$131.400 millones. Lo más relevante se observa en el Ministerio del Interior, con \$73.000 millones correspondientes a compromisos que al 31 de diciembre de 2013 quedaron en distintas etapas de adquisición, como licitación, adjudicación y contrato, principalmente, en instituciones como Carabineros de Chile, Onemi, Subdere y Gores. En las mismas condiciones se encuentran adquisiciones de la Defensa por \$14.000 millones, Desarrollo Social por \$11.000 millones, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, que suman \$10.000 millones.

Un segundo ítem de mayor gasto estimado corresponde a compromisos por arrastres que no fueron presupuestados, como por ejemplo los recursos que deberían haberse provisionado para hacer frente a la autorización que otorga la ley del Subsidio al Transporte Público para exceder en 5% los montos fijados para Transantiago en cada año, así como los recursos para financiar los arrastres de la Subdere en distintos programas (PMU, PMB, FRC, PRILZCS).

Una tercera fuente de mayor gasto lo constituye el déficit proyectado en algunos ministerios, especialmente en Salud. Al mes de mayo, este ministerio muestra un crecimiento de un 10,3% en comparación a igual período de 2013 y un avance del 40,8% respecto a la Ley Aprobada. Lo anterior, junto a un Presupuesto 2014 aprobado sin incorporar en él una solución para el déficit, que en 2013 se resolvió en gran parte con reasignaciones de recursos destinados a expansiones en programas de 2013 que no se utilizaron (atraso en hospitales concesionados, por ejemplo).

Un cuarto concepto de incremento del gasto para 2014 lo constituye la necesidad de financiar las emergencias y reconstrucción derivada de las catástrofes ocurridas en el Norte Grande y en la ciudad de Valparaíso en el mes de abril de 2014.

Finalmente, es necesario agregar como mayor gasto el financiamiento de parte de las medidas implementadas en los primeros 100 días de Gobierno, con recursos considerados en el saldo final de caja del Ministerio de Educación, en lo que corresponde al uso de la facultad otorgada mediante glosa en la Ley de Presupuestos, para reasignar hasta \$113.300 millones desde las distintas partidas presupuestarias.

En el cuadro II.10 se puede observar la composición de los principales agregados que explican el mayor gasto proyectado para el 2014 respecto de lo presupuestado originalmente para este año.

**Cuadro II.10**  
**Gasto Gobierno Central Presupuestario 2014**  
**Presupuestado en octubre 2013 y proyección a junio 2014**

	Millones de pesos
Ley Aprobada 2014 (octubre 2013)	31.842.740
Proyección a junio 2014	32.440.152
a) Gastos sub ejecutados el 2013 que impactan el presupuesto 2014.	153.537
b) Compromisos por arrastres no presupuestados.	71.990
c) Déficit proyectado en Ministerios.	229.554
d) Gastos estimados para 2014 por terremoto Norte Grande e incendio Valparaíso.	150.346
e) Financiamiento medidas del Programa de Gobierno, con uso de la facultad para reasignar otorgada en la glosa 13 del programa Operaciones Complementarias del Tesoro Público.	73.445
f) Estimación posibles reasignaciones.	81.460
<b>Total incremento neto de gastos: a)+ b) + c) + d) + e) - f)</b>	<b>597.412</b>

Fuente: Dipres.

## II.7 ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES DEL BALANCE EFECTIVO Y CÍCLICAMENTE AJUSTADO DEL GOBIERNO CENTRAL 2014

La actualización de la proyección de ingresos y de gastos del Gobierno Central Total para 2014, permite estimar un déficit efectivo de \$2.990.785 millones, lo que equivale a un -2,0% del PIB estimado para el año. Dado este déficit efectivo proyectado, al considerar los ajustes cíclicos, que en el neto suman -0,7% del PIB, se proyecta un balance cíclicamente ajustado (BCA) igual a -1,3% del PIB estimado para el año (cuadro II.11).

Como se observa en el cuadro II.11, el efecto cíclico total de los ingresos es un -0,7% del PIB, como resultado del componente cíclico de los ingresos tributarios no mineros e imposiciones previsionales de salud por -0,5% y 0,0% del PIB respectivamente, además de un componente cíclico de 0,1% del PIB originado en los ingresos del cobre de la minería privada y -0,3% de Codelco (que además incluye el efecto cíclico del molibdeno).

Además se observa que la proyección actual presenta un déficit efectivo mayor al esperado en la Ley de Presupuestos, y que pese a que los ajustes cíclicos actuales son en dirección a disminuir el déficit (contrario a los observado en la proyección de la Ley de Presupuestos), se espera un déficit estructural 0,3% mayor al proyectado en octubre 2013.

**Cuadro II.11**  
**Balance cíclicamente ajustado proyección 2014**  
**(Porcentaje del PIB<sup>(1)</sup>)**

	Presupuesto Aprobado 2014 <sup>(2)</sup>	2014
Balance efectivo del Gobierno Central Total	-0,9	-2,0
Efecto cíclico total en los ingresos	0,1	-0,7
Efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros	0,0	-0,5
Efecto cíclico de las imposiciones previsionales de salud	0,0	0,0
Efecto cíclico de la gran minería privada	0,2	0,1
Efecto cíclico de Codelco	0,0	-0,3
Balance cíclicamente ajustado del Gobierno Central Total	-1,0	-1,3

(1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de PIB proyectados en cada caso.  
(2) Los porcentajes no suman el total por aproximación de decimales.  
Fuente: Dipres.

## Impacto sobre el cumplimiento de la meta

De acuerdo a las recomendaciones del Comité Asesor para el diseño de una política fiscal de balance cíclicamente ajustado de segunda generación para Chile, en Larraín et al. (2011), se incorpora una sección en la cual se da a conocer información respecto de las desviaciones entre los resultados proyectados para el final de este año y los presupuestados, con su respectivo impacto sobre el cumplimiento de la meta de política.

El gasto aprobado en la Ley de Presupuestos para 2014 arrojaba como resultado un déficit estructural de 1,0% del PIB. En la actualización de proyecciones para el presente año, los ingresos cíclicamente ajustados son mayores a lo estimado en octubre de 2013 en 0,1% del PIB, mientras que el nivel proyectado de gasto total del Gobierno Central se incrementa en 0,4% del PIB en comparación con lo presupuestado (ver sección II.5). Así, pese al incremento de los ingresos estructurales producto de la mayor brecha del PIB para el año 2014, el gasto se ve fuertemente incrementado debido, como se señalara en la sección II.6, a mayores erogaciones gatilladas por las situaciones de emergencia no presupuestadas además de la subejecución del año 2013 que significó gastos a realizar este año, entre otros factores. De tal forma se logra un déficit de 1,3% del PIB para el año 2014.

El cuadro II.12 descompone las desviaciones en el balance cíclicamente ajustado proyectado para este año respecto del estimado en la Ley de Presupuestos.



**Cuadro II.12**  
**Desviaciones proyección BCA respecto a la meta 2014**

	% del PIB <sup>(1)</sup>
Meta Proyecto Ley de Presupuestos	-1,0
(+) Cambio en ingresos cíclicamente ajustados	0,1
(-) Cambio en gasto proyectado	0,4
<b>Proyección actualizada del BCA</b>	<b>-1,3</b>

(1) Considera el PIB estimado.

Fuente: Dipres.

El siguiente recuadro muestra el resultado de calcular el balance devengado (efectivo) y estructural el año 2014 de ser aprobada la ley de la Reforma Tributaria en el plazo considerado en su respectivo informe financiero.

**Recuadro**  
**Efectos de la Reforma Tributaria en resultado fiscal para el año 2014**

Un ejercicio similar que considere los efectos de la aprobación de la Ley de Reforma Tributaria según el Informe Financiero del mensaje 24-362 (N°38 del 1° de abril de 2014), significaría incrementos de \$416.991 millones de pesos para 2014 (valor estimado en el informe financiero en pesos 2014).

De esta forma, el balance devengado sería de -1,7% del PIB y se esperaría lograr un déficit estructural de 1% del PIB, en línea con la meta para el año 2014 (cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Ingresos, Gasto y Balances del Gobierno Central Total con efecto de la Reforma Tributaria (millones de pesos y % del PIB esperado para el año)**

	Millones de pesos	% del PIB
Total Ingresos	30.192.313	20,5
Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	31.221.441	21,2
Total Gastos	32.766.108	22,2
Balance Devengado	-2.573.795	-1,7
<b>Balance Estructural (BCA)</b>	<b>-1.544.667</b>	<b>-1,0</b>

Fuente: Dipres.

### III. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS. AVANCES 2014

## III.1 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

La versión del proyecto de Ley de Presupuestos para 2014 contenida en el Informe de Finanzas Públicas de octubre del año 2013<sup>1</sup> incluye 161 instituciones con definiciones estratégicas y 159 instituciones que comprometen 1.001 indicadores. Una vez aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos se mantuvo el número de indicadores comprometidos, pero se mejoraron en términos de su pertinencia y se ajustaron metas (cuadro III.1).

**Cuadro III.1**  
Indicadores de desempeño por ámbito de control  
Versión proyecto de Ley y versión Ley de Presupuestos 2013 y 2014

	Proyecto de Ley 2013		Ley 2013		Proyecto de Ley 2014		Ley 2014		Diferencia Ley de Presupuestos 2014 y proyecto de Ley 2014	Diferencia Ley de Presupuestos 2014 y Ley 2013
	Número de indicadores	%	Número de indicadores	%	Número de indicadores	%	Número de indicadores	%		
Proceso	70	6,8	144	13,0	70	7,0	70	7,1	0	-74
Producto	766	74,0	768	69,2	736	73,5	735	73,4	-1	-32
Resultado intermedio	175	16,9	174	15,7	171	17,1	171	17,1	0	-3
Resultado final	24	2,3	24	2,1	24	2,4	25	2,4	1	0
<b>Total</b>	<b>1.035</b>	<b>100,0</b>	<b>1.110</b>	<b>100,0</b>	<b>1.001</b>	<b>100,0</b>	<b>1.001</b>	<b>100,0</b>	<b>0</b>	<b>-109</b>

Fuente: Dipres.

El porcentaje de metas mejoradas en la versión Ley de Presupuestos (diciembre de 2013) respecto de la versión Proyecto de Ley (septiembre de 2013) alcanzó al 99,6% (cuadro III.2).

1 Ver documento "Informe de Finanzas Públicas. Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2014".

**Cuadro III.2**  
**Indicadores de desempeño Ley de Presupuestos 2014 con metas mejoradas**

Ministerios	(1) Indicadores Ley de Presupuestos 2014 con metas mejoradas	(2) Total Indicadores Ley de Presupuestos 2014	( 1 / 2 ) %
Ministerio de Agricultura	43	43	100,0
Ministerio de Bienes Nacionales	9	9	100,0
Ministerio de Defensa Nacional	39	39	100,0
Ministerio de Desarrollo Social	47	47	100,0
Ministerio de Economía, Fomento Y Turismo	67	67	100,0
Ministerio de Educación	61	61	100,0
Ministerio de Energía	26	26	100,0
Ministerio de Hacienda	93	93	100,0
Ministerio de Justicia	45	45	100,0
Ministerio de Minería	22	22	100,0
Ministerio de Obras Públicas	99	99	100,0
Ministerio de Relaciones Exteriores	25	25	100,0
Ministerio de Salud	52	52	100,0
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	20	20	100,0
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	79	83	95,2
Ministerio del Deporte	7	7	100,0
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	151	151	100,0
Ministerio del Medio Ambiente	21	21	100,0
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	69	69	100,0
Ministerio Secretaría General de Gobierno	10	10	100,0
Ministerio Secretaría General de La Presidencia	7	7	100,0
Presidencia de la República	5	5	100,0
<b>Total</b>	<b>997</b>	<b>1.001</b>	<b>99,6</b>

Fuente: Dipres.

Para 2014, un 93% de los indicadores corresponde al ámbito de producto o resultado y un 68% corresponde a la dimensión de la eficacia (cuadros III.3 y III.4).

**Cuadro III.3**  
**Indicadores de desempeño año 2014 por ministerio, según ámbito de control**

Ministerio	N° Servicios	Producto	Proceso	Resultado Intermedio (a)	Resultado Final (b)	Resultado Total (a)+(b)	Total	Distribución Porcentual (%)
Ministerio de Agricultura	6	29	-	9	5	14	43	4,3
Ministerio de Bienes Nacionales	1	9	-	-	-	-	9	0,9
Ministerio de Defensa Nacional	8	32	2	1	4	5	39	3,9
Ministerio de Desarrollo Social	8	24	4	18	1	19	47	4,7
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	14	46	2	16	3	19	67	6,7
Ministerio de Educación	9	49	2	10	-	10	61	6,1
Ministerio de Energía	4	20	1	5	-	5	26	2,6
Ministerio de Hacienda	12	68	9	15	1	16	93	9,3
Ministerio de Justicia	7	27	-	14	4	18	45	4,5
Ministerio de Minería	3	19	1	1	1	2	22	2,2
Ministerio de Obras Públicas	14	86	2	11	-	11	99	9,9
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	25	-	-	-	0	25	2,5
Ministerio de Salud	7	32	7	13	-	13	52	5,2
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	3	11	-	6	3	9	20	2,0
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	17	46	1	36	-	36	83	8,3
Ministerio del Deporte	1	6	-	1	-	1	7	0,7
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	22	112	35	2	2	4	151	15,1
Ministerio del Medio Ambiente	3	15	1	4	1	5	21	2,1
Ministerio del Trabajo Y Previsión Social	11	58	2	9	-	9	69	6,9
Ministerio Secretaría General de Gobierno	2	10	-	-	-	-	10	1,0
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1	7	-	-	-	-	7	0,7
Presidencia de la República	1	4	1	-	-	-	5	0,5
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>735</b>	<b>70</b>	<b>171</b>	<b>25</b>	<b>196</b>	<b>1.001</b>	<b>100,0</b>
<b>Distribución Porcentual</b>	-	<b>73,4%</b>	<b>7,1%</b>	<b>17,1%</b>	<b>2,4%</b>	<b>19,5%</b>	<b>100%</b>	-

Fuente: Dipres.

**Cuadro III.4**  
**Indicadores de desempeño año 2014 por ministerio, según dimensión de desempeño**

Ministerio	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Total
Ministerio de Agricultura	32	-	-	11	43
Ministerio de Bienes Nacionales	7	-	-	2	9
Ministerio de Defensa Nacional	28	-	2	9	39
Ministerio de Desarrollo Social	39	1	1	6	47
Ministerio de Economía, Fomento Y Turismo	41	5	1	20	67
Ministerio de Educación	39	-	2	20	61
Ministerio de Energía	14	3	2	7	26
Ministerio de Hacienda	66	-	1	26	93
Ministerio de Justicia	19	2	-	24	45
Ministerio de Minería	20	-	-	2	22
Ministerio de Obras Públicas	61	-	5	33	99
Ministerio de Relaciones Exteriores	15	-	2	8	25
Ministerio de Salud	28	1	7	16	52
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	12	-	-	8	20
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	77	4	1	1	83
Ministerio del Deporte	6	-	-	1	7
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	114	3	19	15	151
Ministerio del Medio Ambiente	13	-	-	8	21
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	31	2	3	33	69
Ministerio Secretaría General de Gobierno	7	-	-	3	10
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	4	2	-	1	7
Presidencia de la República	4	-	-	1	5
<b>Total</b>	<b>677</b>	<b>23</b>	<b>46</b>	<b>255</b>	<b>1.001</b>
<b>Distribución Porcentual</b>	<b>67,63%</b>	<b>2,30%</b>	<b>4,60%</b>	<b>25,47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dipres.

## III.2 EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS

En 2014, se ha dado continuidad al proceso de evaluación ex ante de diseño de programas nuevos y reformulados (no sociales) que se presentan al presupuesto, para lo cual, desde mayo se encuentra en operación el “Sistema de Presentación de Programas”, bajo una modalidad de “Ventanilla Abierta”. A través de éste, los Servicios pueden ingresar programas de manera continua y acceder a asistencia técnica brindada por Dipres. Para el caso de aquellos programas identificados como sociales, la evaluación ex ante y la asesoría serán desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) en el marco de la Ley N° 20.530.

La asistencia técnica y la evaluación desarrollada por la Dipres, así como la ejecutada por el MDS respecto de los programas sociales, busca que los Servicios cuenten con un stock de programas previamente evaluados y mejorados en cuanto a diseño, antes del período de formulación presupuestaria. El juicio evaluativo o calificación, derivado de esta revisión, será un insumo a considerar en la asignación de recursos, en el marco de la elaboración de un “presupuesto informado”; en ningún caso vinculante respecto de las decisiones finales de financiamiento de dichos programas.

## III.3 EVALUACIÓN EX POST DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES

Con 17 años de existencia, el desarrollo de evaluaciones a cargo de la Dirección de Presupuestos ha conservado su propósito principal de control y mejoramiento de la gestión gubernamental, reforzando el vínculo existente entre la evaluación de programas y las decisiones presupuestarias.

A continuación se identifican los programas que se han comprometido para ser evaluados en 2014 en el marco de lo establecido en el artículo 52 del D.L. N° 1.263 de 1975 Orgánico de Administración Financiera del Estado y su reglamento, el que faculta a la Dirección de Presupuestos a realizar evaluaciones ex post de programas públicos.<sup>2</sup>

### III.3.1 Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)

En enero de 2014 se iniciaron las evaluaciones de 17 programas públicos a través de la línea Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Al igual que en años anteriores, las evaluaciones están siendo realizadas por paneles externos, conformados por profesionales seleccionados a través de concurso público. Los informes finales de las evaluaciones estarán disponibles en agosto de este año, y serán enviados al Congreso Nacional. Los resultados de estas evaluaciones serán analizados en la Dirección de Presupuestos con objeto de identificar efectos o implicancias en términos de asignación de recursos, procedimientos presupuestarios que velen por una mejor ejecución, u otras definiciones institucionales con relación a la ejecución de estos programas.

<sup>2</sup> Decreto Exento N° 448 del 23 de diciembre del 2013, Ministerio de Hacienda.

### III.3.2 Evaluación de Impacto (EI)

En esta línea se han comprometido tres evaluaciones de impacto: i) “Transferencias Monetarias Condicionadas Subsidio Único Familiar y Asignación Familiar/Maternal”, de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso); ii) los siguientes programas de Sercotec: Programas de desarrollo empresarial, Asesorías técnicas empresariales, Iniciativas de desarrollo de mercado, Programa modernización de ferias libres, Capital semilla emprendimiento y Capital semilla; y, iii) Programa Subsidio al Agua Potable y Alcantarillado (SAP) del Ministerio de Desarrollo Social y Subsecretaría de Desarrollo Regional.

### III.3.3 Evaluación Comprehensiva del Gasto o Evaluación del Gasto Institucional

No hay evaluaciones comprometidas en esta línea para el año 2014.

### III.3.4 Compromisos institucionales y seguimiento

Tal como viene realizándose desde 2000, una vez terminadas las evaluaciones, y a partir de las recomendaciones que se efectúen, se inicia la elaboración de compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y los ministerios responsables de los programas e instituciones evaluadas. Esto tiene por objeto acordar y comprometer aspectos específicos en relación a la incorporación de los cambios necesarios para mejorar el desempeño de los programas.

Sin embargo, para aquellos programas calificados por la Dipres en la categoría de “desempeño insuficiente”, el compromiso se modificó respecto de años anteriores y se determinó que se presente una reformulación del programa para someterlo a una evaluación ex ante, de modo de mejorar su diseño general para ser presentado al proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos 2015.



## III.4 MECANISMOS DE INCENTIVO REMUNERACIONAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

### III.4.1 Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

En la formulación de los compromisos de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2014, el 100% de los servicios comprometió el área de Planificación y Control de Gestión; ya sea a través del sistema de monitoreo (99%) o el sistema de planificación y control de gestión (1%) (cuadro III.5). Un 15% de los servicios comprometió voluntariamente el sistema de gestión de la calidad o de excelencia.

**Cuadro III.5**  
Sistemas comprometidos, de los Programas de Mejoramiento de la Gestión 2014 (N° = 195)

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete sistema	N° Servicios excluidos
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	99	-
Gobierno electrónico - Tecnologías de información	1	-
Sistema seguridad de la información	4	-
Planificación / Control de gestión	1	-
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9001)	12	-
Sistema de gestión de la excelencia	3	-

Fuente: Dipres.

### III.4.2 Servicios adscritos al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2014

Los servicios adscritos que comprometen objetivos de gestión en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión el año 2014, son siete (cuadro III.6); de los cuales el 100% comprometió el sistema de monitoreo.

**Cuadro III.6**  
Sistemas comprometidos en programa marco básico y de la calidad, de Servicios adscritos a los Programas de Mejoramiento de la Gestión 2014 (N° = 7)

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete sistema	N° Servicios excluidos
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	100	-
Sistema seguridad de la información	29	-
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9001)	14	-

Fuente: Dipres.

### III.4.3 Metas de Eficiencia Institucional (MEI)

El programa marco 2014 para las 13 instituciones con Metas de Eficiencia Institucional (MEI) incluye 7 sistemas de gestión (cuadro III.7). Sólo la Superintendencia de Educación no compromete el Sistema de Monitoreo del Desempeño, pues se encuentra en la etapa de instalación de un sistema de información de gestión por lo que comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión.

**Cuadro III.7**  
**Instituciones que comprometen Metas de Eficiencia Institucional 2014,**  
**por sistema (N°=13)**

Sistemas	N° de instituciones que comprometen sistema	N° instituciones egresadas / eximidas
Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	3	10
Planificación y Control de Gestión	1	12
Auditoría Interna	1	12
Compras y Contrataciones Públicas	1	12
Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	1	12
Seguridad de la Información	10	3
Monitoreo del Desempeño Institucional	12	1

Fuente: Dipres.

### III.4.4 Ley Médica

En 2014, 230 establecimientos de salud comprometieron un total de 1.327 indicadores. A nivel nacional, se comprometieron 11 indicadores (cuadro III.8). Respecto a la formulación 2013, se elimina el indicador “Promedio días de estadía de hospitalización en cama básica adulto”. Asimismo, se incorpora el indicador “promedio de días de estadía de hospitalización en establecimientos de alta complejidad”.

**Cuadro III.8**  
**Ley Médica 2014, indicadores y metas**

Indicador	Meta 2014
<b>1. Área atención médica a usuarios</b>	
1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario.	67 %
2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario.	46 %
3. Porcentaje de utilización de pabellones de cirugía electiva.	85 %
4. Porcentaje de pacientes reoperados no programados con análisis realizado.	65 %
5. Promedio de días de estadía de hospitalización en establecimientos de Alta Complejidad.	6 días
<b>2. Área atención odontológica a usuarios</b>	
1. Porcentaje de altas de tratamiento odontológicos en niños y niñas menores e iguales a siete años, realizadas por especialidad de Odontopediatría en nivel secundario.	64 %
2. Porcentaje de altas de tratamiento en embarazadas que accedan a primera consulta odontológica de especialidades en establecimientos de nivel secundario y terciario.	73 %
<b>3. Área de apoyo clínico</b>	
1. Porcentaje de recetas para pacientes ambulatorios dispensadas completas el mismo día de su presentación en la farmacia.	98 %
2. Porcentaje de camas en trabajo de hospitales de alta complejidad, con sistema de dispensación de medicamentos por dosis diaria, con relación al total de camas en trabajo de hospitales de alta complejidad.	95 %
<b>4. Área coordinación de red asistencial</b>	
1. Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento.	100 %
2. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES, otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t.	100 %

Fuente: Dipres.

### III.4.5 Otros mecanismos de incentivo

#### Metas de eficiencia institucional Poder Judicial

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.224 de 2007, las instituciones del Poder Judicial, de la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Departamento de Bienestar comprometieron para el año 2014, tanto las metas de eficiencia institucional en base a un programa marco -sustentado en la Planificación Estratégica 2011-2015 del Poder Judicial-, como también las metas de desempeño colectivo de sus unidades organizacionales, con sus respectivos indicadores de gestión y ponderaciones (cuadro III.9).

**Cuadro III.9**  
**Compromisos metas de gestión 2014. Poder Judicial**

Unidades	Metas institucionales		Metas de desempeño colectivo	
	N° metas comprometidas	N° de unidades	N° metas comprometidas	N° de unidades
Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)	8	1	110	26
Depto. Bienestar del Poder Judicial	5	1	5	1
Academia Judicial	4	1	4	1
Poder Judicial	7	1	1.947	495
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>2.066</b>	<b>523</b>

Fuente: Dipres.

#### Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2014. Ministerio Público

Dando cumplimiento a la Ley N°20.240, se formularon los Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2014, a través de un Convenio de Desempeño Institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda. Estos compromisos se establecieron en base a un programa marco que incorpora cuatro sistemas de gestión, comprometiéndose para el 2014 la etapa cuatro de implementación para cada uno de ellos: sistema de evaluación del desempeño, sistema de información y atención a usuarios, sistema de información para la comunidad utilizando TIC, y sistema de planificación y control de gestión.





# ANEXO I: ANTECEDENTES PARA EL CÁLCULO DEL BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO 2013

A continuación, se presenta la metodología y resultados del cálculo del indicador de balance cíclicamente ajustado (BCA), también denominado en la literatura como Balance Estructural, para el cierre del año 2013. A la vez, este anexo constituye un resumen del documento “Indicador del balance cíclicamente ajustado. Metodología y resultados 2013”, publicado por la Dipres, el cual sistematiza y complementa el material proporcionado por la Dirección de Presupuestos en diferentes documentos en el transcurso del año.

La metodología utilizada en el cálculo de cierre del BCA que se presenta a continuación es consistente con la que se utilizó en la elaboración de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2013, que utiliza la metodología publicada en el documento “Una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile”, de la Dirección de Presupuestos.

## 1. Variables Económicas Efectivas y Estructurales

Para el cálculo del BCA al cierre del año 2013 se consideraron las siguientes variables económicas estructurales (cuadro 1) y efectivas (cuadro 2):

**Cuadro 1**  
**Variables estructurales para 2013**

Variable	Valor	Fuente
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2013	1,5%	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos, reunido en agosto de 2012 y Banco Central.
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2012	0,6%	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos, reunido en agosto de 2012 y Banco Central.
Precio de referencia del cobre 2013 (centavos de dólar por libra)	306,0	Comité de expertos, reunido en agosto de 2012.
Precio de referencia del cobre 2012 (centavos de dólar por libra)	302,0	Comité de expertos, reunido en agosto de 2011.
Precio de referencia del molibdeno 2013 (dólares por libra)	20,75	Dipres, promedio de 7 años.
Tasa de Impuesto Específico a la minería asociada al precio de referencia del año t-1: $(t_{i,t-1})$	4,0%	Estimación Dipres con información del SII.
Tasa de Impuesto a la Renta de Primera Categoría asociada al precio de referencia del período t-1: $(t_{i,t-1})$	19,20%	Estimación Dipres con información del SII.
Tasa del Impuesto Adicional asociada al precio de referencia del año t: $(t_{i,t})$	33,60%	Estimación Dipres con información del SII.

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Dipres.

**Cuadro 2**  
**Variables económicas efectivas 2013**

Variable	Período	Valor
PIB (tasa de variación real)	Promedio 2013	4,1%
IPC (tasa de variación promedio/promedio)	Promedio 2013	1,8%
Tipo de Cambio Nominal (pesos por dólar)	Promedio Primer Trimestre 2013	472,5
	Promedio Segundo Trimestre 2013	484,4
	Promedio Tercer Trimestre 2013	507,5
	Promedio Cuarto Trimestre 2013	516,0
	Promedio 2013	495,0
	Promedio 2012 (\$2013)	495,4
Precio del cobre BML (centavos de dólar por libra)	Promedio Primer Trimestre	359,59
	Promedio Segundo Trimestre	324,12
	Promedio Tercer Trimestre	320,83
	Promedio Cuarto Trimestre	324,46
	Promedio 2013	332,12
	Promedio 2012	360,59
Diferencia precio efectivo Codelco - precio de referencia (centavos de dólar por libra)	Promedio Primer Trimestre 2013	35,36
	Promedio Segundo Trimestre 2013	-9,73
	Promedio Tercer Trimestre 2013	18,03
	Promedio Cuarto Trimestre 2013	10,93
Ventas de cobre Codelco (miles de toneladas)	Primer Trimestre 2013	322,3
	Segundo Trimestre 2013	455,8
	Tercer Trimestre 2013	386,4
	Cuarto Trimestre 2013	438,0
Precio de molibdeno (dólares por libra)	Promedio Primer Trimestre 2013	11,34
	Promedio Segundo Trimestre 2013	10,87
	Promedio Tercer Trimestre 2013	9,41
	Promedio Cuarto Trimestre 2013	9,65
Producción molibdeno Codelco (toneladas)	Primer Trimestre 2013	5.002
	Segundo Trimestre 2013	5.685
	Tercer Trimestre 2013	5.523
	Cuarto Trimestre 2013	5.499
Producción cobre GMP10 (miles de toneladas)	Primer Trimestre 2013	752,1
	Segundo Trimestre 2013	781,4
	Tercer Trimestre 2013	823,7
	Cuarto Trimestre 2013	858,7
	Total 2013	3.215,9
	Total 2012	2.850,4
Tasa del Impuesto Específico a la minería del año t-1: $\frac{t_{IR2}-1}{t_{IR2}-1}$	Promedio 2012	5,0%
Tasa efectiva Impuesto Primera Categoría en el año t-1: $\frac{t_{BML}}{t_{IR2}-1}$	Promedio 2012	19,0%
Tasa efectiva Impuesto Adicional asociada al precio observado del cobre en el año t: $\frac{t_{BML}}{t_{IR2}}$	Promedio 2013	33,6%
Costos de operación totales de GMP10 (millones de dólares)	Total 2012 <sup>(1)</sup>	15.381
Proporción de distribución de las utilidades de las GMP10 al exterior (z)	Promedio utilizado para 2013	54,5%

(1) Los costos de operación del año 2013 no son relevantes, pues se considera la Operación Renta del año 2012.

Fuentes: Ministerio de Hacienda, Dipres, Banco Central, Cochilco, Codelco e INE.



## 2. Efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros (ITNM)

Para encontrar el efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros es necesario calcular su nivel estructural a partir de su nivel efectivo, restadas las medidas tributarias transitorias de reversión automática a cada partida de impuesto<sup>1</sup>.

La fórmula de ajuste cíclico es la siguiente:

$$ITNM_{t,i}^c = ITNM_{t,i} - (ITNM_{t,i} - MT_{t,i}) \cdot \left(\frac{Y_t}{Y_t^e}\right)^{\epsilon_i} \quad (1)$$

Donde  $ITNM_{t,i}$  corresponde a los ingresos tributarios no mineros del Gobierno Central Consolidado del impuesto  $i$  en el período  $t$ ;  $MT_{t,i}$  son las medidas tributarias transitorias de reversión automática;  $Y_t^e$  es el PIB de tendencia en el período  $t$ ;  $Y_t$  el PIB efectivo del período  $t$  y  $\epsilon_i$  la elasticidad recaudación/PIB efectivo asociada al impuesto  $i$ . Las elasticidades utilizadas se presentan en el cuadro 3:

**Cuadro 3**  
Elasticidades recaudación/PIB efectivo por categoría de impuesto

Categoría de impuesto	Renta Anual	Renta Mensual	PPM	Indirectos	Otros
Elasticidad/PIB Efectivo	1,63	1,82	2,39	1,04	1,00

Fuente: Dipres.

Cabe señalar que en el caso del Impuesto a la Renta y los pagos provisionales mensuales del período anterior (PPM), se les multiplica por la brecha PIB del período  $t-1$ , puesto que se trata de componentes de la recaudación que están vinculados con la actividad económica del año anterior al cual se declaran.

Aplicando la fórmula (1) se obtiene el efecto cíclico. Los resultados se registran en el cuadro 4.

**Cuadro 4**  
Efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros 2013  
(millones de pesos 2013)

Componente	ITNM efectivo	Componente cíclico	ITNM cíclicamente ajustados
Impuesto Declaración Anual (abril)	4.985.507	-48.850	5.034.357
PPM 2012 (créditos, efecto en abril de 2013)	-5.656.815	81.457	-5.738.273
Impuesto de Declaración Mensual (Adicional, 2° Categoría, etc.)	3.043.940	-83.610	3.127.550
PPM	5.230.429	-189.469	5.419.899
Impuestos Indirectos	13.709.035	-213.925	13.922.960
Otros	172.948	-2.594	175.542
<b>Total</b>	<b>21.485.043</b>	<b>-456.992</b>	<b>21.942.035</b>

Fuente: Dipres.

1 En 2013 no existió este tipo de medidas.

### 3. Efecto cíclico de las cotizaciones previsionales de salud (ICS)

Se utiliza una ecuación análoga a la (1) para calcular el efecto cíclico de los ingresos previsionales de salud, utilizando una elasticidad de 1,17. En el cuadro 5 se muestran el respectivo ingreso efectivo, el componente cíclico y los ingresos estructuralmente por este concepto.

**Cuadro 5**  
**Efecto cíclico de las cotizaciones previsionales de salud 2013**  
 (millones de pesos 2013)

Ingresos efectivos	Componente cíclico	Ingresos cíclicamente ajustados
1.562.613	-27.459	1.590.072

Fuente: Dipres.

### 4. Efecto cíclico de los ingresos tributarios de la minería privada (GMP10)

#### 4.1. Impuesto específico a la actividad minera (IE)

La Ley N° 20.469 estableció para las empresas mineras que se acogieran una tasa variable de Impuesto Específico (IE) en función de su margen operacional<sup>2</sup>, la cual ha operado durante los años tributarios 2011 a 2013. A partir del año tributario 2014 (calendario 2013) la tasa retornará a un valor único de 4% hasta el año tributario 2017.

Para efectos prácticos en el ajuste cíclico de este impuesto, relativo a los años 2011 a 2014, se considera una tasa promedio para toda la industria la cual está en función del margen, el que a su vez depende del precio, por lo cual se puede asumir la existencia de dos tasas, una asociada al precio efectivo y otra asociada al precio de referencia.

El ajuste cíclico de este impuesto consta de tres componentes: ajuste a los PPM del impuesto del año en curso, al impuesto declarado y a los créditos (PPM año anterior), los que se presentan en la ecuación (6):

$$\begin{aligned}
 IE_t^c &= \frac{(P_t^{BML} - P_t^*)}{P_t^{BML}} \cdot PPM_t^E \\
 &+ \left[ (P_{t-1}^{BML} \cdot t_{IE,t-1}^{BML} - P_{t-1}^* \cdot t_{IE,t-1}^*) \cdot Q_{t-1} \cdot 2.204,62 - C_{t-1} \cdot (t_{IE,t-1}^{BML} - t_{IE,t-1}^*) \right] \cdot TCN_{t-1} \cdot \frac{IPC_t}{IPC_{t-1}} \\
 &- \frac{(P_{t-1}^{BML} - P_{t-1}^*)}{P_{t-1}^{BML}} \cdot PPM_{t-1}^E
 \end{aligned} \tag{2}$$

2 De acuerdo a la ley, dicha tasa fluctúa entre 4% y 9%.

Donde  $PPM_t^E$  son los pagos provisionales mensuales asociados al IE en el período t,  $t_{IE}^{BML}$  la tasa de impuesto asociada al precio observado del metal,  $t_{IE}^*$  la tasa de impuesto asociada al precio de referencia,  $\overline{P}_t^{BML}$  es el precio del cobre efectivo (promedio en la Bolsa de Metales de Londres) en el período t,  $P_t^*$  es el precio de referencia utilizado para el período t,  $Q_{t-1}$  es la producción de las grandes mineras en el periodo t-1,  $C_{t-1}$  el nivel de costos operacionales para dichas empresas,  $TCN_{t-1}$  el tipo de cambio promedio del período t-1 y  $\frac{IPC_t}{IPC_{t-1}}$  la inflación en t. Para convertir a pesos estas cifras que están en centavos de dólar se debe dividir por 100, y para ser compatible con la forma de presentación de los datos del Estado de Operaciones del Gobierno Central, en millones de pesos, debe ser dividida por 1.000.000 cuando las ventas estén expresadas en toneladas.

El cuadro 6 contiene la información respecto a los ingresos efectivos, cíclicos y estructurales de este impuesto.

**Cuadro 6**  
**Efecto cíclico del Impuesto Específico a la actividad minera GMP10 2013**  
**(millones de pesos de 2013)**

Componente	Ingresos Efectivos	Componente Cíclico	Ingresos Cíclicamente Ajustados
PPM 2013	241.821	19.018	222.802
Impuesto Específico (abril de 2013)	215.385	109.040	106.345
Créditos (abril de 2013)	-296.384	-48.158	-248.226
<b>Total</b>	<b>160.822</b>	<b>79.901</b>	<b>80.921</b>

Fuente: Dipres.

## 4.2. Impuesto a la Renta de Primera Categoría (IR)

El Impuesto a la Renta de Primera Categoría (IR) es calculado respecto a las utilidades obtenidas durante el año 2012, por lo que para el ajuste cíclico se utiliza la información generada por las grandes mineras en dicho año. Esto aplica también para los PPM del año anterior, no así para los PPM del año en curso, cuyo ajuste cíclico se calcula trimestralmente.

Respecto a la tasa de este impuesto, es importante destacar que el Impuesto Específico sirve como crédito del Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por lo que las modificaciones transitorias al Impuesto Específico a la actividad minera, aprobadas en la Ley N° 20.469, implican, para efectos del ajuste cíclico, que se utilicen también dos tasas de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, una asociada al margen operacional obtenido con el precio del cobre efectivo, y otra asociada al margen operacional que hubiese resultado del precio de referencia del cobre.

Por lo tanto, la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría es función de la tasa del Impuesto Específico de la siguiente manera:

$$t_{IR}^{BML} = \text{Tasa Impuesto Primera Categoría} \cdot (1 - t_{IE}^{BML})$$

$$t_{IR}^* = \text{Tasa Impuesto Primera Categoría} \cdot (1 - t_{IE}^*)$$

Donde,  $t_{IR}^{BML}$  es la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría asociada al precio observado del cobre,  $t_{IR}^*$  la tasa de Impuesto a la Renta de Primera Categoría asociada al precio de referencia.

Así, la ecuación de ajuste cíclico se escribe como:

$$\begin{aligned}
 IR_t^c &= \frac{(P_t^{BML} - P_t^*)}{P_t^{BML}} \cdot PPM_t^R \\
 &+ \left[ (P_{t-1}^{BML} \cdot t_{IR,t-1}^{BML} - P_{t-1}^* \cdot t_{IR,t-1}^*) \cdot Q_{t-1} \cdot 2.204,62 - C_{t-1} \cdot (t_{IR,t-1}^{BML} - t_{IR,t-1}^*) \right] \cdot TCN_{t-1} \cdot \frac{IPC_t}{IPC_{t-1}} \\
 &- \frac{(P_{t-1}^{BML} - P_{t-1}^*)}{P_{t-1}^{BML}} \cdot PPM_{t-1}^R
 \end{aligned} \tag{3}$$

Donde  $PPM_t^R$  son los pagos provisionales mensuales asociados al IR en el período  $t$ ,  $t_{IR}^{BML}$  es la tasa del Impuesto de Primera Categoría asociada al precio observado del metal y  $t_{IR}^*$  la tasa de impuesto asociada al precio de largo plazo. Para convertir a pesos estas cifras que están en centavos de dólar se debe dividir por 100, y para ser compatible con la forma de presentación de los datos del Estado de Operaciones del Gobierno Central, en millones de pesos, debe ser dividida por 1.000.000 cuando las ventas estén expresadas en toneladas.

El cuadro 7 contiene la información respecto a los ingresos efectivos, cíclicos y cíclicamente ajustados de este impuesto.

**Cuadro 7**  
**Efecto cíclico del Impuesto de Primera Categoría GMP10 2013**  
**(millones de pesos de 2013)**

Componente	Ingresos Efectivos	Componente Cíclico	Ingresos Cíclicamente Ajustados
PPM Primer Trimestre 2013	270.531	40.318	230.214
PPM Segundo Trimestre 2013	205.824	11.507	194.317
PPM Tercer Trimestre 2013	200.483	9.267	191.216
PPM Cuarto Trimestre 2013	215.864	12.281	203.582
Impuesto Primera Categoría (abril de 2013)	987.636	343.067	644.569
Créditos (abril de 2013)	-982.654	-159.665	-822.989
<b>Total</b>	<b>897.683</b>	<b>256.774</b>	<b>640.909</b>

Fuente: Dipres.

### 4.3. Impuesto Adicional (IA)

Considerando que el Impuesto Específico se rebaja de la base imponible para los Impuestos de Primera Categoría y Adicional, y que el Impuesto de Primera Categoría sirve de crédito para el Impuesto Adicional, la ecuación de ajuste cíclico  $IA_{t}^{\xi}$  se escribe como sigue:

$$IA_{t}^{\xi} = z_{t} \cdot TCN_{t} \left[ Q_{t} \cdot TCN_{t} \cdot 2.204,62 \cdot \left( P_{t}^{BML} \cdot (t_{IA,t}^{BML} - t_{IR,t-1}^{BML}) - P_{t}^{*} \cdot (t_{IA,t}^{*} - t_{IR,t-1}^{*}) \right) - C_{t} \cdot \left( (t_{IA,t}^{BML} - t_{IR,t-1}^{BML}) - (t_{IA,t}^{*} - t_{IR,t-1}^{*}) \right) \right] \quad (4)$$

En que:

$$t_{IA,t}^{BML} = 35\% \cdot (1 - t_{IE,t}^{BML}); \quad t_{IR,t}^{BML} = \text{Tasa Imp. Primera Categoría} \cdot (1 - t_{IE,t}^{BML})$$

$$t_{IA,t}^{*} = 35\% \cdot (1 - t_{IE,t}^{*}); \quad t_{IR,t}^{*} = \text{Tasa Imp. Primera Categoría} \cdot (1 - t_{IE,t}^{*})$$

Donde  $t_{IA,t}^{BML}$  es la tasa del Impuesto Adicional asociada al precio observado del cobre,  $t_{IA,t}^{*}$  la tasa de impuesto asociada al precio de referencia, y  $z_{t}$  corresponde al porcentaje de remesas enviadas por las empresas al exterior, término que por razones de simplicidad se asume exógeno a la tasa impositiva. La estimación de  $z_{t}$  se obtiene a partir de un promedio de los envíos de remesas al exterior de los últimos años. Desde el cambio transitorio en las tasas del impuesto específico, el ajuste se calcula sobre cifras anuales.

El cuadro 8 contiene la información respecto a los ingresos efectivos, cíclicos y estructurales de este impuesto.

**Cuadro 8**  
**Efecto cíclico impuesto adicional 2013**  
**(millones de pesos de 2013)**

Componente	Ingresos Efectivos	Componente Cíclico	Ingresos Cíclicamente Ajustados
Total	409.494	84.645	324.849

Fuente: Dipres.

## 5. Efecto cíclico de los ingresos provenientes de Codelco

Las fuentes de los traspasos de recursos de Codelco al Fisco que están influidas de forma importante por el ciclo son las ventas de cobre y las ventas de molibdeno. En vista de que cada producto tiene un ciclo de precios distinto, la estimación de los ingresos estructurales se realiza llevando a cabo los ajustes por separado. Tanto el ajuste cíclico por el precio del cobre como por el precio del molibdeno se calcula trimestralmente.

El ajuste cíclico de los ingresos provenientes de Codelco por concepto de ventas de cobre se calcula como:

$$IC_t^C = VC_t \cdot (P_t^C - P_t^*) \cdot 2.204,62 \cdot TCN_t \quad (5)$$

Donde  $VC_t$  corresponde a las ventas físicas de cobre por parte de Codelco (toneladas métricas finas) en el período  $t$ ,  $P_t^C$  precio promedio en centavos de dólar por libra al que Codelco vende cobre en el período  $t$ ,  $P_t^*$  es el precio de referencia del cobre en centavos de dólar por libra en el período  $t$  y el valor de 2.204,62 corresponde al factor de conversión de toneladas métricas a libras. Adicionalmente, para ser compatible con la forma de presentación de los datos del Estado de Operaciones del Gobierno Central, en millones de pesos, debe ser dividida por 1.000.000.

Por su parte, el ajuste cíclico de los ingresos provenientes de Codelco por concepto de ventas de molibdeno se calcula:

$$IM_t^M = VM_t \cdot (PM_t - PREF_t) \cdot 2.204,62 \cdot TCN_t \quad (6)$$

Donde  $VM_t$  corresponde a las ventas de molibdeno por parte de Codelco (toneladas métricas) en el período  $t$ ,  $PM_t$  es el precio promedio del molibdeno en dólares por libra en el período  $t$  y  $PREF_t$  es el precio de referencia del molibdeno en dólares por libra para el período  $t$ . De forma análoga al caso del cobre, para hacer compatible el resultado de la fórmula (6) con el formato de presentación de los datos del Estado de Operaciones del Gobierno Central, en millones de pesos, debe ser dividido por 1.000.000.

**Cuadro 9**  
Efecto cíclico de los traspasos cobre y molibdeno Codelco 2013  
(millones de pesos de 2013)

Período	Ingresos efectivos	Componente cíclico Cobre	Componente cíclico Molibdeno	Ingresos Cíclicamente Ajustados
Total 2013	1.412.718	203.756	-248.518	1.457.480

Fuente: Dipres.

## 6. Efecto cíclico total

El efecto cíclico total de los ingresos del Gobierno Central se compone de la suma de los ajustes cíclicos descritos a lo largo de este documento y presentados en los cuadros anteriores. Así, el componente cíclico total ( $AC_t$ ) de los ingresos se expresa como la suma de  $ITNM_t$ ,  $ICS_t$ ,  $ITM_t$  e  $ICC_t$  donde  $ITNM_t$  corresponde a la suma de los ajustes cíclicos de cada categoría de impuesto no minero,  $ICS_t$  al ajuste cíclico de las cotizaciones previsionales de salud;  $ITM_t$  a la suma de los ajustes cíclicos de los Impuestos a la Renta de la minería privada e  $ICC_t$  a la suma de los ajustes cíclicos por cobre y molibdeno de Codelco. El cuadro 10 resume y agrega estos resultados y los presenta también como porcentaje del PIB.

**Cuadro 10**  
**Ajuste cíclico ingresos 2013**

Efectos cíclicos	Millones de pesos de 2013	Porcentaje del PIB
Ingresos tributarios no mineros	-456.992	-0,3
Ingresos cotizaciones previsionales de salud	-27.459	0,0
Ingresos de Codelco	-44.762	0,0
Ingresos tributarios GMP10	421.320	0,3
<b>Efecto cíclico total</b>	<b>-107.892</b>	<b>-0,1</b>

Nota: Los porcentajes no suman el total por aproximación de decimales.

Fuente: Dipres.

## 7. Cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado

El Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) para el año 2013 corresponde al BD (balance efectivo o devengado) menos la suma de ajustes cíclicos (AC) correspondientes para ese año, tal como lo muestra la ecuación (7):

$$BCA_t = BD_t - AC_t \quad (7)$$

El balance cíclicamente ajustado incluye los ingresos transitorios conforme a la definición considerada para la regla.

El cuadro 11 presenta el resultado del BCA del año 2013 en millones de pesos y como porcentaje del PIB.

**Cuadro 11**  
**Balance Cíclicamente Ajustado del Gobierno Central Total 2013**

Balance Gobierno Central	Millones de pesos de 2013	Porcentaje del PIB
Balance efectivo (BD <sub>2013</sub> )	-823.741	-0,6
Efecto cíclico (AC <sub>2013</sub> )	-107.892	-0,1
<b>Balance cíclicamente ajustado (BCA<sub>2013</sub>)</b>	<b>-715.850</b>	<b>-0,5</b>

Fuente: Dipres.



# ANEXO II: REPORTE MENSUAL DE ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL TESORO PÚBLICO A MAYO DE 2014

## 1. Antecedentes

Con el objetivo de entregar un mayor detalle de los activos del Tesoro Público, la Dirección de Presupuestos publica mensualmente el siguiente reporte de “Activos Consolidados del Tesoro Público”.

En la primera sección son presentados los activos consolidados del Tesoro Público desglosados por tipo de activo y moneda. En las secciones siguientes, se encuentra un detalle del balance e inversiones al cierre de mes de los fondos soberanos, de los Otros activos del Tesoro Público (OATP), y el Fondo para la Educación (FpE). Finalmente, la última sección presenta las tablas que resumen la información de las secciones anteriores.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Ley N°1.056, de 1975, el Ministro de Hacienda autorizó y definió la participación del Fisco en el mercado de capitales. Asimismo, los artículos 12 y 13, de la Ley N°20.128 sobre Responsabilidad Fiscal, establecieron las normas particulares sobre la administración y asesoría en materia de inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES). Finalmente, el artículo 7 de la Ley N°20.630, estableció el Fondo para la Educación (FpE).

**Cuadro 1**  
**Evolución de los activos consolidados del Tesoro Público**  
**(millones de US\$)**  
**(mayo de 2014)**

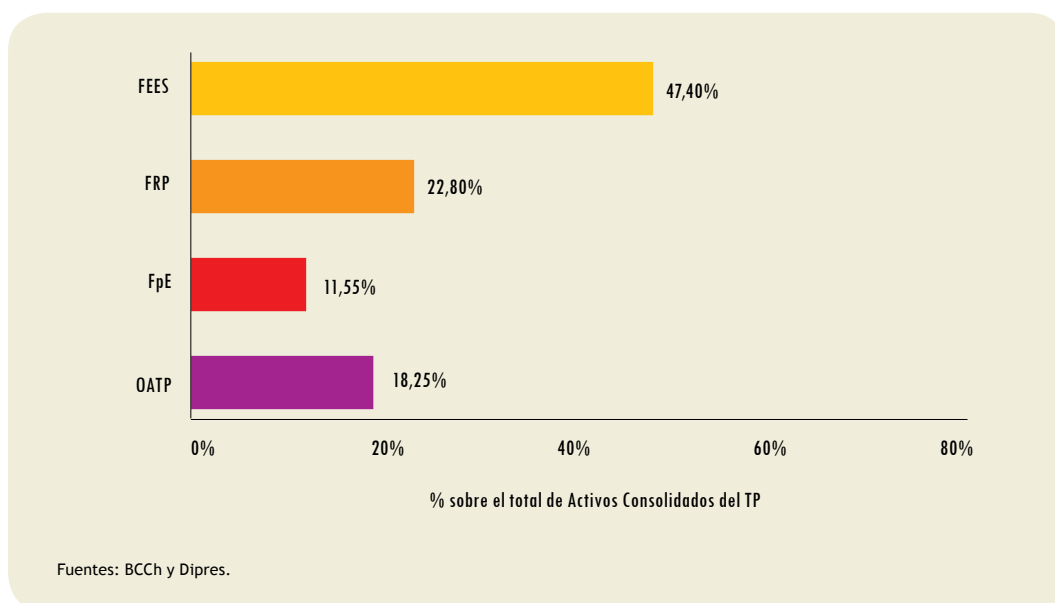
Activos en millones de US\$		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
									1er Trim	abril	mayo
Fondos Soberanos	FEES	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	15.724,43	15.852,76	15.937,37
	FRP	1.466,35	2.506,76	3.420,83	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.507,41	7.598,19	7.664,32
	Sub total	15.498,96	22.717,44	14.705,62	16.556,80	17.562,24	20.880,77	22.754,24	23.231,84	23.450,94	23.601,69
Otros Activos del TP	TP CLP	1.767,93	502,54	528,87	1.083,68	3.772,40	3.461,32	2.278,84	3.484,13	4.365,08	4.746,26
	TP US\$	3.643,48	2.303,24	1.125,29	2.809,09	6.815,97	6.957,20	1.083,41	1.230,89	1.192,62	1.388,39
	Sub total	5.411,42	2.805,79	1.654,16	3.892,77	10.588,37	10.418,52	3.362,26	4.715,02	5.557,70	6.134,65
Fondo p/l Educación	FpE	-	-	-	-	-	-	4.001,34	3.943,87	3.945,95	3.883,62
<b>Activos Consolidados TP</b>		<b>20.910,38</b>	<b>25.523,22</b>	<b>16.359,78</b>	<b>20.449,57</b>	<b>28.150,61</b>	<b>31.299,29</b>	<b>30.117,83</b>	<b>31.890,73</b>	<b>32.954,59</b>	<b>33.619,95</b>

Nota: 2007-2013 corresponde al stock vigente al 31 de diciembre de cada año.  
Fuentes: BCCh y Dipres.

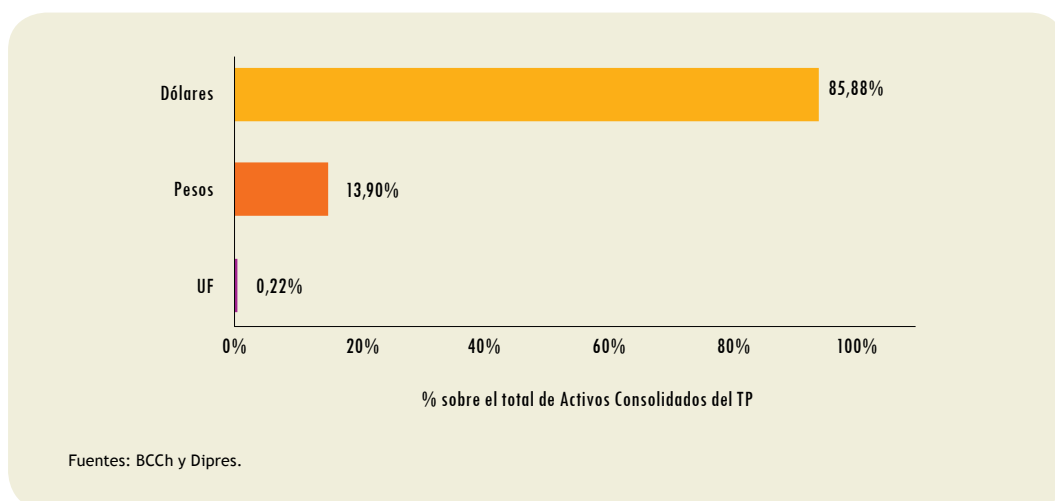
## 2. Valor a precios de Mercado de los activos consolidados del Tesoro Público.

Al cierre de mayo, el valor a precios de mercado del FRP y FEES fue de US\$7.664,32 millones y US\$15.937,37 millones, respectivamente, (cuadros 2 y 3 de la sección 7). En igual período, la valorización de los Otros activos del Tesoro Público y del FpE ascendió a US\$6.134,65 millones y US\$3.883,62 millones, respectivamente (cuadro 8 de la sección 8 y cuadro 14 de la sección 9 respectivamente).

**Gráfico 1**  
Composición de los activos consolidados del Tesoro Público  
(mayo de 2014)



**Gráfico 2**  
Distribución de los activos consolidados del Tesoro Público, por moneda  
(mayo de 2014)

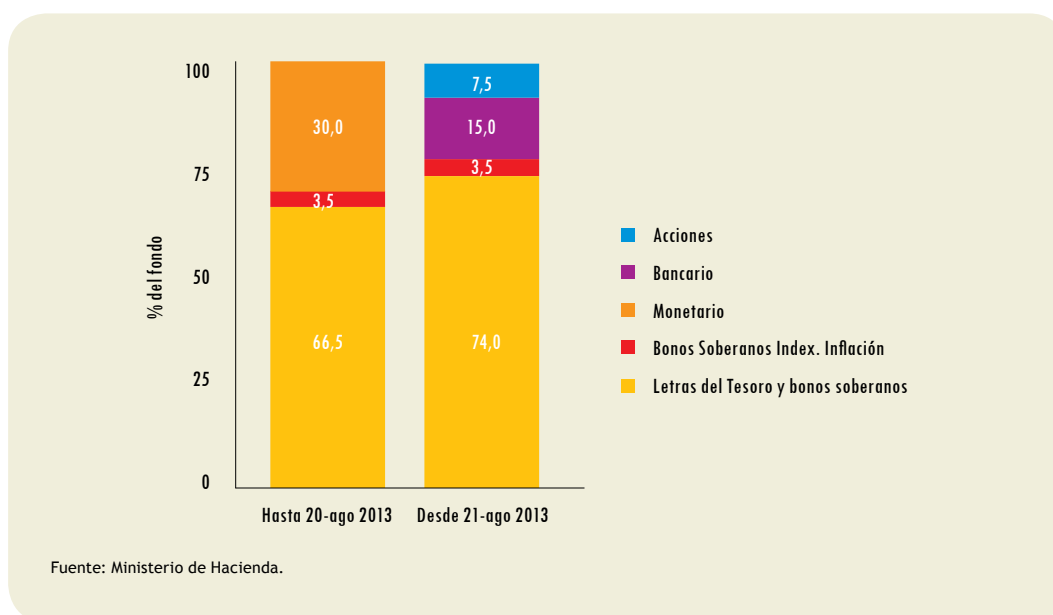


### 3. Fondo de Estabilización Económica y Social

El Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue constituido el 6 de marzo del año 2007 y desde esa fecha hasta el 20 de agosto de 2013, la totalidad de los recursos fue administrada por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal<sup>1</sup>, de acuerdo a la directriz de inversión vigente en dicho período.

A partir del 21 de agosto de 2013 se dio inicio a la implementación de la nueva directriz de inversión, definida por el Ministro de Hacienda para este fondo, la cual incorporó una nueva clase de activo al portafolio de inversión (acciones) y, modificó la composición de la cartera de instrumentos soberanos. En igual fecha se incorporaron administradores externos<sup>2</sup> con el fin de gestionar este nuevo portafolio accionario. El proceso de implementación finalizó en el mes de octubre de 2013.

**Gráfico 3**  
**Comparación Directriz de Inversión FEES**  
(% del total)  
(mayo de 2014)



#### 3.1 Valor de mercado del FEES

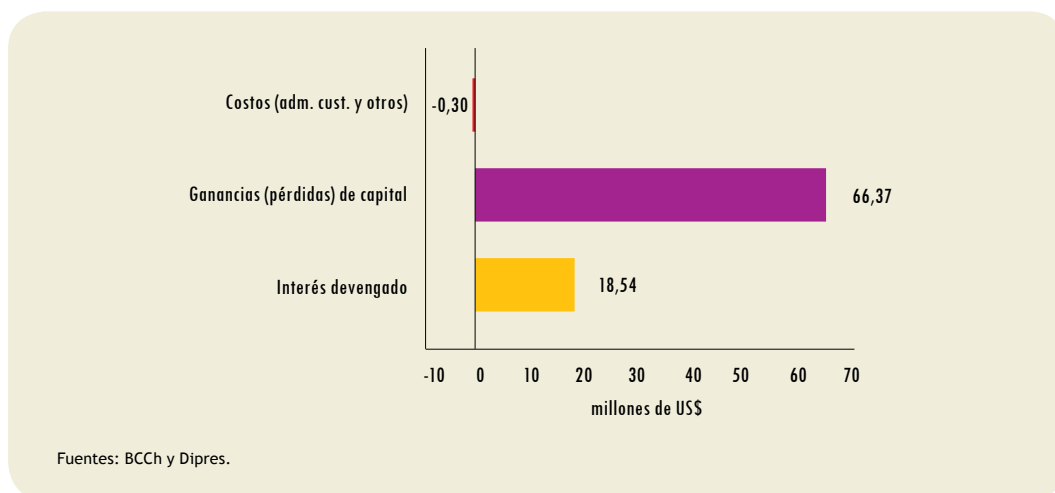
El FEES registró un valor a precios de mercado de US\$15.937,37 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, este fondo registra aportes y retiros por US\$21.765,71 millones y US\$9.427,71 millones, respectivamente.

Respecto a la evolución mensual, durante mayo el fondo registró una variación de US\$84,61 millones, dicha variación estuvo explicada por: una ganancia de capital por US\$66,37 millones, intereses devengados por US\$18,54 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$0,30 millones (gráfico 4).

1 Decreto Supremo N° 1.383 del 2006, del Ministerio de Hacienda.

2 Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$300 millones cada uno.

**Gráfico 4**  
**Cambio en el valor de mercado del FEES**  
**(mayo, respecto a abril de 2014)**

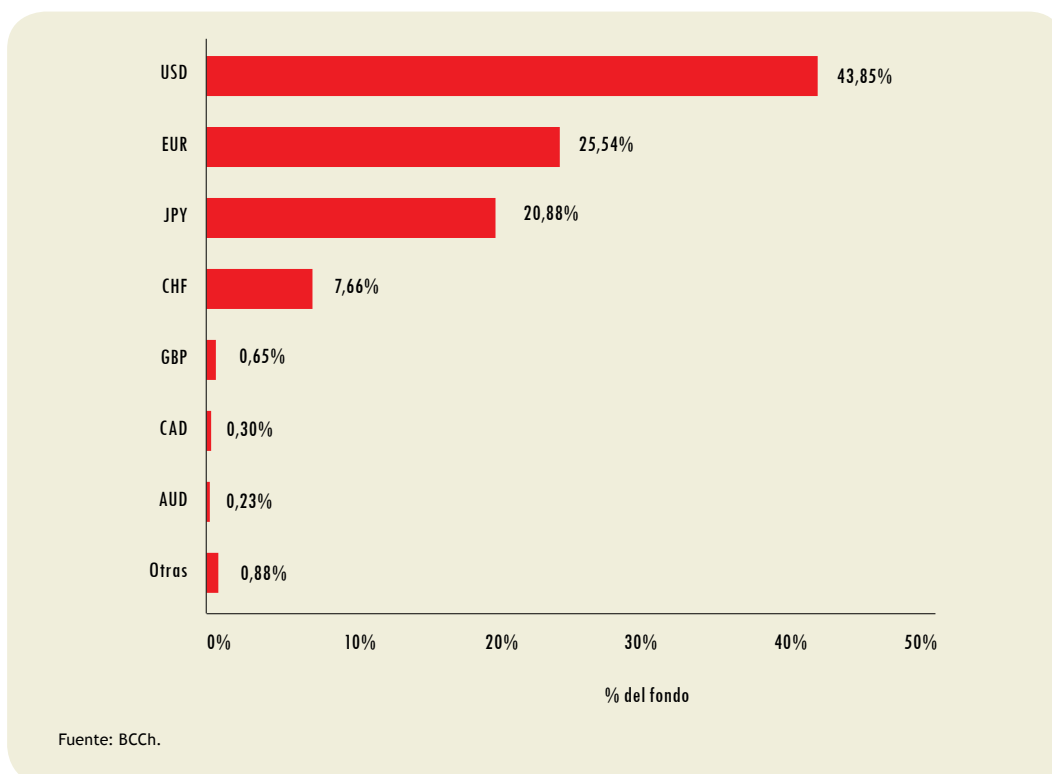


### 3.2 Cartera de inversión

De acuerdo a lo señalado en la sección anterior, el 21 de agosto de 2013 comenzó el proceso de implementación de la nueva directriz de inversión del FEES, la cual definió no sólo la incorporación de nuevos instrumentos a la cartera de inversión del fondo sino también la inclusión de nuevas monedas, tales como libras esterlinas, dólares canadienses y australianos, entre otras.

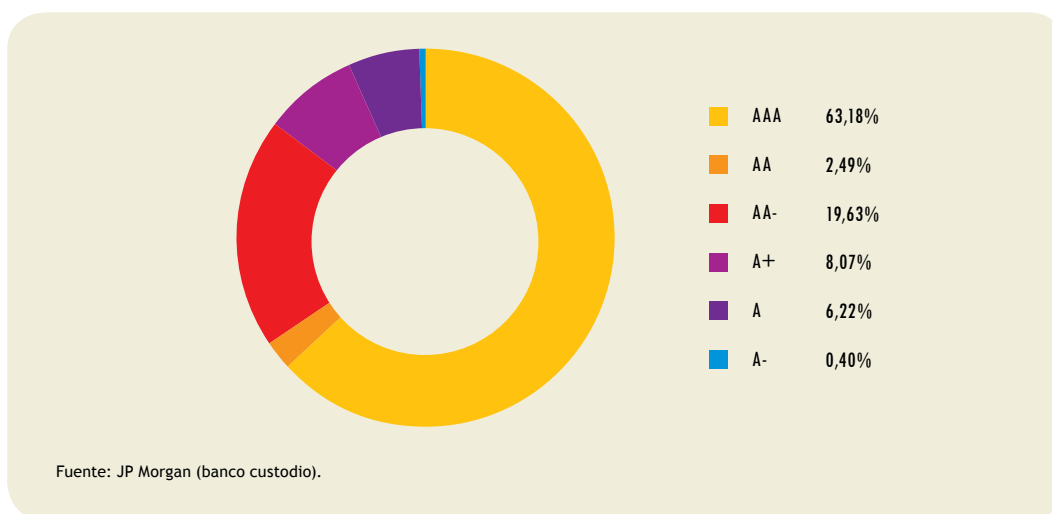
De esta forma, al 31 de mayo el portafolio del FEES desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$6.988,66 millones se encontraban invertidos en dólares, US\$4.070,71 millones en euros, US\$3.328,45 millones en yenes, US\$1.220,98 millones en francos suizos, US\$102,98 millones en libras esterlinas, US\$48,12 millones en dólares canadienses, US\$37,36 millones en dólares australianos y US\$140,10 millones en otras monedas (gráfico 5).

**Gráfico 5**  
**Distribución de las inversiones del FEES, por moneda**  
 (mayo de 2014)



Al desagregar la cartera del FEES por la clasificación de riesgo de los instrumentos, se observa que el fondo se encontraba invertido en instrumentos de alta clasificación crediticia (*investment grade*) (gráfico 6).

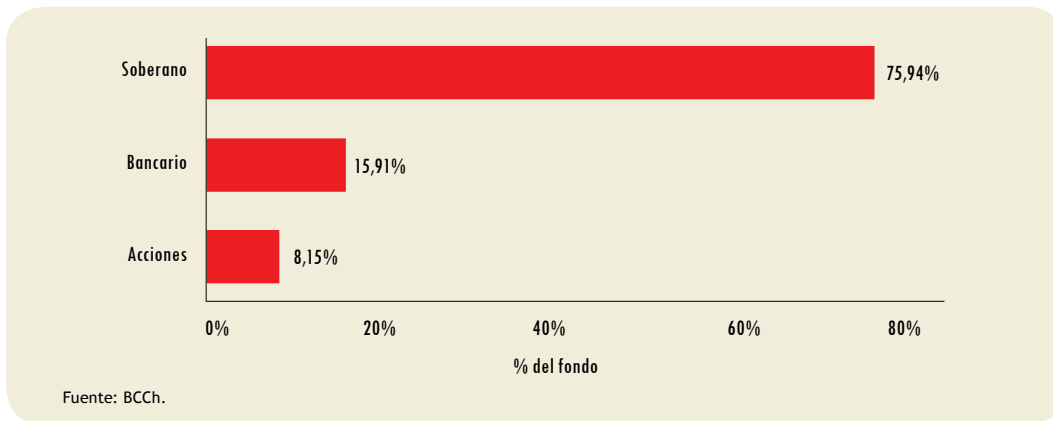
**Gráfico 6**  
**Distribución de las inversiones del FEES, por clasificación de riesgo<sup>3</sup>**  
 (mayo de 2014)



3 En base a información *settlement date*.

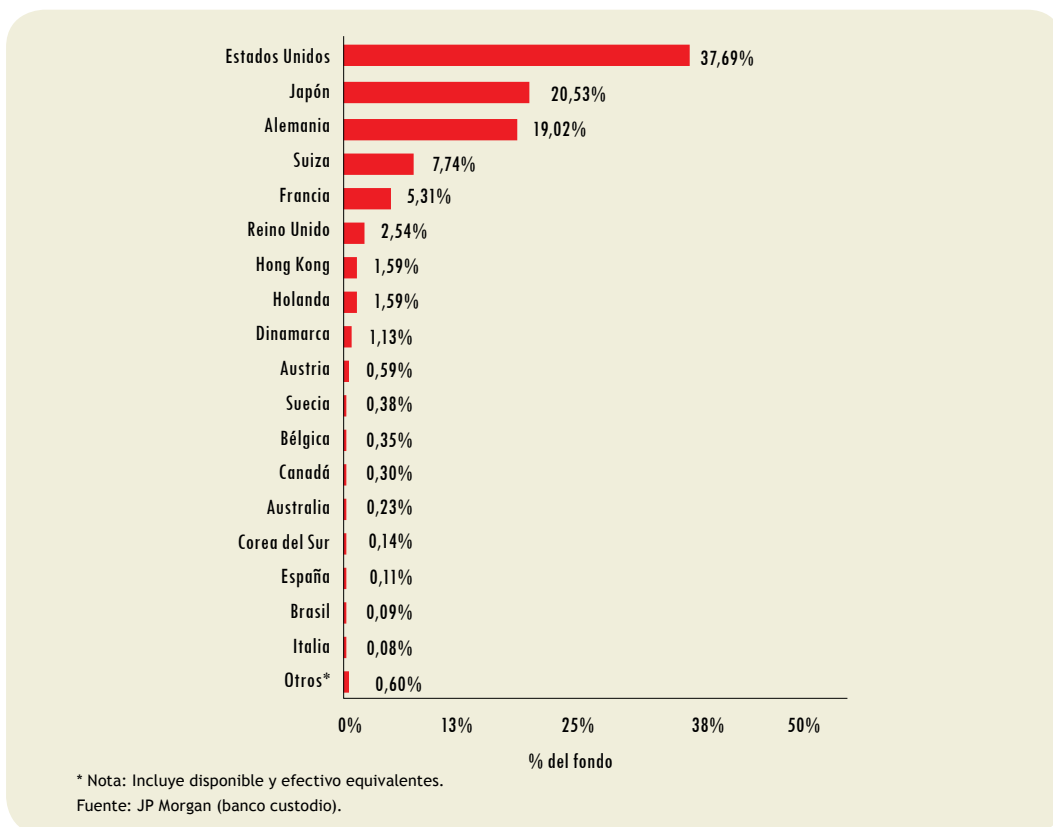
Al clasificar las inversiones del FEES por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$12.102,38 millones se encontraban invertidos en instrumentos de riesgo soberano, US\$2.535,35 millones en instrumentos de riesgo bancario y US\$1.299,64 millones en acciones internacionales (gráfico 7).

**Gráfico 7**  
Distribución de las inversiones del FEES, por tipo de riesgo  
(mayo 2014)



En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$9.278,91 millones (58,22%) se encontraban en Estados Unidos y Japón; US\$5.110,59 millones (32,07%) en Alemania, Suiza y Francia, mientras que US\$1.547,88 millones (9,71%) se encontraba en otros países (gráfico 8).

**Gráfico 8**  
Inversiones del FEES, por país  
(mayo de 2014)



Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 4,77 años.

## 4. Fondo de Reserva de Pensiones

El Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) fue constituido el 28 de diciembre de 2006 y desde el 28 de marzo de 2007 hasta el 16 de enero de 2012 la totalidad de los recursos fue administrada exclusivamente por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal<sup>4</sup>, de acuerdo a la directriz de inversión vigente.

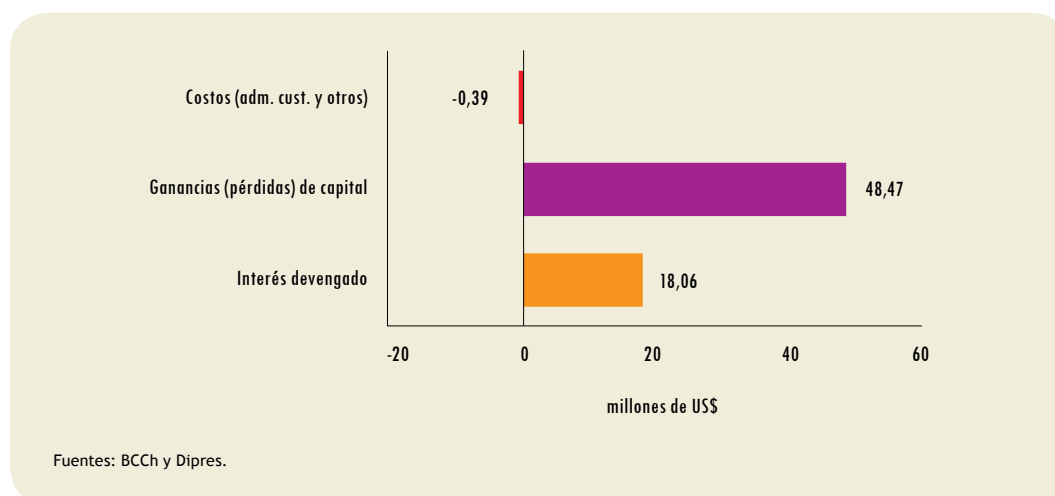
A partir del 17 de enero de 2012 se incorporaron administradores externos<sup>5</sup> con el fin de implementar la nueva directriz de inversión definida por el Ministro de Hacienda. Esta directriz incorporó Acciones y Bonos Corporativos a la cartera de inversiones. El proceso de implementación finalizó el 01 de marzo de 2012.

### 4.1 Valor de mercado del FRP

El valor de mercado del FRP fue US\$7.664,32 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, el fondo ha recibido aportes por US\$6.441,41 millones. Durante este mismo período, el fondo no registra retiros.

Respecto a la evolución mensual, durante mayo el fondo registró una variación de US\$66,13 millones, dicha variación estuvo explicada por: una ganancia de capital de US\$48,47 millones, intereses devengados por US\$18,06 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$0,39 millones (gráfico 9).

Gráfico 9  
Cambio en el valor de mercado del FRP  
(mayo, respecto a abril 2014)



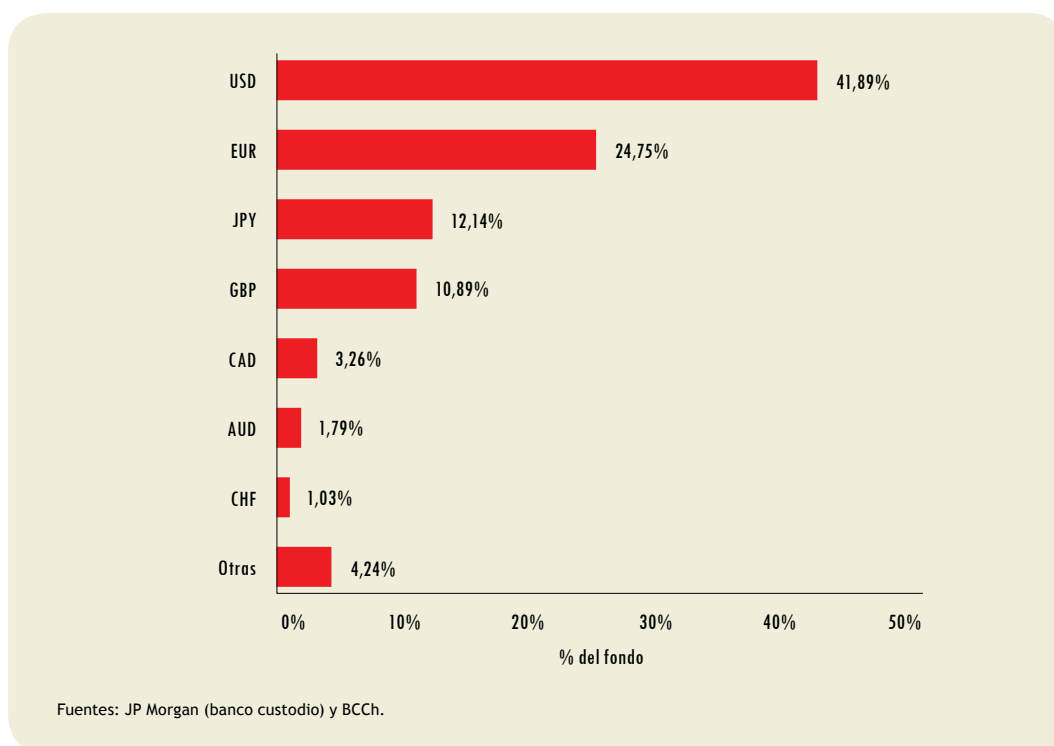
4 Decreto Supremo N° 1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

5 Administradores para bonos corporativos: Blackrock y Rogge Partners con transferencias iniciales de US\$250 millones cada uno. Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$150 millones cada uno.

## 4.2 Cartera de inversión

Como se mencionó, el 01 de marzo de 2012 finalizó el proceso de implementación de la nueva directriz de inversión del FRP, la cual definió no sólo la incorporación de nuevos instrumentos a la cartera de inversión del fondo sino también la inclusión de nuevas monedas, tales como libras esterlinas, dólares canadienses y australianos, entre otras. De esta forma al 31 de mayo el portafolio del FRP, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$3.210,94 millones se encontraban invertidos en dólares, US\$1.896,81 millones en euros, US\$930,38 millones en yenes, US\$834,85 millones en libras esterlinas, US\$249,95 millones en dólares canadienses, US\$137,51 millones en dólares australianos, US\$78,58 millones en francos suizos y US\$325,31 millones en otras monedas (gráfico 10).

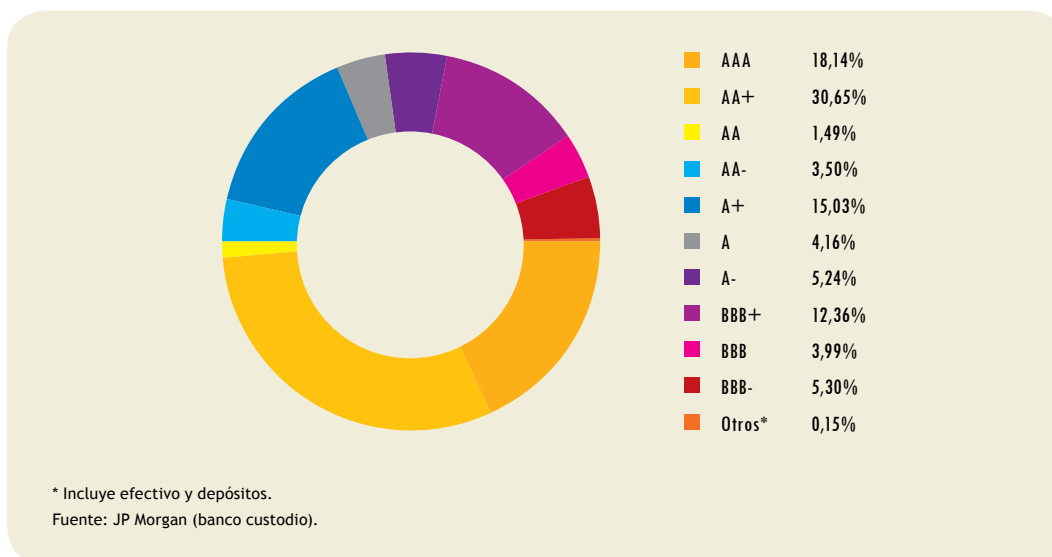
**Gráfico 10**  
**Distribución de las inversiones del FRP, por moneda**  
**(mayo de 2014)**



Al desagregar la cartera del FRP por la clasificación de riesgo de los instrumentos de renta fija, se observa que al cierre de mayo un 99,85% del fondo se encontraba invertido en instrumentos con grado de inversión (investment grade). El resto de los recursos se encuentran invertidos en instrumento de alta liquidez (efectivo y equivalente) (gráfico 11).

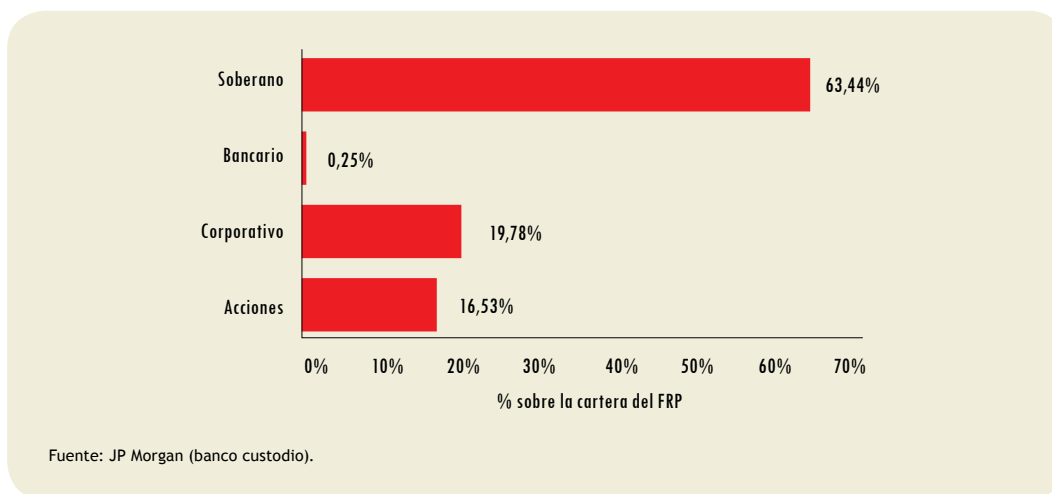


**Gráfico 11**  
**Distribución inversiones del FRP, por clasificación de riesgo**  
 (mayo 2014)



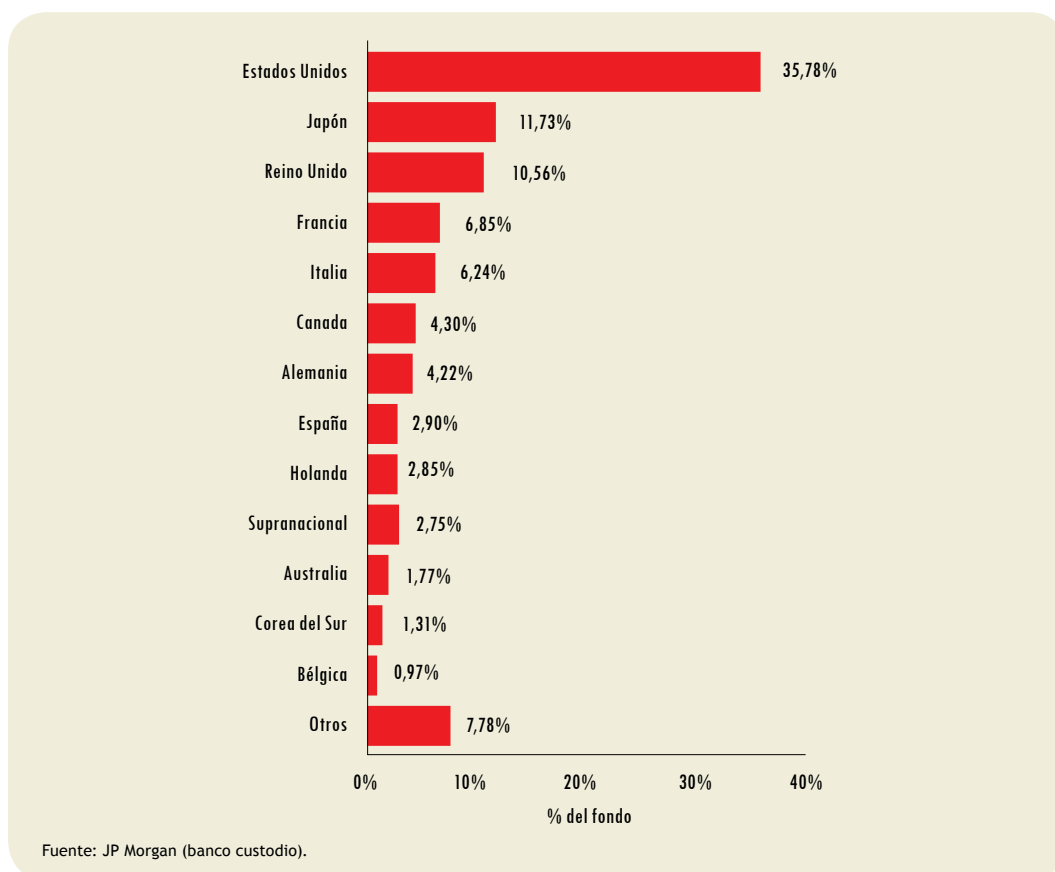
Al clasificar las inversiones del FRP por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$4.862,26 millones se encontraban invertidos en riesgo soberano, US\$19,43 millones en riesgo bancario, US\$1.516,08 millones en riesgo corporativo y US\$1.266,54 millones en riesgo accionario (gráfico 12).

**Gráfico 12**  
**Distribución inversiones del FRP, por tipo de riesgo**  
 (mayo 2014)



En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$3.640,98 millones (47,51%) se encontraban en Estados Unidos y Japón, US\$1.812,58 millones (23,65%) en Reino Unido, Francia e Italia, mientras que US\$2.210,77 (28,84%) millones se encontraban invertidos en otros países (gráfico 13).

**Gráfico 13**  
**Inversiones del FRP, por país**  
**(mayo de 2014)**



Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 7,13 años.

## 5. Otros activos del Tesoro Público

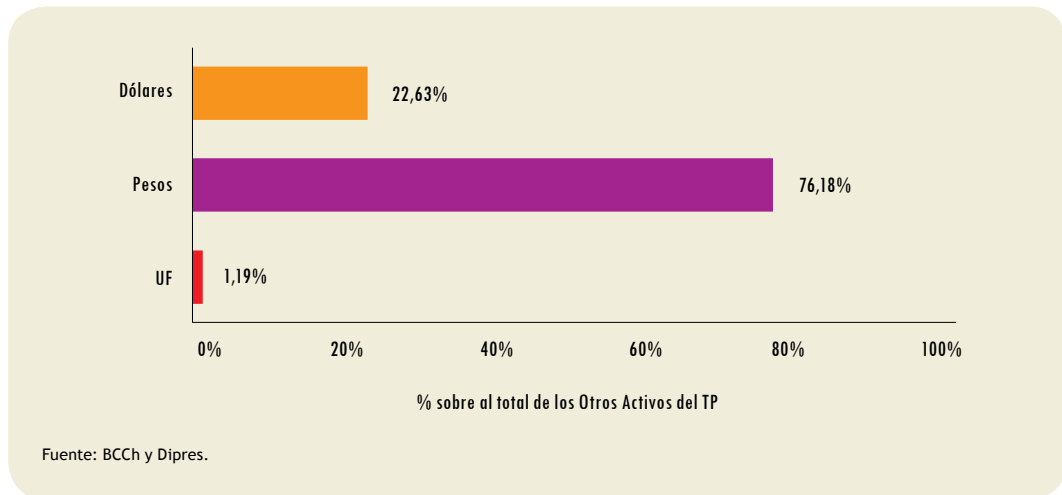
Los Otros activos del Tesoro Público (OATP) corresponden a los excedentes estacionales de caja, producto del ciclo regular de la ejecución presupuestaria del año en curso. Estos excedentes son invertidos en el mercado de capitales local e internacional, en instrumentos de renta fija definidos en las directrices de inversión vigentes<sup>6</sup>.

El valor a precios de mercado de la cartera de los Otros activos del Tesoro Público totalizó US\$6.134,65 millones, al 31 de mayo de este año. En términos desagregados, US\$1.388,39 millones se encontraban invertidos en activos denominados en moneda extranjera y US\$4.746,26 millones en activos denominados en moneda nacional<sup>7</sup>. Cabe señalar que del total de recursos invertidos en instrumentos en moneda nacional, US\$4.673,27 millones estaban en instrumentos denominados en pesos chilenos y US\$72,99 millones en instrumentos indexados a la inflación (en UF) (gráfico 14).

<sup>6</sup> Oficio N°2.154, de septiembre del año 2012 y Oficio N°169, de enero del año 2013, ambos del Ministerio de Hacienda.

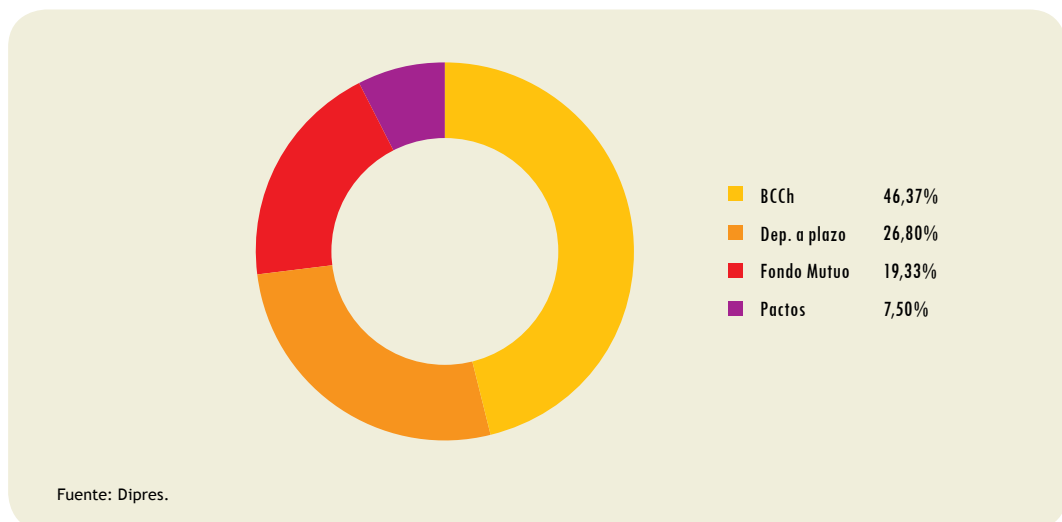
<sup>7</sup> Para efectos de consolidación de las cifras, se utilizó el dólar observado del Banco Central de Chile vigente al 30 de mayo (548,04).

**Gráfico 14**  
**Distribución de los otros activos del Tesoro Público, por moneda**  
**(mayo de 2014)**



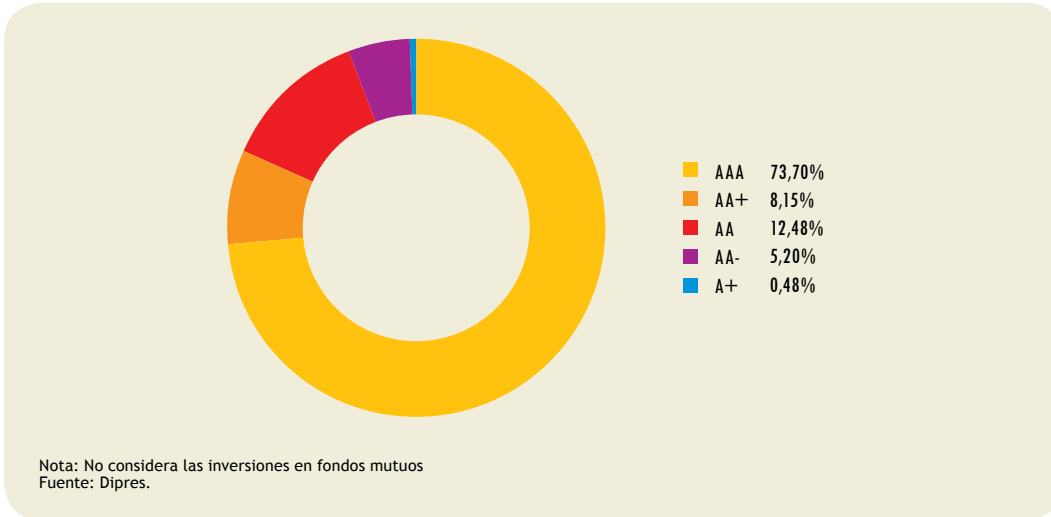
La cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público, denominada en moneda nacional (CLP), desagregada por tipo instrumento, presentó la siguiente composición al 31 de mayo de 2014: US\$2.200,86 millones se encontraban invertidos en instrumentos del Banco Central de Chile, US\$1.272,16 millones en depósitos a plazo, US\$917,40 millones en fondo mutuo y US\$355,85 millones en pactos (gráfico 15).

**Gráfico 15**  
**Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda nacional, por tipo de instrumento**  
**(mayo de 2014)**



Al desagregar la cartera en moneda nacional por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de recursos se encuentran invertidos en instrumentos investment grade (gráfico 16).

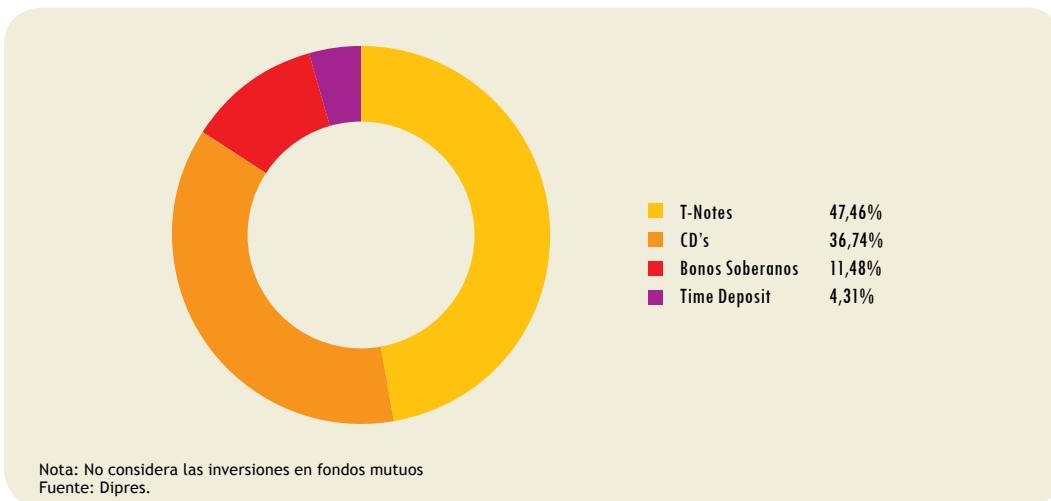
**Gráfico 16**  
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda nacional, por clasificación de riesgo (mayo de 2014)



Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda nacional fue de 42 días.

En relación a la cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera (US\$), se observó la siguiente composición por tipo de instrumento, al cierre de mayo de 2014: US\$658,93 millones estaban invertidos en *treasury notes*, US\$510,15 millones en certificados de depósitos, US\$159,42 millones en bonos soberanos<sup>8</sup> y US\$59,89 millones en *time deposit* (gráfico 17).

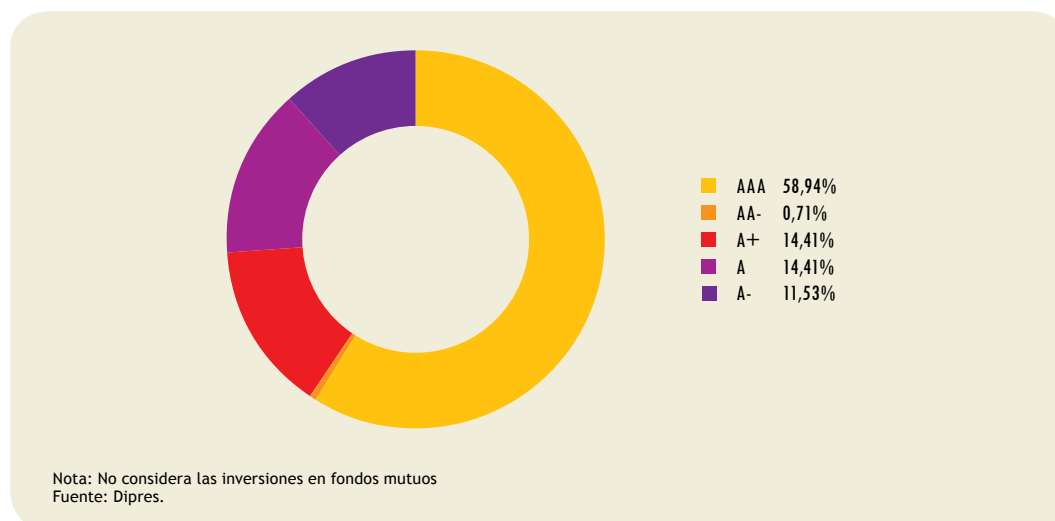
**Gráfico 17**  
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera, por tipo de instrumento (mayo de 2014)



8 Bonos soberanos de Canadá, Dinamarca, Finlandia y Suecia.

Al desagregar la cartera en moneda extranjera por clasificación de riesgo (gráfico 18), se observa que la totalidad de los recursos se encuentran invertidos en instrumentos *investment grade*.

**Gráfico 18**  
**Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera por clasificación de riesgo (mayo de 2014)**



Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda extranjera fue de 238 días.

Tal como se ha indicado anteriormente, el presente reporte incorpora información mensual sobre los resultados de las subastas en moneda nacional y extranjera, realizadas a través de las plataformas de negociación desarrolladas por la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) y la Bolsa Electrónica de Chile (BEC) para esta Dirección. De esta forma, en la sección 8 de este reporte se encuentran los resultados en términos de montos y tasas de las subastas de depósitos a plazo (pesos y dólares) y de venta con pacto de retrocompra (cuadros 10 al 13).

## 6. Fondo para la Educación

El Fondo para la Educación (FpE) fue creado mediante el artículo 7° de Ley N° 20.630<sup>9</sup>, su objetivo es complementar el financiamiento de las obligaciones fiscales contenidas en la Partida del Ministerio de Educación de la Ley de Presupuestos del Sector Público. Serán usos preferentes de los recursos del Fondo para la Educación, los destinados a educación pre-escolar, subvención escolar preferencial y becas y créditos para educación superior.

De acuerdo a lo señalado en el reglamento del fondo<sup>10</sup>, los recursos serán invertidos siguiendo las mismas normas de inversión de los OATP.

El fondo se constituyó el 24 de septiembre de 2013, fecha en la que recibió un primer aporte por US\$2.000 millones, en noviembre y diciembre del mismo año se realizaron los aportes que dieron cumplimiento a lo definido en la ley.

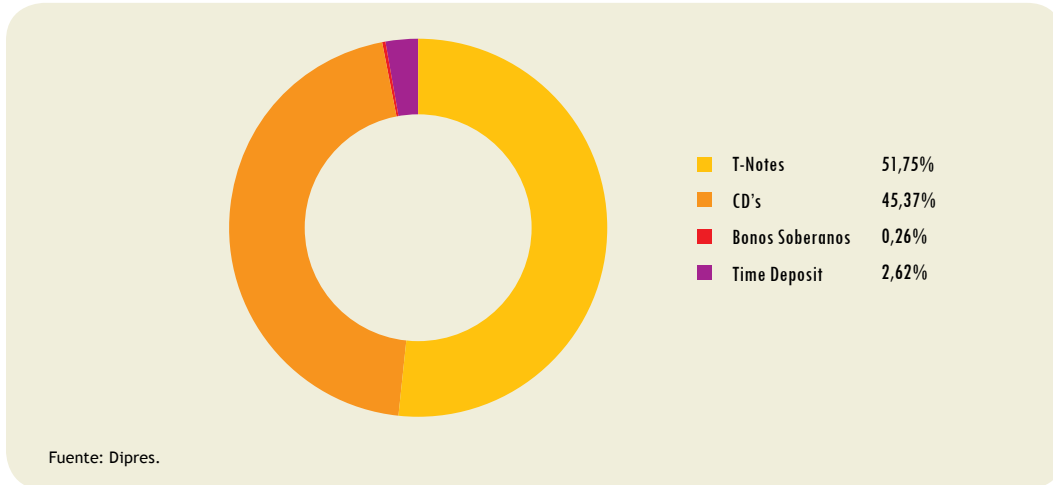
9 De acuerdo a lo señalado en dicho artículo, el fondo recibirá aportes por un total de US\$4.000 millones, los cuales deberán ser enterados antes del 31 de diciembre de 2013.

10 Decreto N° 392, de marzo de 2013, del Ministerio de Hacienda.

Al cierre de mayo, este fondo registró una valorización a precios de mercado de US\$3.883,62 millones, estos recursos se encontraban invertidos en instrumentos de renta fija, de acuerdo al siguiente detalle: US\$2.009,78 millones estaban invertidos en *treasury notes*, US\$1.761,93 millones en certificados de depósitos, US\$10,01 millones en Bonos Soberanos<sup>11</sup> y US\$101,89 millones en *time deposit* (gráfico 19).

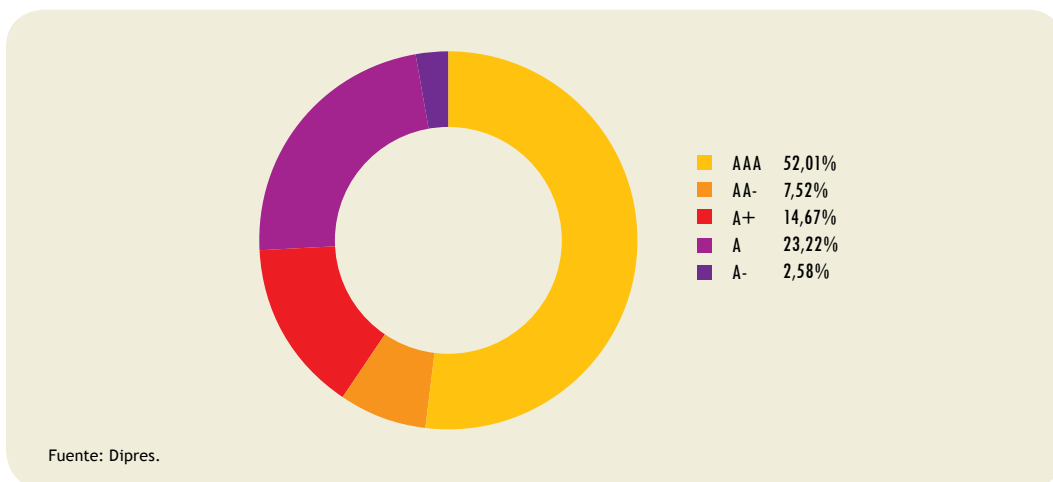
Durante el mes el fondo registró retiro de recursos por un total de US\$64,75 millones, tal como lo dispone la Ley de Presupuestos vigente y el reglamento del fondo.

**Gráfico 19**  
Fondo para la Educación, por instrumentos  
(mayo de 2014)



Al desagregar las inversiones del fondo, por clasificación de riesgo, se observa que a totalidad de los recursos se encontraban invertidos en instrumentos *investment grade* (gráfico 20).

**Gráfico 20**  
Fondo para la Educación, por clasificación de riesgo  
(mayo de 2014)



Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera fue de 267 días.

11 Bono Soberano de Suecia.

## 7. Información relacionada a los fondos soberanos

**Cuadro 2**  
Variación mensual del FEES  
(mayo de 2014)

Cifras en MMUS\$	2011	2012	2013	2014		
				1er Trim	abril	mayo
Saldo inicial	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	15.724,43	15.852,76
Aportes	0,00	1.700,00	603,39	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Int. Devengado	236,99	201,89	184,10	49,79	17,05	18,54
Sec.Lending	2,79	2,91	2,65	0,41	0,16	0,14
Ganancias(pérdidas) de capital	200,71	-59,71	-363,71	256,12	111,38	66,37
Costos Adm., custodia y otros <sup>(1)</sup>	-1,16	-1,30	-2,17	-0,60	-0,10	-0,30
<b>Saldo final</b>	<b>13.156,64</b>	<b>14.997,52</b>	<b>15.419,13</b>	<b>15.724,43</b>	<b>15.852,76</b>	<b>15.937,37</b>

(1) Incluye costos asociados a asesorías  
Fuentes: BCCh y Dipres.

**Cuadro 3**  
Variación mensual del FRP  
(mayo de 2014)

Cifras en MMUS\$	2011	2012	2013	2014		
				1er Trim	abril	mayo
Saldo inicial	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.507,41	7.598,19
Aportes	443,32	1.197,37	1.376,75	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Int. Devengado	75,20	130,65	174,06	45,64	16,59	18,06
Sec.Lending	0,91	0,22	0,24	0,05	0,02	0,01
Ganancias(pérdidas) de capital	50,81	150,87	-94,60	128,39	74,42	48,47
Costos Adm., custodia y otros <sup>(1)</sup>	-0,43	-1,23	-4,35	-1,73	-0,23	-0,39
<b>Saldo final</b>	<b>4.405,60</b>	<b>5.883,25</b>	<b>7.335,11</b>	<b>7.507,41</b>	<b>7.598,19</b>	<b>7.664,32</b>

(1) Incluye costos asociados a asesorías  
Fuentes: BCCh y Dipres.

**Cuadro 4**  
Duración Fondos Soberanos  
(mayo de 2014)

Duración (años)	2011	2012	2013	2014		
				1er Trim	abril	mayo
FEES	2,46	2,54	4,70	4,83	4,73	4,77
FRP	2,50	6,93	7,12	7,12	6,94	7,13

Fuentes: JP Morgan (banco custodio).

**Cuadro 5**  
**FEES: Distribución por clase de activo y moneda**  
 (% del fondo)  
 (mayo de 2014)

Moneda	Clase de Activo	% Clase activo	% del Fondo
USD	Bonos soberanos y bonos relacionados	41,99%	43,85%
	Bonos soberanos indexados a inflación	71,63%	
	Acciones	52,43%	
EUR	Bonos soberanos y bonos relacionados	26,71%	25,54%
	Bonos soberanos indexados a inflación	28,37%	
	Acciones	11,65%	
JPY	Bonos soberanos y bonos relacionados	22,95%	20,88%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	7,17%	
GBP	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,65%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	7,96%	
CAD	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,30%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	3,72%	
AUD	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,23%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	2,89%	
CHF	Bonos soberanos y bonos relacionados	8,35%	7,66%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	3,36%	
Otras	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,88%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	10,83%	
<b>Total</b>			<b>100,00%</b>

Fuente: JP Morgan (banco custodio)



**Cuadro 6**  
**FRP: Distribución por clase de activo y moneda**  
**(% del fondo)**  
**(mayo de 2014)**

Moneda	Clase de Activo	% Clase activo	% del Fondo
USD	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	33,52%	41,89%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	60,45%	
	Acciones	52,38%	
EUR	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	28,28%	24,75%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	24,33%	
	Acciones	11,65%	
JPY	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	16,21%	12,14%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	2,97%	
	Acciones	7,20%	
GBP	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	12,61%	10,89%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	7,76%	
	Acciones	7,95%	
CAD	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	3,14%	3,26%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	3,26%	
	Acciones	3,73%	
AUD	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	1,96%	1,79%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,29%	
	Acciones	2,90%	
CHF	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	0,48%	1,03%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,82%	
	Acciones	3,36%	
Otras	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	3,79%	4,24%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,12%	
	Acciones	10,83%	
<b>Total</b>			<b>100,00%</b>

(1) Corresponde a Bonos Soberanos, Bonos Indexados a Inflación y Otros Activos que incluye Disponible y Depósitos a Plazo.

(2) Corresponde a Bonos Corporativos.

Fuente: JP Morgan (banco custodio)

**Cuadro 7**  
**Distribución por clasificación de riesgo**  
**(% de cada fondo)**  
**(mayo de 2014)**

Rating	FEES <sup>(2)</sup>	FRP <sup>(2)</sup>
AAA	63,18%	18,14%
AA+	0,00%	30,65%
AA	2,49%	1,49%
AA-	19,63%	3,50%
A+	8,07%	15,03%
A	6,22%	4,16%
A-	0,40%	5,24%
BBB <sup>(1)</sup>	0,00%	12,36%
BBB	0,00%	3,99%
BBB-	0,00%	5,30%
Otros <sup>(1)</sup>	0,00%	0,15%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Incluye disponible y depósitos a plazo

(2) Cartera de Renta Fija

Fuente: JP Morgan banco custodio

## 8. Información relacionada a los Otros activos del Tesoro Público

**Cuadro 8**  
**Distribución de otros activos del Tesoro Público por tipo de activos**  
**(millones de US\$)**  
**(mayo de 2014)**

Instrumento	Consolidado en MMUS\$		Total
	Cartera CLP	Cartera US\$	
Depósitos a Plazo	1.272,16		1.272,16
Instrumentos Banco Central	2.200,86		2.200,86
Pactos	355,85		355,85
Fondo Mutuo	917,40		917,40
Time Deposit		59,89	59,89
Certificados de Depósitos		510,15	510,15
Treasury Notes		658,93	658,93
Treasury Bills		0,00	0,00
Bonos Soberanos		159,42	159,42
<b>Totales</b>	<b>4.746,26</b>	<b>1.388,39</b>	<b>6.134,65</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 9**  
**Distribución por clasificación de riesgo**  
**(% de cada cartera)**  
**(mayo de 2014)**

Rating <sup>(1)</sup>	Cartera CLP	Cartera US\$
AAA	73,70%	58,94%
AA+	8,15%	0,00%
AA	12,48%	0,00%
AA-	5,20%	0,71%
A+	0,48%	14,41%
A	0,00%	14,41%
A-	0,00%	11,53%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(1) No considera inversiones en fondos mutuos  
Fuente: Dipres.

**Cuadro 10**  
**Instituciones financieras habilitadas<sup>(1)</sup> para participar en las subastas de**  
**depósitos a plazo y pactos del Tesoro Público**  
**(mayo de 2014)**

Instituciones participantes	Instituciones adjudicadas con depósitos a plazo y pactos		
	Depósitos en pesos	Depósitos en dólares	Pactos en pesos
BBVA			
BCI	X		
BCI C. de Bolsa			X
BICE			
Chile			
Corpbanca	X		X
Corpbanca C. de Bolsa			X
Estado	X		
Estado C. de Bolsa			X
Falabella			
HSBC			
Itaú			
Itaú C. de Bolsa			X
Penta			X
Rabobank			
Santander	X		X
Santander Ag. de Valores			X
Scotiabank	X		
Security			

(1) Corresponde a los bancos elegibles según normativa vigente y que cuentan con documentación al día.  
Fuente: Dipres.

**Cuadro 11**  
**Depósitos a plazo en dólares subastados en el mercado local**  
**(mayo de 2014)**

Depósitos a Plazo en dólares (tramo de plazos)	Monto millones de US\$ <sup>(1)</sup>	Tasa interés promedio (%)
entre 7 y 30 días	0	0,00
entre 31 y 60 días	0	0,00
entre 61 y 90 días	0	0,00
entre 91 y 120 días	0	0,00
mayor a 120 días	0	0,00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

(1) Monto al vencimiento

Fuente: Dipres.

**Cuadro 12**  
**Depósitos a plazo en pesos subastados en el mercado local**  
**(mayo de 2014)**

Depósitos a Plazo en pesos (tramo de plazos)	Monto millones de \$ <sup>(1)</sup>	Tasa interés promedio (%)
entre 7 y 30 días	100.000	0,31
entre 31 y 60 días	179.000	0,35
entre 61 y 90 días	0	0,00
entre 91 y 120 días	0	0,32
mayor a 120 días	0	0,33
<b>Total</b>	<b>279.000</b>	<b>0,34</b>

(1) Monto al vencimiento

Fuente: Dipres.

**Cuadro 13**  
**Pactos de Retrocompra subastados en el mercado local**  
**(mayo de 2014)**

Pactos de Retrocompra en pesos (tramo de plazos)	Monto millones de \$ <sup>(1)</sup>	Tasa interés promedio (%)
entre 1 y 5 días	2.619.000	0,31
entre 6 y 10 días	483.000	0,32
entre 11 y 15 días	0	0,00
entre 16 y 20 días	0	0,00
entre 21 y 25 días	0	0,00
entre 26 y 30 días	0	0,00
<b>Total</b>	<b>3.102.000</b>	<b>0,31</b>

(1) Monto al vencimiento

Fuente: Dipres.

## 9. Información relacionada al Fondo para la Educación

**Cuadro 14**  
Distribución por tipo de activos  
(millones de US\$)  
(mayo de 2014)

Instrumento	valor mercado
<i>Time Deposit</i>	101,89
Certificados de Depósitos	1.761,93
<i>Treasury Notes</i>	2.009,78
<i>Treasury Bills</i>	0,00
Bonos Soberanos	10,01
<b>Totales</b>	<b>3.883,62</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 15**  
Distribución por clasificación de riesgo  
(% del fondo)  
(mayo de 2014)

Rating	FpE
AAA	52,01%
AA+	0,00%
AA	0,00%
AA-	7,52%
A+	14,67%
A	23,22%
A-	2,58%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dipres.

# ANEXO III: REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL A MARZO DE 2014

## 1. Antecedentes

El presente reporte contiene información del saldo de Deuda Bruta<sup>1</sup> vigente al cierre del primer trimestre de 2013 de las instituciones del Gobierno Central -incluidas en la Ley de Presupuestos-. De igual forma, incorpora información detallada de las emisiones en bonos realizadas por la República de Chile en el mercado local e internacional.

De acuerdo al Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (MEFP 2001), la Deuda Bruta del Gobierno Central incorpora las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público<sup>2</sup>.

La deuda es servida por la Tesorería General de la República -a través de los presupuestos del Tesoro Público o de los ministerios respectivos- y por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

La información contenida en el presente reporte está desglosada según la estructura cronológica de los pasivos (vencimiento), la moneda, el tipo de instrumento de deuda y la residencia del acreedor (interna o externa).

## 2. Deuda Bruta del Gobierno Central

### 2.1 Stock de deuda del Gobierno Central

El stock de la Deuda Bruta del Gobierno Central alcanzó los \$17.799.124 millones al 31 de marzo de 2014, equivalente a US\$32.330,9 millones de los Estados Unidos de América (en adelante dólares). El cuadro 1 presenta el stock del capital adeudado al cierre de diciembre de cada año (1990 - marzo 2014), consolidado en dólares, utilizando las paridades vigentes en cada cierre respectivo<sup>3</sup>, sin considerar los intereses devengados y no pagados de las referidas obligaciones.

1 La información se presenta siguiendo las Normas Especiales de Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

2 Si bien la definición de Gobierno Central del FMI incorpora a las instituciones públicas autónomas sin fines de lucro como las universidades estatales, éstas son excluidas del presente reporte.

3 Las cifras de deuda externa difieren de las informadas por el Banco Central, dado que el instituto emisor incluye a todas las instituciones del Sector Público (Gobierno Central más municipalidades, empresas públicas y sector público financiero, incluido el Banco del Estado y el Banco Central).

Para el período comprendido entre 1990 - marzo 2014, la evolución del stock de Deuda Bruta del Gobierno Central (en adelante deuda), clasificada según su origen (interna o externa), presenta un cambio en la composición. En el periodo mencionado, se observa que la deuda externa pasó de representar un 42,0% del total en 1990 a un 15,7% al cierre de marzo de 2014.

**Cuadro 1**  
**Stock de deuda**  
**(millones de US\$ al 31 de diciembre de cada año)<sup>4</sup>**

Años	Deuda Interna	Deuda Externa	Total	Deuda/PIB (%)
1990	7.528,9	5.446,0	12.974,9	44,0
1991	7.596,5	5.692,2	13.288,8	38,4
1992	7.805,3	5.704,6	13.509,9	31,5
1993	7.967,2	5.231,1	13.198,3	28,9
1994	8.197,2	5.375,3	13.572,4	23,1
1995	8.443,4	3.989,7	12.433,1	17,5
1996	7.994,5	3.122,7	11.117,2	14,7
1997	7.918,2	2.527,2	10.445,3	12,9
1998	7.380,1	2.461,0	9.841,1	12,4
1999	6.994,4	2.795,4	9.789,8	13,5
2000	7.224,5	2.580,3	9.804,8	13,3
2001	7.035,5	3.007,6	10.043,1	14,6
2002	6.490,9	3.737,2	10.228,1	15,1
2003	6.389,4	4.701,9	11.091,2	12,6
2004	6.171,9	4.949,0	11.120,9	10,3
2005	5.138,5	4.232,7	9.371,2	7,0
2006	3.495,2	4.171,2	7.666,4	5,0
2007	3.437,9	3.656,2	7.094,0	3,9
2008	4.400,0	2.934,9	7.335,0	4,9
2009	8.565,6	2.530,1	11.095,8	5,8
2010	16.262,4	4.095,5	20.357,9	8,6
2011	20.647,1	5.280,5	25.927,6	11,1
2012	26.288,4	6.134,6	32.422,9	12,0
2013	28.355,1	5.159,6	33.514,8	12,8
Mar 2014	27.244,2	5.086,6	32.330,9	12,8

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Tesorería General de la República (TGR).

4 Las cifras de deuda como porcentaje del PIB para el período 1990-2013 fueron estimadas siguiendo el cambio metodológico de las Cuentas Nacionales del Banco Central. Para el cálculo trimestral, se utilizó el PIB de los cuatro trimestres inmediatamente anteriores.

El stock de deuda, consolidado en dólares, muestra una tendencia decreciente en el período 1990-2007 (-45,3%) debido a que en dicho período los vencimientos y los prepagos fueron mayores que las nuevas emisiones. A partir de 2007 se observa un aumento del stock de deuda, totalizando US\$32.330,9 millones al 31 de marzo de 2014<sup>5</sup>. No obstante lo anterior, el peso relativo de la deuda como porcentaje del PIB se ubica en niveles inferiores a los registrados en 1990 (44,0% en 1990 versus 12,8% en marzo de 2014).

Como se mencionó anteriormente, la tendencia decreciente que exhibió el stock de deuda hasta 2007, se explicó, en parte, por los prepagos de deuda del período. A continuación se presenta el detalle de los prepagos de deuda externa (principalmente con organismos multilaterales) e interna (con el Banco Central) realizados durante los años 1995-2007:

1995: US\$ 1.246,3 millones.

1996: US\$ 572,7 millones.

1997: US\$ 303,8 millones.

2002: US\$ 207,6 millones.

2003: US\$ 76,7 millones.

2004: US\$ 1.310,6 millones.<sup>6</sup>

2005: US\$ 2.328,1 millones.<sup>7</sup>

2006: US\$ 1.651,5 millones.<sup>8</sup>

2007: US\$ 1.058,1 millones.<sup>9</sup>

A partir de diciembre de 2008 se observó un aumento del stock de deuda, lo cual se explica básicamente por las colocaciones de bonos realizadas tanto en el mercado financiero local como internacional. Cabe señalar que dichas colocaciones son consistentes con la autorización de endeudamiento máxima que anualmente es incluida en la Ley de Presupuestos vigente en el ejercicio presupuestario (Artículo 3°). Para el presente ejercicio presupuestario, la autorización máxima de endeudamiento, aprobada por el Congreso Nacional, totaliza US\$6.300 millones.

Para el presente período y de acuerdo al calendario de licitaciones publicado por el Ministerio de Hacienda<sup>10</sup>, las colocaciones de instrumentos de deuda pública del Fisco en el mercado financiero local, comenzarán a realizarse en mayo de 2014.

5 Considera el efecto por corrección monetaria de tipo de cambio e inflación.

6 Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 09, Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$220 millones.

7 Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$54 millones.

8 Incluye prepagos de US\$1.500,7 millones correspondientes a las cuotas de pagarés con el Banco Central de Chile cuyos vencimientos ocurrirían en el período comprendido entre los años 2010 y 2012, US\$29,5 millones correspondientes al prepagado de créditos con organismos multilaterales y US\$121,3 millones correspondientes a recompras de bonos soberanos Chile 07, Chile 08, Chile 09, Chile 12 y Chile 13.

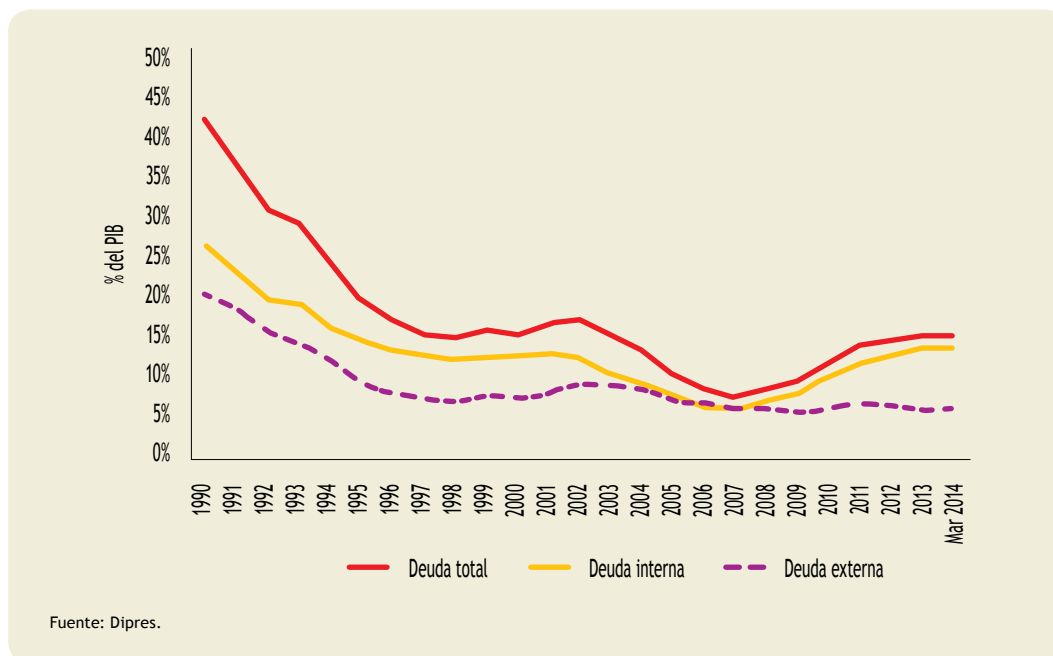
9 Prepagos de US\$1.058,1 millones correspondientes a las cuotas de pagarés con el Banco Central de Chile de 2013 y 2014.

10 Las colocaciones de bonos en el mercado financiero nacional, son realizadas por el Banco Central de Chile, en su calidad de Agente Fiscal (tal como lo establece el Decreto N°38, de 2014, del Ministerio de Hacienda).



El gráfico a continuación muestra la evolución que ha exhibido el stock de deuda (consolidada en dólares), expresada como porcentaje del PIB desde el año 1990 hasta marzo de 2014.

**Gráfico 1**  
**Evolución de stock de deuda del Gobierno Central**  
**1990 - marzo 2014**  
**(% del PIB)**



## 2.2 Emisiones de bonos del Fisco de Chile

Como se mencionó anteriormente, al cierre del primer trimestre de 2014 el stock total de deuda bruta del Gobierno Central totalizó \$17.799.124 millones, equivalentes a US\$32.330,9 millones. Al descomponer el stock de deuda por tipo de instrumento, se observa que la mayor parte de la deuda vigente a marzo de 2014 correspondía a instrumentos negociables (bonos) colocados tanto en el mercado financiero nacional como internacional (a marzo de 2014 el 97,2% del total de deuda correspondía a bonos)<sup>11</sup>.

En relación a las colocaciones de bonos en el mercado internacional, al 31 de marzo de 2014 se encuentran vigentes en los mercados financieros internacionales, cinco bonos soberanos de la República de Chile<sup>12</sup>: Global 2020 en pesos y Global 2020, 2021, 2022 y 2042 en dólares. El valor de carátula de cada uno de ellos, al 31 de marzo de 2014 fue: \$434.345 millones; US\$1.000 millones; US\$1.000 millones; US\$750 millones y US\$750 millones, respectivamente.

Por su parte, el valor a precios de mercado de dichos instrumentos totalizó US\$4.200,9 millones al 31 de marzo de 2014. El cuadro 2 presenta el detalle de cada uno de ellos.

11 Las emisiones de bonos en el mercado local e internacional son suscritas por la Tesorería General de la República y refrendadas por el Contralor General de la República (tal como lo establece el D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda), al igual que todas las obligaciones que contraiga el Fisco.

12 El detalle de los Bonos Globales vigentes en el mercado internacional, se encuentra en el Cuadro 9.

**Cuadro 2**  
**Stock colocaciones vigentes**  
**en el mercado internacional**

Bonos Soberanos	Face Value	Valor Mercado (MM US\$)
Chile 20 US\$ <sup>(1)</sup>	1.000,0	1.065,7
Chile 20 CLP <sup>(2)</sup>	434.345,0	801,3
Chile 21 US\$ <sup>(1)</sup>	1.000,0	1.007,9
Chile 22 US\$ <sup>(1)</sup>	750,0	691,2
Chile 42 US\$ <sup>(1)</sup>	750,0	634,8
<b>TOTAL</b>	-	<b>4.200,9</b>

(1) Face value en millones de dólares.

(2) Face value en millones de pesos.

Fuente: Dipres.

Respecto a las emisiones de deuda en el mercado local (emisiones de bonos), estas han tenido dos propósitos fundamentales: por una parte entregar liquidez en moneda local al Fisco y, por otra, dar referencias de tasas en el mediano y largo plazo al mercado de renta fija local. Estas emisiones comenzaron en octubre de 2003, efectuándose casi ininterrumpidamente desde esa fecha, con excepción de 2006.

El calendario anual de licitaciones de bonos en el mercado local, comunicado por el Ministerio de Hacienda en mayo de 2014, comprende la emisión de instrumentos denominados en unidades de fomento a 10, 20 y 30 años y en pesos a 5, 10, 20 y 30 años, con licitaciones comprendidas entre el 13 de mayo y el 10 de diciembre.

El valor de carátula de los instrumentos denominados en pesos totalizó \$3.289.270 millones al 31 de marzo de 2014. Por su parte, el valor de carátula de los instrumentos denominados en UF alcanzó a UF494,0 millones en el mismo período.

El valor a precios de mercado de los instrumentos colocados en el mercado financiero local totalizaron US\$29.625,5 millones al cierre del primer trimestre del año. El cuadro 3 presenta el detalle por moneda, de dichas colocaciones.

**Cuadro 3**  
**Stock colocaciones vigentes**  
**en el mercado local**

Bonos Locales	Face Value	Valor Mercado (MM US\$)
BTP <sup>(1)</sup>	3.289.270,0	6.448,1
BTU <sup>(2)</sup>	494.018,0	23.177,4
<b>TOTAL</b>	-	<b>29.625,5</b>

(1) Face value en millones de pesos.

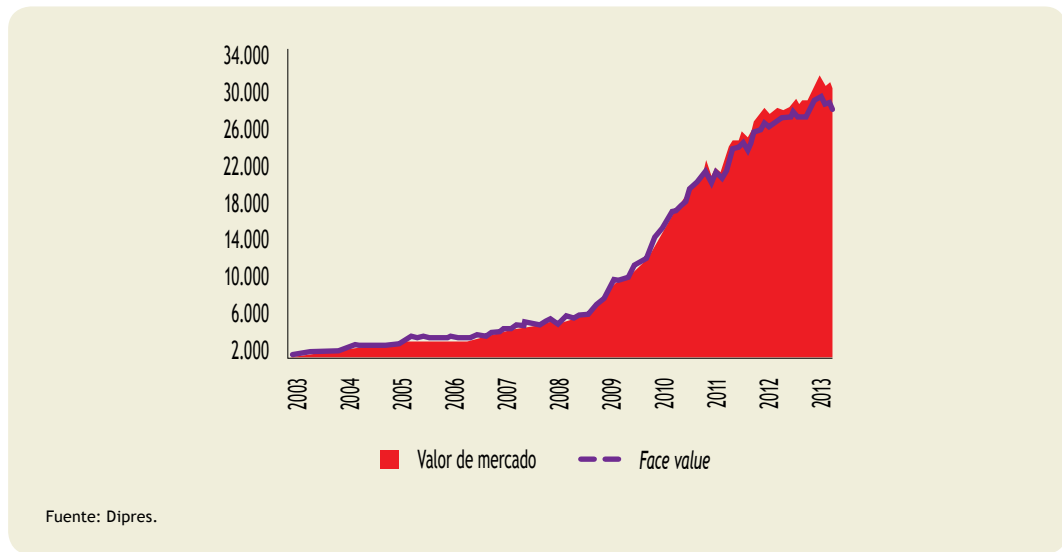
(2) Face value en miles de UF.

Fuente: Dipres.

Un detalle de cada uno de los instrumentos de deuda colocados en el mercado local, es presentado en el Cuadro 8.

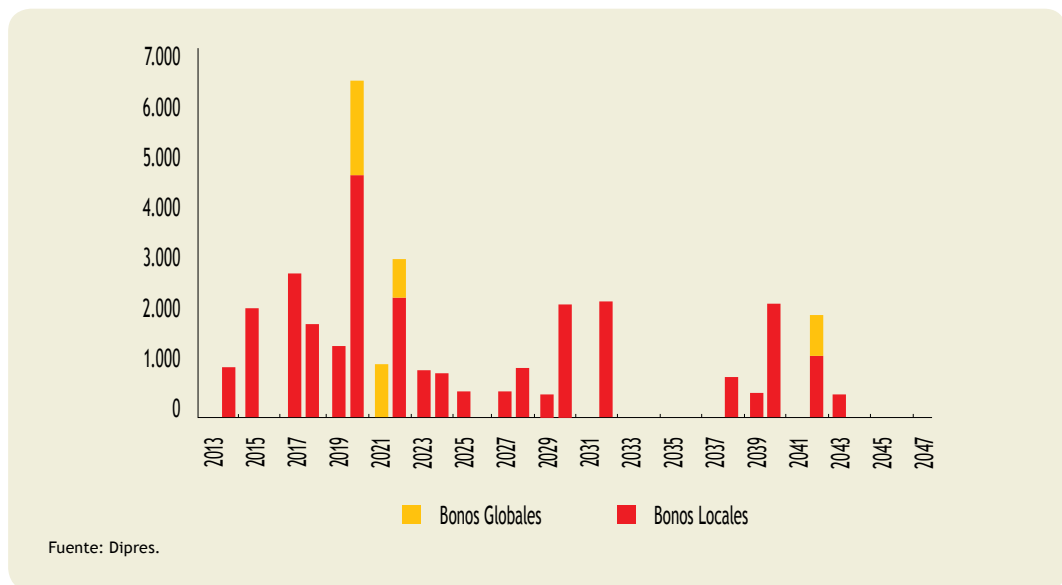
Como se señaló en el cuadro anterior, el valor a precios de mercado<sup>13</sup> -consolidado en dólares- de los instrumentos colocados en el mercado local totalizó US\$29.625,5 millones al 31 de marzo de 2014. El gráfico 2, muestra la evolución del stock de deuda colocada en el mercado financiero local, valorizada a precios de mercado y a valor de carátula, desde el año 2003 a la fecha.

**Gráfico 2**  
**Valor de mercado bonos y face value de las colocaciones vigentes en el mercado local 2003 -marzo 2014 (millones de US\$)**



El gráfico 3, presenta el perfil de vencimiento de los bonos colocados en el mercado local e internacional, vigentes al 31 de marzo de 2014.

**Gráfico 3**  
**Perfil de vencimiento de los bonos del Fisco (millones de US\$)**



13 Corresponde a la suma del valor de cada uno de los instrumentos emitidos, valorizados a la tasa de mercado informada por la Superintendencia de Pensiones, al 31 de marzo de 2014. Valores utilizados por las AFP.

### 3. Clasificaciones de deuda del Gobierno Central

De acuerdo a las clasificaciones recomendadas por el FMI, se presenta a continuación el stock de deuda, el cual incluye las emisiones de bonos del Fisco, en las siguientes clasificaciones:

- a. **Stock de deuda por vencimiento:** corresponde a la clasificación de acuerdo a la estructura cronológica de los pasivos. Dividida en deuda interna y externa, cada categoría se clasifica según los vencimientos de las obligaciones y de acuerdo al plazo residual de cada una de ellas.
- b. **Stock de deuda por moneda:** corresponde a la clasificación según la moneda de denominación de las obligaciones, conforme a los contratos que los originan.
- c. **Stock de deuda por instrumento:** clasificación que presenta los distintos tipos de instrumentos, en los cuales se ha contratado deuda por parte del Fisco.
- d. **Stock de deuda por acreedor:** esta clasificación muestra las principales entidades acreedoras, tanto de deuda interna como externa.

Los cuadros a continuación presentan las clasificaciones mencionadas anteriormente, del stock de deuda vigente al 31 de marzo de 2014.

El cuadro 4 contiene el perfil de vencimientos del stock de deuda<sup>14</sup>, por rangos de años. Cabe señalar que la mayor concentración de vencimientos se encuentran a partir del año 2022 (50,4% del total), tanto los vencimientos de deuda interna como externa.

El cuadro 5 muestra el stock de deuda por tipo de moneda. Del total de deuda, un 65,8% se encuentra denominada en Unidades de Fomento (UF). Al observar la composición por mercado, se observa que la deuda en el mercado internacional se encuentra concentrada en dólares (82,8% de la deuda externa) y en el mercado local se concentra en UF (78,1% de la deuda interna).

El cuadro 6 muestra el stock de deuda vigente al 31 de marzo de 2014, por tipo de instrumento, la cual se encuentra casi en su totalidad concentrada en bonos locales y soberanos (97,2% del total).

El cuadro 7 contiene el stock de deuda, por tipo de acreedor, la cual indica que no tuvo una variación significativa en el trimestre.

Los gráficos 4 y 5 muestran la evolución del stock de deuda, por tipo de moneda y por tipo de instrumento, desde 2002 a marzo 2014. En el gráfico 4 destaca el aumento de la participación de la deuda en UF y en pesos, en desmedro de la deuda en dólares, durante el período. El gráfico 5 destaca el aumento de la participación de los bonos como porcentaje del total.

---

14 Corresponde al vencimiento del stock de capital de deuda, el cual incluye las colocaciones de bonos del Fisco, detallados en la sección anterior.

**Cuadro 4**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por vencimiento**  
**(millones de US\$)**

	Dic 2013	%	Mar 2014	%
<b>Deuda Total</b>	<b>33.514,8</b>	<b>100,0</b>	<b>32.330,9</b>	<b>100,0</b>
2014-2017	6.036,6	18,0	5.791,1	17,9
2018-2021	10.609,4	31,7	10.255,9	31,7
Superior 2022	16.868,7	50,3	16.283,9	50,4
<b>Deuda Interna</b>	<b>28.355,1</b>	<b>100,0</b>	<b>27.244,2</b>	<b>100,0</b>
2014-2017	5.618,2	19,8	5.405,3	19,8
2018-2021	7.493,5	26,4	7.180,3	26,4
Superior 2022	15.243,4	53,8	14.658,6	53,8
<b>Deuda Externa</b>	<b>5.159,6</b>	<b>100,0</b>	<b>5.086,6</b>	<b>100,0</b>
2014-2017	418,4	8,1	385,8	7,6
2018-2021	3.115,9	60,4	3.075,6	60,5
Superior 2022	1.625,3	31,5	1.625,2	32,0

Fuente: Dipres.

**Cuadro 5**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por moneda**  
**(millones de US\$)**

	Dic 2013	%	Mar 2014	%
<b>Deuda Total</b>	<b>33.514,8</b>	<b>100,0</b>	<b>32.330,9</b>	<b>100,0</b>
Dólares USA	4.243,0	12,7	4.210,6	13,0
UF	22.075,0	65,9	21.269,4	65,8
Euros	86,7	0,3	86,5	0,3
Pesos	7.109,5	21,2	6.763,8	20,9
Otras	0,7	0,0	0,7	0,0
<b>Deuda Interna</b>	<b>28.355,1</b>	<b>100,0</b>	<b>27.244,2</b>	<b>100,0</b>
UF	22.075,0	77,9	21.269,4	78,1
Pesos	6.280,2	22,1	5.974,8	21,9
<b>Deuda Externa</b>	<b>5.159,6</b>	<b>100,0</b>	<b>5.086,6</b>	<b>100,0</b>
Dólares USA	4.243,0	82,2	4.210,6	82,8
Euros	86,7	1,7	86,5	1,7
Pesos	829,3	16,1	789,0	15,5
Otras	0,7	0,0	0,7	0,0

Fuente: Dipres.

**Cuadro 6**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por instrumento**  
**(millones de US\$)**

	Dic 2013	%	Mar 2014	%
<b>Deuda Total</b>	<b>33.514,8</b>	<b>100,0</b>	<b>32.330,9</b>	<b>100,0</b>
Bonos	32.573,3	97,2	31.425,4	97,2
Pagarés	89,1	0,3	85,7	0,3
Préstamos	852,4	2,5	819,8	2,5
<b>Deuda Interna</b>	<b>28.355,1</b>	<b>100,0</b>	<b>27.244,2</b>	<b>100,0</b>
Bonos	28.266,1	99,7	27.158,5	99,7
Pagarés	89,1	0,3	85,7	0,3
<b>Deuda Externa</b>	<b>5.159,6</b>	<b>100,0</b>	<b>5.086,6</b>	<b>100,0</b>
Bonos	4.307,2	83,5	4.266,9	83,9
Préstamos	852,4	16,5	819,8	16,1

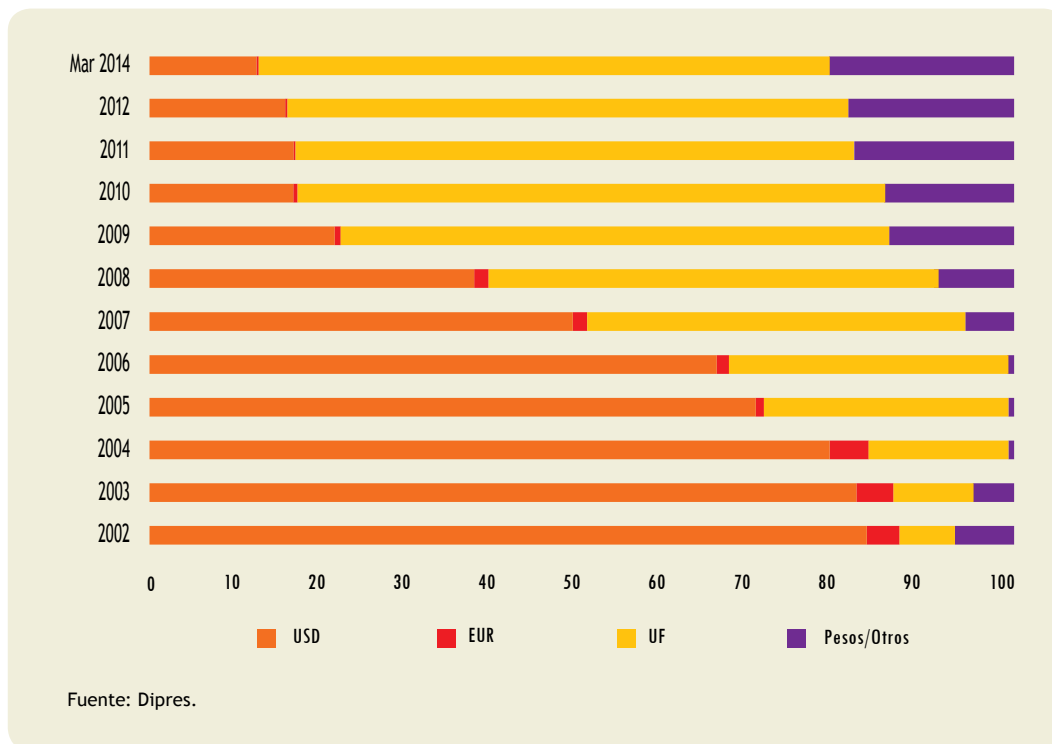
Fuente: Dipres.

**Cuadro 7**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por acreedor**  
**(millones de US\$)**

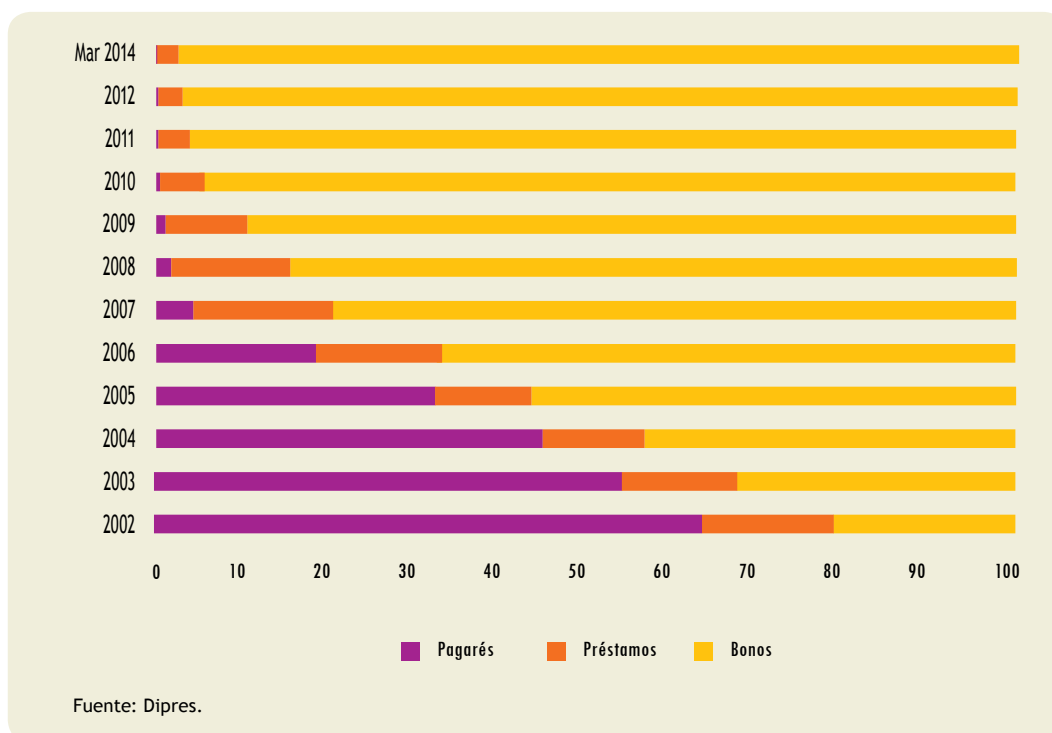
	Dic 2013	%	Mar 2014	%
<b>Deuda Total</b>	<b>33.514,8</b>	<b>100,0</b>	<b>32.330,9</b>	<b>100,0</b>
Bonos	32.573,3	97,2	31.425,4	97,2
BID	523,7	1,6	495,6	1,5
BIRF	98,2	0,3	94,8	0,3
Banco Estado	88,9	0,3	85,6	0,3
Otros	230,7	0,7	229,5	0,7
<b>Deuda Interna</b>	<b>28.355,1</b>	<b>100,0</b>	<b>27.244,2</b>	<b>100,0</b>
Bonos	28.266,1	99,7	27.158,5	99,7
Banco Estado	88,9	0,3	85,6	0,3
Otros	0,2	0,0	0,1	0,0
<b>Deuda Externa</b>	<b>5.159,6</b>	<b>100,0</b>	<b>5.086,6</b>	<b>100,0</b>
Bonos	4.307,2	83,5	4.266,9	83,9
BID	523,7	10,2	495,6	9,7
BIRF	98,2	1,9	94,8	1,9
Otros	230,5	4,5	229,4	4,5

Fuente: Dipres.

**Gráfico 4**  
**Porcentaje de la deuda del Gobierno Central por moneda**  
 2002 - mar 2014  
 (% del total)



**Gráfico 5**  
**Porcentaje de la deuda del Gobierno Central por instrumento**  
 2002 - mar 2014  
 (% del total)



**Cuadro 8**  
**Características bonos locales vigentes**

Tipo Instrumento	Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto colocado	Monto circulante	Tasa cupón	Tasa colocación	Pago cupón
BTP	BTP0600317	01-03-2007	01-03-2017	170.000	170.000	6,0	6,2	1 Mar / 1 Sep
	BTP0600318	01-03-2008	01-03-2018	440.000	440.000	6,0	6,4	1 Mar / 1 Sep
	BTP0600714	01-07-2009	01-07-2014	170.000	170.000	6,0	5,0	1 Ene / 1 Jul
	BTP0600120	01-01-2010	01-01-2020	825.000	825.000	6,0	6,2	1 Ene / 1 Jul
	BTP0600118	01-01-2011	01-01-2018	450.000	450.000	6,0	5,9	1 Ene / 1 Jul
	BTP0600122	01-01-2012	01-01-2022	511.410	511.410	6,0	5,4	1 Ene / 1 Jul
	BTP0600132	01-01-2012	01-01-2032	511.930	511.930	6,0	5,5	1 Ene / 1 Jul
	BTP0600143	01-01-2013	01-01-2043	210.930	210.930	6,0	5,4	1 Ene / 1 Jul
<b>Total BTP (MM\$)</b>				<b>3.289.270</b>	<b>3.289.270</b>	<b>6,0</b>	<b>5,8</b>	
BTU	BTU0451023	15-10-2003	15-10-2023	19,9	19,9	4,5	4,8	1 Abr / 1 Oct
	BTU0450824	01-08-2004	01-08-2024	18,0	18,0	4,5	4,2	1 Feb / 1 Ago
	BTU0210915	01-09-2005	01-09-2015	11,0	11,0	2,1	3,1	1 Mar / 1 Sep
	BTU0260925	01-09-2005	01-09-2025	11,0	11,0	2,6	3,4	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300327	01-03-2007	01-03-2027	10,1	10,1	3,0	3,3	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300328	01-03-2008	01-03-2028	20,6	20,6	3,0	3,4	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300338	01-03-2008	01-03-2038	17,1	17,1	3,0	3,6	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300329	01-03-2009	01-03-2029	10,0	10,0	3,0	3,4	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300339	01-03-2009	01-03-2039	10,0	10,0	3,0	3,6	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300714	01-07-2009	01-07-2014	13,5	13,5	3,0	2,4	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300719	01-07-2009	01-07-2019	25,0	25,0	3,0	3,0	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300115	01-01-2010	01-01-2015	34,0	34,0	3,0	2,5	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300120	01-01-2010	01-01-2020	64,4	64,4	3,0	2,8	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300130	01-01-2010	01-01-2030	47,0	47,0	3,0	3,2	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300140	01-01-2010	01-01-2040	47,0	47,0	3,0	3,3	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300717	01-07-2010	01-07-2017	42,0	42,0	3,0	2,8	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300142	01-01-2012	01-01-2042	26,0	26,0	3,0	2,7	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300132	01-01-2012	01-01-2032	25,5	25,5	3,0	2,6	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300122	01-01-2012	01-01-2022	27,1	27,1	3,0	2,4	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300119	01-01-2012	01-01-2019	4,8	4,8	3,0	2,5	1 Ene / 1 Jul
BTU0300117	01-01-2012	01-01-2017	10,1	10,1	3,0	2,4	1 Ene / 1 Jul	
<b>Total BTU (MM UF)</b>				<b>494,0</b>	<b>494,0</b>	<b>3,1</b>	<b>3,1</b>	

Fuente: Dipres.



**Cuadro 9**  
**Características bonos globales vigentes**

Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto colocado	Monto circulante	Tasa cupón	Tasa colocación	Pago cupón
Global 2020 en USD	05-08-2010	05-08-2020	1.000,0	1.000,0	3,9	3,9	05 Feb /05 Ago
Global 2021 en USD	14-09-2011	14-09-2021	1.000,0	1.000,0	3,3	3,3	14 Mar /14 Sep
Global 2022 en USD	30-10-2012	30-10-2022	750,0	750,0	2,3	2,4	30 Abr / 30 Oct
Global 2042 en USD	30-10-2012	30-10-2042	750,0	750,0	3,6	3,7	30 Abr / 30 Oct
<b>Total Global (MM US\$)</b>			<b>3.500,0</b>	<b>3.500,0</b>	<b>3,3</b>	<b>3,4</b>	
Global 2020 en CLP	05-08-2010	05-08-2020	272.295,0	272.295,0	5,5	5,5	05 Feb /05 Ago
Global 2020 en CLP /Reapertura	05-08-2010	05-08-2020	162.050,0	162.050,0	5,5	4,4	05 Feb /05 Ago
<b>Total Global (MM CLP)</b>			<b>434.345,0</b>	<b>434.345,0</b>	<b>5,5</b>	<b>5,1</b>	

Fuente: Dipres.

# ANEXO IV: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

INFORME		PRINCIPALES CONTENIDOS		PERIODICIDAD	OPORTUNIDAD
Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario, clasificación económica</li> <li>- Balance contable</li> </ul>			Mensual	30 días máximo a partir de término de mes de referencia
Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario, clasificación económica</li> <li>- Balance contable</li> <li>- Balance ajustado</li> <li>- Ingresos tributarios</li> <li>- Información adicional de ingresos (imposiciones previsionales, ingresos tributarios minería privada, rendimiento medidas tributarias transitorias de reversión automática)</li> <li>- Variaciones y saldos FEPP, FRP y FEES</li> <li>- Deuda bruta del Gobierno Central</li> </ul>			Trimestral	30 días máximo a partir de término de trimestre de referencia
Informe Financiero Empresas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balance de activos y pasivos, por empresa y consolidado</li> <li>- Estado de resultados, por empresa y consolidado</li> </ul>			Trimestral	90 días a partir de la fecha límite de publicación de EEFF en SVS (*)
Estadísticas de las Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Central Total: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual y trimestral último año.</li> <li>- Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual.</li> <li>- Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año.</li> <li>- Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual y trimestral último año.</li> <li>- Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual.</li> <li>- Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual.</li> <li>- Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual.</li> <li>- Deuda bruta y neta del Sector Público.</li> </ul>			Anual	Julio/Agosto de cada año
Informe de Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de Ley de Presupuestos</li> <li>- Proyección Financiera del Sector Público</li> <li>- Activos y pasivos del Gobierno Central</li> <li>- Avances en la calidad del gasto</li> <li>- Gastos tributarios</li> </ul>			Anual	Primera semana de octubre de cada año
Informe de Pasivos Contingentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación actual y proyección</li> <li>- Gestión de pasivos contingentes</li> <li>- Análisis de la posición fiscal</li> </ul>			Anual	Diciembre de cada año
Deuda del Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación actual y años anteriores, saldos totales</li> <li>- Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento</li> <li>- Proyección mediano plazo</li> </ul>			Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público y Actualización de Proyecciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la gestión financiera del Sector Público año anterior</li> <li>- Actualización de proyecciones año en curso</li> </ul>			Anual	Junio-Julio de cada año

Informe de Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deuda Bruta y neta del Gobierno Central</li> <li>- Deuda bruta y neta del Banco Central</li> <li>- Notas explicativas e información complementaria</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe de Activos Financieros del Tesoro Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del Tesoro Público en el Mercado de Capitales</li> <li>- Portafolio Consolidado de Activos Financieros</li> <li>- Portafolio de los Activos Financieros en Pesos</li> <li>- Portafolio de Activos Financieros en Dólares</li> <li>- Composición por Mercado</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Reserva de Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Estabilización Económica y Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Fondo de Reserva de Pensiones Informe Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> <li>- Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución</li> <li>- Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre</li> <li>- Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones</li> <li>- Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos</li> <li>- Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Fondo de Estabilización Económica y Social Informe Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> <li>- Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución</li> <li>- Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre</li> <li>- Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social</li> <li>- Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos</li> <li>- Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Indicador del Balance Críticamente Ajustado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos Metodológicos</li> <li>- Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año)</li> <li>- Anexos</li> </ul>	Anual	Primer semestre del año siguiente al de referencia

(\*) EEFF de la SVS: Estados Financieros de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Fuente: Dipres.

# ANEXO V: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

**Cuadro 1**  
**Ingresos tributarios totales grandes empresas privadas de cobre**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
**(millones de pesos de 2013)**

	Efectivo 2012	Presupuesto 2013	Efectivo 2013	Var. % real 2013-2012
Impuestos a la Renta	2.061.253	1.405.409	1.468.000	-28,8
Declaración Anual	438.361	-28.255	-76.016	-117,3
Impuestos	2.216.307	1.453.207	1.215.405	-45,2
Sistemas de Pago	-1.777.945	-1.481.462	-1.291.422	27,4
Declaración y Pago Mensual	277.477	471.470	409.494	47,6
Pagos Provisionales Mensuales	1.345.414	962.194	1.134.522	-15,7
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>2.061.253</b>	<b>1.405.409</b>	<b>1.468.000</b>	<b>-28,8</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 2**  
**Ingresos Cobre Bruto**

	Efectivo 2012	Presupuesto 2013	Efectivo 2013
<b>Gobierno Central Presupuestario</b>			
en miles de US\$	2.735.096	3.819.800	1.647.232
en millones de \$ de 2013 <sup>(1)</sup>	1.370.756	1.894.621	839.498
<b>Gobierno Central Extrapresupuestario</b>			
en miles de US\$	1.269.615	1.452.400	1.156.638
en millones de \$ de 2013 <sup>(1)</sup>	628.205	720.390	573.220
<b>Gobierno Central Consolidado</b>			
en miles de US\$	4.004.711	5.272.200	2.803.870
en millones de \$ de 2013 <sup>(1)</sup>	1.998.960	2.615.011	1.412.718

(1) Convertido a pesos con el tipo de cambio promedio mensual efectivo para las columnas correspondientes a 2012 y 2013 efectivo, y con el tipo de cambio de la formulación presupuestaria para la columna Ley de Presupuestos.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 3**  
**Gastos Gobierno Total 2012-2013**  
**(millones de pesos de 2013)**

	2012 (\$ de 2013)	Presupuesto 2013	Ejecución 2013	Var. % real 2012-2013	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.543.556</b>	<b>30.811.342</b>	<b>29.704.287</b>	<b>4,1</b>	<b>-1.107.055</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>23.291.047</b>	<b>25.275.801</b>	<b>24.676.228</b>	<b>5,9</b>	<b>-599.573</b>
Personal	5.506.326	5.452.209	5.894.242	7,0	442.033
Bienes y servicios de consumo y producción	2.694.133	2.620.184	2.754.578	2,2	134.394
Intereses	777.899	816.948	799.720	2,8	-17.228
Subsidios y donaciones	8.774.359	10.794.335	9.623.948	9,7	-1.170.387
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	5.479.025	5.590.239	5.576.304	1,8	-13.935
Otros	59.305	1.885	27.436	-53,7	25.551
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.252.509</b>	<b>5.535.541</b>	<b>5.028.059</b>	<b>-4,3</b>	<b>-507.482</b>
Inversión	2.723.117	3.102.908	2.724.891	0,1	-378.017
Transferencias de capital	2.529.392	2.432.633	2.303.168	-8,9	-129.465

(1) Presupuesto 2013 incluye MM\$146.282 correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2013, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 4**  
**Balance del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario**  
**y Total 2013 y Total 2012**

	2012		2013					
	Total		Presupuestario		Extrapresupuestario		Total	
	Millones de pesos de 2013	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.284.226</b>	<b>22,2</b>	<b>28.289.795</b>	<b>20,6</b>	<b>590.751</b>	<b>0,4</b>	<b>28.880.546</b>	<b>21,0</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	29.249.474	22,2	28.244.229	20,6	590.751	0,4	28.834.980	21,0
I. Tributarios	23.176.887	17,6	22.953.043	16,7	0	0,0	22.953.043	16,7
II. Cobre Bruto	1.998.960	1,5	839.498	0,6	573.220	0,4	1.412.718	1,0
III. Otros	4.073.627	3,1	4.451.688	3,2	17.531	0,0	4.469.219	3,3
De transacciones en activos no financieros	34.752	0,0	45.566	0,0	0	0,0	45.566	0,0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.543.556</b>	<b>21,6</b>	<b>29.198.899</b>	<b>21,3</b>	<b>505.388</b>	<b>0,4</b>	<b>29.704.287</b>	<b>21,6</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	23.291.047	17,7	24.170.840	17,6	505.388	0,4	24.676.228	18,0
De transacciones en activos no financieros	5.252.509	4,0	5.028.059	3,7	0	0,0	5.028.059	3,7
<b>PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>740.669</b>	<b>0,6</b>	<b>-909.104</b>	<b>-0,7</b>	<b>85.363</b>	<b>0,1</b>	<b>-823.741</b>	<b>-0,6</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 5**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2012 - 2013**  
**Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total**  
**(millones de pesos de 2013 y % del PIB)**

GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO	Millones de pesos		Porcentaje del PIB	
	2012	2013	2012	2013
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>28.602.034</b>	<b>28.244.229</b>	<b>21,7</b>	<b>20,6</b>
Ingresos Tributarios Netos	23.176.887	22.953.043	17,6	16,7
Cobre Bruto	1.370.756	839.498	1,0	0,6
Imposiciones Previsionales	1.834.675	1.968.973	1,4	1,4
Donaciones	80.308	71.363	0,1	0,1
Rentas de la Propiedad	595.027	655.053	0,5	0,5
Ingresos de Operación	675.159	685.899	0,5	0,5
Otros Ingresos	869.222	1.070.400	0,7	0,8
<b>GASTOS</b>	<b>22.645.521</b>	<b>24.170.840</b>	<b>17,2</b>	<b>17,6</b>
Personal	5.506.326	5.894.242	4,2	4,3
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	2.250.583	2.419.256	1,7	1,8
Intereses de la Deuda	575.923	629.654	0,4	0,5
Subsidios y Donaciones	8.774.359	9.623.948	6,7	7,0
Prestaciones Previsionales	5.479.025	5.576.304	4,2	4,1
Otros	59.305	27.436	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>5.956.512</b>	<b>4.073.389</b>	<b>4,5</b>	<b>3,0</b>
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.217.757</b>	<b>4.982.493</b>	<b>4,0</b>	<b>3,6</b>
Venta de Activos Físicos	34.752	45.566	0,0	0,0
Inversión	2.723.117	2.724.891	2,1	2,0
Transferencias de Capital	2.529.392	2.303.168	1,9	1,7
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.636.786</b>	<b>28.289.795</b>	<b>21,7</b>	<b>20,6</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>27.898.031</b>	<b>29.198.899</b>	<b>21,1</b>	<b>21,3</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO</b>	<b>738.755</b>	<b>-909.104</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,7</b>
<b>GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO</b>				
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>				
Fondos Estabilización Precios de Combustibles	-1.014	0	0,0	0,0
Ley N° 13.196	204.903	255.429	0,2	0,2
Ingresos Ley 13.196	648.454	590.751	0,5	0,4
Gastos	443.550	335.322	0,3	0,2
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	201.976	170.066	0,2	0,1
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUP.</b>	<b>1.914</b>	<b>85.363</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>647.440</b>	<b>590.751</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>645.526</b>	<b>505.388</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRESUPUESTARIO</b>	<b>1.914</b>	<b>85.363</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>
<b>GOBIERNO CENTRAL TOTAL</b>				
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.284.226</b>	<b>28.880.546</b>	<b>22,2</b>	<b>21,0</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.543.556</b>	<b>29.704.287</b>	<b>21,6</b>	<b>21,6</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAM NETO (TOTAL)</b>	<b>740.669</b>	<b>-823.741</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,6</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 6**  
**Fondos Especiales 2007-2013**  
**moneda extranjera**  
**(millones de dólares y millones de pesos)**

<b>A. EN MONEDA EXTRANJERA</b>							
Millones de dólares	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Fondo de Compensación del Cobre</b>							
Aportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	2.563,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondo de Reserva de Pensiones</b>							
Aportes	736,35	909,07	836,71	337,30	443,32	1.197,37	1.376,75
Variación Valor Mercado <sup>(1)</sup>	125,41	131,67	77,72	78,98	126,01	281,52	79,46
Retiros <sup>(2)</sup>	0,04	0,33	0,35	0,41	0,43	1,23	4,35
Saldo al 31 de diciembre	1.466,35	2.506,76	3.420,83	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11
<b>Fondo de Estabilización Económica y Social</b>							
Aportes	13.160,00	5.700,00	0,00	1.362,33	0,00	1.700,00	603,39
Variación Valor Mercado <sup>(1)</sup>	932,96	1.180,03	353,44	224,12	437,70	142,18	-179,61
Retiros <sup>(2)</sup>	60,35	701,96	9.279,33	151,13	1,16	1,30	2,17
Saldo al 31 de diciembre	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13
<b>Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo</b>							
Depósitos	1,05	30,73	42,36	0,03	5,40	0,00	0,00
Aplicación	0,91	9,89	19,68	0,06	45,64	2,07	0,00
Saldo al 31 de diciembre	0,25	21,09	43,77	43,74	3,49	1,43	1,43
<b>Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo</b>							
Depósitos	62,68	813,31	78,02	1,89	0,00	0,00	0,00
Aplicación	60,42	400,27	96,48	413,83	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre	17,35	430,40	411,94	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondo para la Educación</b>							
Depósitos	-	-	-	-	-	-	4.000,00
Aplicación	-	-	-	-	-	-	0,00
Variación Valor Mercado <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	-	-	1,34
Saldo al 31 de diciembre	-	-	-	-	-	-	4.001,34
<b>B. EN MONEDA NACIONAL</b>							
Millones de pesos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Fondo de Infraestructura</b>							
Aportes	33.116	36.140	40.601	40.094	41.541	44.193	51.139
Intereses Capitalizados	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	33.116	36.140	40.601	40.094	41.541	44.193	51.139
Conversión de Monedas	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	0	0	0	0
<b>Fondo de Reconstrucción</b>							
Aportes	0	0	0	216	4.400	864	2.215
Retiros	0	0	0	0	841	596	1.021
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	216	3.776	4.044	5.238

(1) Considera los intereses devengados y las ganancias (o pérdidas) de capital.

(2) Incluye los retiros efectivos, contables y los pagos por concepto de administración, custodia de los fondos y otros.

Fuente: Dipres

**Cuadro 7**  
**Proyección de Ingresos Cobre Bruto 2014**  
(miles de dólares)

	Ley de Presupuestos	Proyección
Gobierno Central Presupuestario	1.845.500	684.200
Gobierno Central Extrapresupuestario	1.303.800	1.152.500
Gobierno Central Total	3.149.300	1.836.700

Fuente: Dipres.

**Cuadro 8**  
**Ingresos tributarios GMP10, moneda nacional y extranjera**  
(miles de dólares)

	Declaración anual de Renta	Declaración y pago mensual	Pagos Provisionales Mensuales	Impuesto Adicional Retenido	Total pagos por Impuesto a la Renta
1997	-27.361	402.938	150.829	252.109	375.577
1998	-5.381	185.156	77.437	107.719	179.775
1999	-73.261	174.596	54.027	120.569	101.335
2000	-5.846	218.960	57.655	161.305	213.114
2001	9.034	128.986	56.085	72.901	138.020
2002	-39.450	88.047	31.853	56.194	48.597
2003	-3.781	114.136	38.089	76.047	110.355
2004	123.324	473.144	172.579	300.565	596.468
2005	455.179	1.264.244	613.158	651.087	1.719.424
2006	496.109	4.078.835	1.998.692	2.080.143	4.574.943
2007	1.152.330	5.054.366	3.299.200	1.755.167	6.206.696
2008	-336.375	4.680.595	3.220.332	1.460.263	4.344.220
2009	-560.889	2.068.563	1.316.425	752.138	1.507.674
2010	-117.735	3.783.052	2.155.592	1.627.460	3.665.316
2011	817.724	3.965.765	3.033.472	932.293	4.783.490
2012	891.034	3.278.909	2.712.763	566.147	4.169.943
2013	-135.651	3.129.199	2.302.008	827.191	2.993.549
Ley de Presupuestos 2014	-342.262	2.548.443	1.756.678	791.765	2.206.181
Proyección 2014	-110.447	2.588.214	1.918.778	669.437	2.477.768

Fuente: Dipres.



**Cuadro 9**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2014**  
**Gobierno Central Total**  
**moneda nacional y moneda extranjera**  
**(millones de pesos)**

	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>INGRESOS</b>	<b>2.709.245</b>	<b>2.329.458</b>	<b>2.533.759</b>	<b>7.572.463</b>	<b>4.417.992</b>	<b>360.864</b>	<b>12.351.319</b>
Ingresos tributarios netos	2.316.567	1.934.595	1.956.869	6.208.031	4.013.099	-57.029	10.164.100
Tributación minería privada <sup>(4)</sup>	153.116	88.883	81.484	323.483	309.918	-1.459	631.942
Tributación resto contribuyentes	2.163.452	1.845.712	1.875.384	5.884.548	3.703.181	-55.571	9.532.158
Cobre Bruto	30.046	49.914	201.001	280.960	46.199	55.439	382.598
Imposiciones previsionales	166.640	174.055	171.225	511.919	175.663	174.953	862.535
Donaciones	6.211	4.926	2.212	13.349	4.780	6.317	24.446
Rentas de la propiedad	35.853	39.786	45.825	121.464	47.133	62.392	230.988
Ingresos de operación	63.406	64.561	61.540	189.507	62.270	57.608	309.385
Otros ingresos	90.521	61.623	95.089	247.233	68.848	61.186	377.267
<b>GASTOS</b>	<b>2.124.371</b>	<b>1.830.369</b>	<b>2.156.701</b>	<b>6.111.441</b>	<b>2.134.615</b>	<b>2.044.657</b>	<b>10.290.713</b>
Personal	480.437	478.186	611.900	1.570.523	485.158	479.764	2.535.445
Bienes y servicios de consumo y producción	264.836	161.751	230.848	657.435	208.905	202.294	1.068.634
Intereses	228.460	53.196	75.199	356.856	41.480	21.462	419.798
Subsidios y donaciones	695.711	687.368	784.890	2.167.969	811.710	821.682	3.801.361
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	454.011	441.164	452.890	1.348.065	584.346	515.518	2.447.930
Otros	915	8.704	973	10.592	3.015	3.938	17.546
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>584.875</b>	<b>499.089</b>	<b>377.059</b>	<b>1.461.022</b>	<b>2.283.377</b>	<b>-1.683.793</b>	<b>2.060.607</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>175.969</b>	<b>353.024</b>	<b>420.001</b>	<b>948.994</b>	<b>392.858</b>	<b>411.276</b>	<b>1.753.128</b>
Venta de activos físicos	2.602	1.167	3.887	7.656	1.427	326	9.409
Inversión	18.690	182.381	239.754	440.825	224.951	199.934	865.710
Transferencias de capital	159.881	171.811	184.134	515.826	169.333	211.667	896.826
<b>TOTAL INGRESOS <sup>(2)</sup></b>	<b>2.711.847</b>	<b>2.330.625</b>	<b>2.537.646</b>	<b>7.580.119</b>	<b>4.419.419</b>	<b>361.190</b>	<b>12.360.728</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>(3)</sup></b>	<b>2.302.942</b>	<b>2.184.560</b>	<b>2.580.589</b>	<b>7.068.091</b>	<b>2.528.900</b>	<b>2.456.259</b>	<b>12.053.249</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>408.905</b>	<b>146.065</b>	<b>-42.942</b>	<b>512.028</b>	<b>1.890.520</b>	<b>-2.095.068</b>	<b>307.479</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-178.382</b>	<b>18.988</b>	<b>-138.909</b>	<b>-298.303</b>	<b>1.825.692</b>	<b>-1.311.656</b>	<b>215.733</b>
Préstamos	-96.012	5.422	162	-90.428	3.836	5.909	-80.684
Otorgamiento de préstamos	13.033	17.635	20.504	51.172	19.382	21.516	92.069
Recuperación de préstamos	109.044	12.213	20.343	141.600	15.546	15.607	172.753
Títulos y valores	280.870	528.047	-142.291	666.626	496.753	289.031	1.452.410
Inversión financiera	1.549.572	1.098.433	533.665	3.181.670	749.449	378.153	4.309.272
Venta de activos financieros	1.268.701	570.386	675.957	2.515.044	252.696	89.122	2.856.862
Operaciones de cambio	-4.679	-1.428	1.477	-4.630	991	3.090	-549
Caja	-358.562	-513.053	1.744	-869.871	1.324.112	-1.609.685	-1.155.444
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-587.287</b>	<b>-127.077</b>	<b>-95.967</b>	<b>-810.331</b>	<b>-64.827</b>	<b>783.413</b>	<b>-91.746</b>
Endeudamiento Externo Neto	-3.983	-3.750	-12.498	-20.231	115	-6.442	-26.559
Endeudamiento	0	0	245	245	5.367	527	6.138
Bonos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	245	245	5.367	527	6.138
Amortizaciones	3.983	3.750	12.742	20.476	5.252	6.969	32.697
Endeudamiento Interno Neto	-515.319	-55.535	-25.804	-596.658	-11.806	843.665	235.200
Endeudamiento	0	0	0	0	0	847.704	847.704
Bonos	0	0	0	0	0	847.704	847.704
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	515.319	55.535	25.804	596.658	11.806	4.039	612.504
Bonos de Reconocimiento	-67.984	-67.792	-57.665	-193.441	-53.136	-53.810	-300.387
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>408.905</b>	<b>146.065</b>	<b>-42.942</b>	<b>512.028</b>	<b>1.890.520</b>	<b>-2.095.068</b>	<b>307.479</b>

(1) Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

(2) Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.

(3) Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

(4) Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas (GMP10).

Fuente: Dipres.

**Cuadro 10**  
**Gobierno Central Presupuestario 2014**  
**moneda nacional y moneda extranjera**  
**(millones de pesos)**

	Ley Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>								
<b>INGRESOS</b>	<b>30.088.895</b>	<b>2.684.847</b>	<b>2.281.602</b>	<b>2.468.294</b>	<b>7.434.743</b>	<b>4.377.962</b>	<b>307.616</b>	<b>12.120.321</b>
Ingresos tributarios netos	24.931.494	2.316.567	1.934.595	1.956.869	6.208.031	4.013.099	-57.029	10.164.100
Tributación minería privada (4)	1.151.627	153.116	88.883	81.484	323.483	309.918	-1.459	631.942
Tributación resto contribuyentes	23.779.868	2.163.452	1.845.712	1.875.384	5.884.548	3.703.181	-55.571	9.532.158
Cobre Bruto	963.351	7.010	3.175	136.957	147.142	7.576	3.697	158.415
Imposiciones previsionales	2.104.154	166.640	174.055	171.225	511.919	175.663	174.953	862.535
Donaciones	65.109	6.211	4.926	2.212	13.349	4.780	6.317	24.446
Rentas de la propiedad	641.891	34.491	38.669	44.402	117.562	45.725	60.885	224.172
Ingresos de operación	703.444	63.406	64.561	61.540	189.507	62.270	57.608	309.385
Otros ingresos	679.452	90.521	61.623	95.089	247.233	68.848	61.186	377.267
<b>GASTOS</b>	<b>26.526.819</b>	<b>1.990.909</b>	<b>1.817.083</b>	<b>2.133.780</b>	<b>5.941.771</b>	<b>2.121.321</b>	<b>2.032.026</b>	<b>10.095.119</b>
Personal	5.886.555	480.437	478.186	611.900	1.570.523	485.158	479.764	2.535.445
Bienes y servicios de consumo y producción	2.478.046	144.641	161.751	221.234	527.626	208.461	202.294	938.381
Intereses	764.052	215.194	39.909	61.892	316.995	28.630	8.831	354.457
Subsidios y donaciones	11.800.432	695.711	687.368	784.890	2.167.969	811.710	821.682	3.801.361
Prestaciones previsionales (1)	5.588.495	454.011	441.164	452.890	1.348.065	584.346	515.518	2.447.930
Otros	9.239	915	8.704	973	10.592	3.015	3.938	17.546
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>3.562.077</b>	<b>693.938</b>	<b>464.520</b>	<b>334.514</b>	<b>1.492.972</b>	<b>2.256.640</b>	<b>-1.724.410</b>	<b>2.025.201</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>								
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.266.785</b>	<b>175.969</b>	<b>353.024</b>	<b>420.001</b>	<b>948.994</b>	<b>392.858</b>	<b>411.276</b>	<b>1.753.128</b>
Venta de activos físicos	49.137	2.602	1.167	3.887	7.656	1.427	326	9.409
Inversión	3.118.364	18.690	182.381	239.754	440.825	224.951	199.934	865.710
Transferencias de capital	2.197.557	159.881	171.811	184.134	515.826	169.333	211.667	896.826
<b>TOTAL INGRESOS (2)</b>	<b>30.138.032</b>	<b>2.687.449</b>	<b>2.282.769</b>	<b>2.472.181</b>	<b>7.442.399</b>	<b>4.379.389</b>	<b>307.942</b>	<b>12.129.729</b>
<b>TOTAL GASTOS (3)</b>	<b>31.842.740</b>	<b>2.169.480</b>	<b>2.171.274</b>	<b>2.557.668</b>	<b>6.898.422</b>	<b>2.515.606</b>	<b>2.443.628</b>	<b>11.857.656</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-1.704.709</b>	<b>517.969</b>	<b>111.495</b>	<b>-85.487</b>	<b>543.977</b>	<b>1.863.782</b>	<b>-2.135.686</b>	<b>272.074</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>								
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-81.553</b>	<b>-82.584</b>	<b>-28.869</b>	<b>-194.761</b>	<b>-306.214</b>	<b>1.786.105</b>	<b>-1.364.904</b>	<b>114.987</b>
Préstamos	50.275	-96.012	5.422	162	-90.428	3.836	5.909	-80.684
Otorgamiento de préstamos	281.521	13.033	17.635	20.504	51.172	19.382	21.516	92.069
Recuperación de préstamos	231.246	109.044	12.213	20.343	141.600	15.546	15.607	172.753
Títulos y valores	-237.777	280.870	528.047	-142.291	666.626	496.753	289.031	1.452.410
Inversión financiera	1.868.782	1.549.572	1.098.433	533.665	3.181.670	749.449	378.153	4.309.272
Venta de activos financieros	2.106.559	1.268.701	570.386	675.957	2.515.044	252.696	89.122	2.856.862
Operaciones de cambio	0	-4.679	-1.428	1.477	-4.630	991	3.090	-549
Caja	105.949	-262.764	-560.909	-54.108	-877.781	1.284.525	-1.662.934	-1.256.190
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>1.623.155</b>	<b>-600.553</b>	<b>-140.364</b>	<b>-109.274</b>	<b>-850.192</b>	<b>-77.677</b>	<b>770.782</b>	<b>-157.087</b>
Endeudamiento Externo Neto	-38.197	-3.983	-3.750	-12.498	-20.231	115	-6.442	-26.559
Endeudamiento	41.362	0	0	245	245	5.367	527	6.138
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	245	245	5.367	527	6.138
Amortizaciones	79.559	3.983	3.750	12.742	20.476	5.252	6.969	32.697
Endeudamiento Interno Neto	2.602.699	-515.319	-55.535	-25.804	-596.658	-11.806	843.665	235.200
Endeudamiento	3.131.967	0	0	0	0	0	847.704	847.704
Bonos	0	0	0	0	0	0	847.704	847.704
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	529.268	515.319	55.535	25.804	596.658	11.806	4.039	612.504
Bonos de Reconocimiento	-941.347	-81.251	-81.079	-70.972	-233.302	-65.985	-66.441	-365.728
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-1.704.709</b>	<b>517.969</b>	<b>111.495</b>	<b>-85.487</b>	<b>543.977</b>	<b>1.863.782</b>	<b>-2.135.686</b>	<b>272.074</b>

(1) Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

(2) Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.

(3) Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

(4) Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 11**  
**Gobierno Central Extrapresupuestario 2014**  
**moneda nacional y moneda extranjera**  
**(millones de pesos)**

	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>INGRESOS</b>	<b>24.398</b>	<b>47.856</b>	<b>65.466</b>	<b>137.720</b>	<b>40.031</b>	<b>53.248</b>	<b>230.999</b>
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0	0	0	0
Tributación minería privada	0	0	0	0	0	0	0
Tributación resto contribuyentes	0	0	0	0	0	0	0
Cobre Bruto	23.035	46.739	64.043	133.818	38.623	51.742	224.183
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	1.362	1.117	1.423	3.902	1.408	1.506	6.816
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS</b>	<b>133.462</b>	<b>13.287</b>	<b>22.921</b>	<b>169.669</b>	<b>13.293</b>	<b>12.631</b>	<b>195.594</b>
Personal	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	120.195	0	9.613	129.809	444	0	130.253
Intereses	13.266	13.287	13.307	39.861	12.850	12.631	65.341
Subsidios y donaciones	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>-109.064</b>	<b>34.569</b>	<b>42.545</b>	<b>-31.950</b>	<b>26.737</b>	<b>40.618</b>	<b>35.405</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24.398</b>	<b>47.856</b>	<b>65.466</b>	<b>137.720</b>	<b>40.031</b>	<b>53.248</b>	<b>230.999</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>133.462</b>	<b>13.287</b>	<b>22.921</b>	<b>169.669</b>	<b>13.293</b>	<b>12.631</b>	<b>195.594</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-109.064</b>	<b>34.569</b>	<b>42.545</b>	<b>-31.950</b>	<b>26.737</b>	<b>40.618</b>	<b>35.405</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-95.798</b>	<b>47.856</b>	<b>55.852</b>	<b>7.911</b>	<b>39.587</b>	<b>53.248</b>	<b>100.746</b>
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0
Caja	-95.798	47.856	55.852	7.911	39.587	53.248	100.746
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>13.266</b>	<b>13.287</b>	<b>13.307</b>	<b>39.861</b>	<b>12.850</b>	<b>12.631</b>	<b>65.341</b>
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Reconocimiento	13.266	13.287	13.307	39.861	12.850	12.631	65.341
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-109.064</b>	<b>34.569</b>	<b>42.545</b>	<b>-31.950</b>	<b>26.737</b>	<b>40.618</b>	<b>35.405</b>

Fuente: Dipres.

